

# PROGRAMA DE GOBIERNO

2018-2022

EL MOMENTO ES

# AHORA



**ALVAREZ  
DESANTI**

# ÍNDICE

	<b>Pag</b>
<b>Presentación</b>	4
<b>1. Introducción</b>	5
<b>2. Empleo y equidad: una Costa Rica de oportunidades para todos</b>	9
<b>2.1. Hacia una Costa Rica de emprendedores</b>	
<b>2.2. Equidad regional mediante la transformación productiva</b>	
<b>2.3. Impulso del cooperativismo al desarrollo</b>	
<b>2.4. Nueva concepción de clústeres para un crecimiento elevado, inclusivo y sostenido</b>	
<b>2.5. Financiamiento del desarrollo: Estrategia Nacional de Inclusión Financiera</b>	
<b>2.6. Relaciones económicas internacionales</b>	
<b>2.7. Sector agroalimentario</b>	
<b>2.8. Gestión integrada de la pesca y la acuicultura</b>	
<b>2.9. Turismo</b>	
<b>2.10 La revolución del siglo XXI: transparencia, eficiencia e innovación</b>	
<b>2.11. Fortalecimiento de la oferta laboral</b>	
<b>2.12. Calidad del empleo</b>	
<b>3. Infraestructura de transporte</b>	31
<b>4. Energía: un nuevo paradigma</b>	35
<b>5. La lucha contra la pobreza</b>	38
<b>6. Por la igualdad sustantiva de género</b>	41
<b>7. Cultura de inclusión y derechos humanos</b>	46
<b>8. Programa Nacional de Vivienda</b>	51
<b>9. Seguridad humana inclusiva</b>	54
<b>10. Salud integral para todos</b>	58
<b>11. Educación para el futuro</b>	63
<b>12. El gran desafío cultural</b>	67
<b>13. De la diplomacia tradicional a una proactiva moderna y exitosa</b>	71
<b>14. Desarrollo sostenible: el equilibrio entre producción y ambiente</b>	75
<b>15. Reforma fiscal y de pensiones</b>	80
<b>16. Ética en la función pública: nuestro compromiso contra la corrupción y la impunidad</b>	84

# **AGRADECIMIENTO**

**Agradezco el enorme trabajo realizado por el equipo de programa de gobierno y todas las comisiones que iniciaron el trabajo algunas desde hace 13 meses.**

**Más de 1700 personas se han integrado a trabajar con nosotros en esta tarea con esperanza de construir una Costa Rica de más oportunidades para todas las personas.**

**El centro de las oportunidades es el empleo. No tener empleo o tener angustia por perderlo, o no lograr empleos que logren un ingreso apropiado es lo peor para la persona y su familia.**

**Por ello, tenemos un programa de empleo y en cada otro gran programa también velaremos por organizarlo de forma tal que genere más empleo.**

**Antonio Álvarez Desanti**

# PRESENTACIÓN

En este documento planteamos un conjunto de políticas públicas, muchas de ellas transversales, y sin seguir los linderos y mandatos institucionales del archipiélago en que se ha convertido el Estado costarricense. Para implementarlas confiamos en la capacidad ejecutiva, de liderazgo y decisión de nuestro próximo Presidente. Para ello definimos instancias de coordinación, muchas de las cuales serán dirigidas, necesariamente, desde la Presidencia. Estamos conscientes de que el sistema político es disfuncional para acometer las reformas y enfrentar los desafíos de la Costa Rica del siglo XXI, la que vive la Cuarta Revolución Tecnológica, y la que pretende hacer uso de las innovaciones para resolver las tareas pendientes del desarrollo nacional y las nuevas provocadas por el mismo cambio acelerado.

Tareas pendientes que significan el desafío de incorporar plenamente al carro del desarrollo a más de 2.6 millones de personas mayores de 12 años que no han terminado educación secundaria, a 308.000 jóvenes que no estudian ni trabajan, al 20% de las familias que viven en condiciones de pobreza, al 42% de los trabajadores que laboran para el sector informal, al creciente número de personas que se han retirado de la fuerza laboral desanimadas por no encontrar empleo, a las personas desempleadas y subempleadas. En fin, a una distribución del ingreso crecientemente desigual producto de que estos grupos no están participando plenamente de los frutos del cambio técnico y el incremento del producto; mientras que otros han logrado internacionalizarse y obtener niveles de ingreso sin precedentes, así como otros que han logrado condiciones de ingreso fruto de leyes y condiciones que los benefician. Así la pobreza y la inequidad en la distribución del ingreso se plantean como enormes desafíos para este Estado disfuncional. Para atender estos desafíos y aprovechar el cambio técnico para resolverlos hemos preparado este Plan de Gobierno, con un firme asidero en principios y valores y una gran riqueza técnica en los planteamientos para poder alcanzar las metas del desarrollo nacional.

Ha sido un esfuerzo de más de un año, donde han participado más de 1.700 personas donando su tiempo e intelecto a la tarea de construir el Plan de Gobierno. Han trabajado asociados en más de 50 comisiones y participado en innumerables reuniones, conversatorios y talleres que permitieron darle forma a esta rica propuesta de políticas públicas. El Instituto Rodrigo Facio contribuyó a la organización de muchas de estas actividades. El presente documento es una síntesis del documento de base que recoge íntegramente el trabajo de las numerosas comisiones.

El proceso también ha sido un trabajo de unión del Partido Liberación Nacional. El texto es un resultado de la unión del trabajo de las secretarías del Partido, de expertos que participaron en diferentes tiendas durante la Convención Nacional de nuestro Partido, de amplios sectores y de las comisiones de Plan de Gobierno que se formaron para el efecto. Aprovecho para agradecer a sus coordinadores su trabajo. Termino expresando mi sincero agradecimiento a los cientos de voluntarios que se sumaron a la tarea y a la persona que asumió la enorme responsabilidad de lograr la coordinación logística de todo el proceso, la Dra. Gloria Álvarez Desanti.

**Ennio Rodríguez**  
**Coordinador General**

**ALVAREZ  
DESANTI**

**1**

**INTRODUCCIÓN**

EL MOMENTO ES  
**AHORA**

El Plan de Gobierno tiene como propósito definir las políticas públicas necesarias para promover el bien común y construir una Costa Rica de más y mejores oportunidades para todos, a la luz de los desafíos y rezagos en el desarrollo nacional y de las transformaciones en marcha en el entorno internacional, incluido, de manera especial, el cambio tecnológico, conscientes de estar viviendo la Cuarta Revolución Tecnológica. Nuestros principios están apegados a los de la Carta Fundamental del Partido Liberación Nacional.

Nuestro Programa de Gobierno es una hoja de ruta para promover la sinergia de las fuerzas innovadoras y emprendedoras de la sociedad costarricense para implantar un modelo de desarrollo sostenible basado en la innovación permanente y una cultura que promueva la creatividad, la transparencia y el respeto a nuestras diferencias.

Para construir este Programa de Gobierno, se tomaron en cuenta temas de la realidad nacional identificados por la ciudadanía como prioritarios. Para ello se emplearon encuestas y grupos focales. Estos grandes temas son: empleo, lucha contra la corrupción, seguridad, calidad de vida, igualdad, cultura de inclusión y derechos humanos. Temas en los cuales el Estado no cumple a satisfacción su papel de coadyuvar en la solución de las demandas ciudadanas e, incluso, en ocasiones agrava los problemas.

Estamos claros que el cambio acelerado significa que las respuestas políticas, sociales y empresariales deberán aprender a adaptarse a realidades cambiantes. Por lo tanto, como individuos, como organizaciones y como país debemos desarrollar las competencias y habilidades para aprender e innovar de manera constante. No se trata solo de descubrir un nuevo conjunto de respuestas políticas, la tarea es desarrollar la capacidad de encontrar nuevas respuestas de manera permanente ante los desafíos del entorno y de la realidad propia.

## Hacia una plena realización de la democracia costarricense

Nos enfrentamos a una época de desánimo y

escepticismo. Pero a pesar de los retos de nuestro sistema político, los costarricenses seguimos teniendo la convicción de que podemos acometerlos en democracia, mediante el fortalecimiento de nuestras instituciones, mayor transparencia y una mejor distribución del bienestar. La indignación de la ciudadanía no sobrepasa su convicción democrática. Por eso las alternativas autoritarias y el discurso populista de cualquier signo ideológico no son verdaderas opciones para los costarricenses.

Pero el ideal de una democracia económica también plantea desafíos inéditos. Los indicadores de concentración del ingreso, el tamaño del sector informal, las elevadas cifras de desempleo y subempleo y bajas tasas de participación laboral, especialmente de las mujeres, revelan que resta mucho por hacer para lograr una traducción de la promesa democrática en una democracia económica con equidad y solidaridad.

El empleo se revela como un tema de la mayor importancia. Corresponde a los sectores productivos generar las fuentes de trabajo que se requieren para asegurar el sustento y el bienestar de los costarricenses. Para ello es necesario crear un entorno de políticas públicas que promueva la innovación y el emprendimiento, y promueva el crecimiento económico mediante la eliminación de trabas e ineficiencias y el fomento de la competencia.

De la misma manera, estimularemos modelos asociativos que permitan lograr una mayor democratización de la economía, especialmente mediante organizaciones cooperativas que potencien emprendimientos, particularmente, en el sector agropecuario y, en general, en otros sectores tales como servicios. En general, la generación de empleo de calidad y el emprendedurismo constituyen dos de nuestros principales desafíos. Una mayor democracia económica sería el fruto de una mayor proporción de emprendedores per cápita, más organizaciones asociativas y mayor éxito económico de estas formas organizativas.

Adicionalmente, un nivel de pobreza estancado, reflejado en el aumento en el número absoluto de familias en condición de pobreza, es éticamente inaceptable para nuestros valores de solidaridad social. Igualmente inaceptable es la concentración de la riqueza, expresada

por los indicadores de concentración de los ingresos, tanto por el coeficiente de Gini como por la proporción de ingreso del primer decil respecto al décimo, pues atentan contra nuestros principios de equidad en la distribución del producto, y búsqueda del bien común. Y si bien estos problemas sociales no se registran entre las preocupaciones más frecuentemente citadas por la ciudadanía, desde nuestra perspectiva, asentada en principios y valores, deben ser motivo de preocupación de las políticas públicas.

Ahora bien, el entorno del desarrollo nacional está determinado por un cambio tecnológico acelerado donde las plataformas digitales se funden con las realidades físicas y biológicas (inteligencia artificial, robotización, móviles, Internet de las cosas, biotecnologías, y agricultura de precisión, entre otros). Este conjunto de innovaciones disruptivas está madurando en estos momentos, y se acelerará durante el gobierno Álvarez Desanti. Plantea nuevos desafíos, pero también nuevas posibilidades y dentro de este marco debe concebirse el Programa de Gobierno. Se trata de promover o crear las condiciones para el aprovechamiento de la innovación y el cambio tecnológico, de tal manera que se atiendan las tareas pendientes del desarrollo nacional y se sienten las bases para los nuevos desafíos generados por estos mismos cambios tecnológicos.

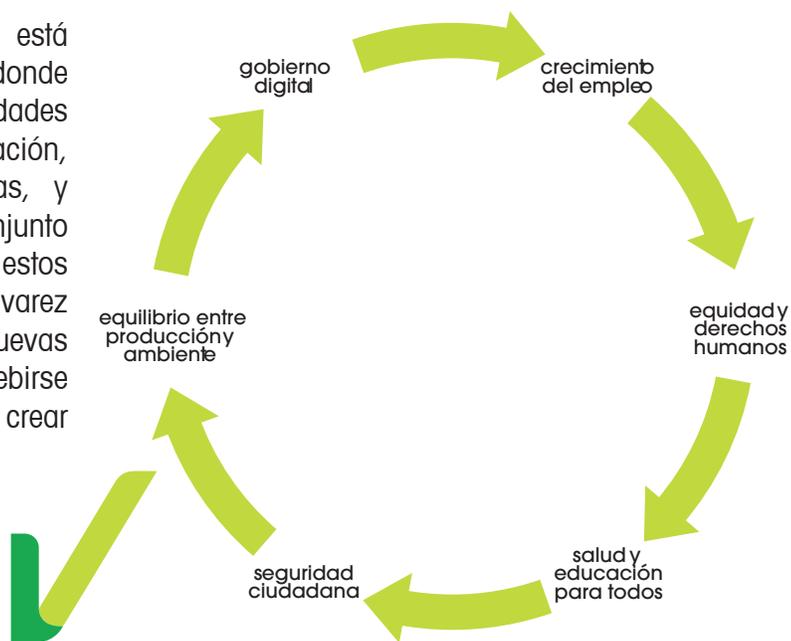
Afortunadamente, la revolución tecnológica viene a proveer herramientas para destrabar el Estado, aumentar la eficiencia y la transparencia de sus actos. En las herramientas tecnológicas que se describen en las secciones a continuación estriba parte de la respuesta en cuanto al desafío de convertir al Estado nuevamente en un factor de desarrollo y de solución a las demandas ciudadanas. A lo largo del texto, también se identifican las acciones que el Poder Ejecutivo, con un liderazgo fuerte como el que ejercerá Antonio Álvarez Desanti con su equipo de gobierno, puede lograr a partir de prioridades claras y bien definidas en su Programa de Gobierno.

En el Gobierno Álvarez Desanti se luchará contra la corrupción, y se les exigirá a todos sus colaboradores el más alto cumplimiento de la responsabilidad ética que implica el desempeño de un cargo público. Entendemos el servicio público como una vocación, en la cual debe existir apego al marco legal, transparencia, apertura y

exigencia a rendir cuentas, siempre en aras de lograr el desarrollo del país de la manera más eficaz y eficiente.

## El círculo virtuoso del desarrollo nacional

Para atender los problemas identificados por la ciudadanía planteamos un conjunto de seis variables estratégicas concatenadas que conforman en un círculo de causalidad. Entre ellas el empleo es la principal, con empleo se transformarán las oportunidades.



Con el avance del empleo y el avance cada una de las otras grandes variables (equidad, salud y educación, seguridad ciudadana, ambiente y gobierno digital) mejora las condiciones no solo de la variable siguiente en el círculo virtuoso, sino que también se intersecan entre sí. Esta causalidad es de doble vía. El retroceso en una variable impacta las demás mediante causalidades directas o indirectas. Por lo tanto, el desarrollo nacional demanda el progreso simultáneo en las seis variables así definidas en la presente estrategia que constituye el Programa de Gobierno de Antonio Álvarez Desanti.

En el plazo inmediato no es posible esperar a la concreción de reformas institucionales y políticas para lograr la gestión de acciones en los campos prioritarios. Estableceremos un modelo de gestión centrado en la Presidencia de la República para lograr el avance coordinado de múltiples sectores e instituciones involucrados en la estrategia. A su vez, se trabajará simultáneamente en mejoras de gestión y, finalmente, las de corte legal. Estas reformas de políticas públicas

y marcos legales e institucionales, deberán tomar en cuenta las posibilidades que brinda el cambio tecnológico para acelerar los cambios requeridos.

En este contexto, y como parte del diálogo que debe prevalecer dentro de las sociedades democráticas, propiciaremos la discusión acerca de la viabilidad de una Asamblea Constituyente, alternativa que ha sido planteada desde diversos grupos y que merece ser valorada como una posibilidad que permita reflexionar y concretar un conjunto de reformas que parecen cada vez más impostergables.

No podemos concluir sin una referencia al problema fiscal. Las señales de alarma son claras: las agencias calificadoras de riesgo continúan degradando nuestra deuda. Nuestro Partido ha sido congruente en los llamados a la cordura realizados desde el gobierno Chinchilla Miranda y ha estado dispuesto a participar constructivamente en la solución del problema fiscal. Nuestro Programa de Gobierno está diseñado con la expectativa de que, en los primeros meses de gobierno, se logre aprobar una reforma fiscal suficiente para colocarnos en una senda hacia la sostenibilidad fiscal. Una reforma de tal magnitud nos permitiría restablecer la credibilidad en los frentes financieros externos e internos. El frente externo nos abriría las puertas al financiamiento multilateral para el apoyo fiscal mientras se termina de implementar la reforma; permitiría además una mejor calificación de nuestra deuda para atender, sin gran costo, los vencimientos de la deuda externa que le corresponderá asumir al próximo gobierno; y también disminuir la presión sobre las tasas de interés domésticas. Esto permitiría un calendario donde, con prudencia, se podrán realizar las inversiones de infraestructura y realizar gastos previstos para las iniciativas prioritarias previstas.



**ALVAREZ  
DESANTI**

**2**

**EMPLEO Y  
EQUIDAD**

UNA COSTA RICA DE  
OPORTUNIDADES PARA TODOS

EL MOMENTO ES  
**AHORA**

La situación del empleo demanda una acción política del Estado concertada con los sectores productivos para, de esta manera, cumplir con los valores costarricenses y liberacionistas de promover activa y decididamente el pleno empleo. Planteamos la construcción concertada de una Estrategia Nacional de Empleo. Partimos también del hecho que la mejor forma de combatir la pobreza es mediante la reducción del desempleo. Para ello, proponemos un conjunto de iniciativas vinculadas con la generación de empleo, pero también de modernización del aparato productivo, sus sectores y las regiones, los sistemas de apoyo y de los factores que afectan la competitividad. En definitiva, nuestro Programa de Gobierno se plantea incrementar significativamente los niveles de empleo y su remuneración mediante aumentos en las inversiones y la productividad, lo cual incidirá en reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso. Se plantean programas específicos para las poblaciones vulnerables: jóvenes, mujeres y habitantes de zonas rurales.

### Nuestra propuesta:

Planteamos un conjunto de políticas públicas de empleo en las siguientes secciones, con un enfoque en tres aspectos:

- a. Demanda Laboral: tiene como fin en la generación de nuevos empleos;
- b. Oferta Laboral: cuyo objetivo es la preparación y el desarrollo de talento; y,
- c. Calidad del Empleo: que se trate de un trabajo decente, digno, con seguridad social, pago de salarios mínimos, y formalización.

### Demanda laboral

Nuestra propuesta de empleo parte de una estrategia para promover los emprendimientos.

También se dirige a atacar frontalmente la falta de encadenamientos productivos entre los sectores más dinámicos de la economía y el resto del aparato productivo. A su vez, proponemos una nueva regionalización para el país con énfasis en la transformación productiva de las áreas fuera de la GAM de tal manera que se promueva la especialización de estas regiones, se incremente el valor agregado y se promuevan las asociaciones de productores y de las

autoridades públicas. También se hace énfasis en la organización cooperativa en las regiones para elevar el valor agregado, la productividad y la organización de los productores.

En general, planteamos una nueva concepción de clústeres que se centra en las cadenas de valor con el objeto de promover un incremento del valor agregado en el país, en contraste con los enfoques sectoriales del pasado. La política de empleo también se vincula con las políticas para profundizar el desarrollo financiero y asegurar la disponibilidad de financiamiento para los emprendimientos, PYMES y empresas en todas las fases de crecimiento, de tal manera que el aumento del empleo sea su resultado. Por su parte, la atracción de inversiones, la promoción de exportaciones, la facilitación de comercio y las negociaciones comerciales se enlazan con la nueva política de clústeres de tal manera que se dinamicen las cadenas de valor seleccionadas.

Desde un punto de vista de las cadenas de valor ponemos énfasis en el potencial agroalimentario, de la pesca y la acuicultura, y el turismo.

### Oferta

Para desarrollar las habilidades, destrezas y disponibilidad de la oferta laboral planteamos la necesidad de desarrollar la prospección laboral para poder tener una mejor información en las decisiones de educación, capacitación y entrenamiento, tanto por parte de quienes brindan los servicios, como de los estudiantes y personas interesadas en re-entrenamiento.

Con el objeto de incrementar la disponibilidad de las mujeres de ingresar a la fuerza laboral se hace énfasis en la necesidad de fortalecer las Redes Nacionales de Cuido.

Para atacar principalmente las limitaciones para ingresar a los puestos de trabajo en el sector formal de las personas con educación secundaria incompleta planteamos un programa especial de educación dual liderado por el INA. A su vez realizaremos un esfuerzo de alinear los programas del INA con la demanda del mercado.

Por su parte, en la sección de educación hacemos referencia a la educación dual en general y a la necesidad de que esta se vincule con las demandas de los mercados laborales.

## Calidad del empleo

En esta sección hacemos énfasis en un programa para la formalización del empleo y en el cumplimiento de los salarios mínimos.

En general, nuestro planteamiento parte de definir políticas públicas de empleo que puedan tener incidencia en uno o más de los tres aspectos (demanda, oferta o calidad) y estar orientada, además, simultáneamente al empleo, la equidad y la reducción de la pobreza. Esperamos que el resultado de todas estas acciones resulte en un incremento de 150.000 empleos.

## 2.1 HACIA UNA COSTA RICA DE EMPRENDEDORES

En el pasado las políticas y programas públicos que se impulsaban para apoyar a las unidades productivas por tamaño referían principalmente a acciones en dos áreas: financieras y de servicios de desarrollo empresarial. En el nuevo enfoque de las políticas de emprendimiento e innovación, se aborda el proceso desde una visión sistémica, en donde se articula un ecosistema de emprendimiento:



### Fortalecimiento de la institucionalidad del ecosistema emprendedor

- **Fortalecer la rectoría del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.** Es necesario fortalecer la acción del Ministerio de Economía, Industria y Comercio como un verdadero Ministerio de fomento económico, desde el cual se articule la acción de la política de desarrollo productivo que impulse el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de sectores estratégicos de la economía.
- **Impulsar la simplificación de trámites para la creación y operación de empresas.** Nuestro compromiso es implementar una ventanilla única para los trámites que permitan la creación

y operación de las empresas. Particularmente, será fundamental la implementación de un mecanismo de “creación de empresas en un día y cero costos”, que permita potenciar el desarrollo de emprendimientos nacientes y favorecer con ello la formalización de las nuevas unidades productivas.

### Un nuevo modelo de atención para incrementar la productividad

- **Fortalecer una red de Centros de Desarrollo Empresarial.** Se fortalecerán los Centros de Desarrollo Empresarial bajo el modelo de triple hélice, entre el sector público, academia y el sector privado, en los cuales se implemente el modelo de atención empresarial y se fortalezca el acompañamiento de las empresas para potenciar su impacto.
- **Fortalecimiento de la Red de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas.** Como complemento a la red de Centros de Desarrollo Empresarial, para potenciar el impulso de emprendimientos dinámicos de alto impacto se fortalecerá la Red de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas. Para ello, se impulsarán fondos concursables con los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.

### Financiamiento oportuno para los emprendimientos

- **Una agresiva acción en la implementación de los recursos del SBD** para apoyar las iniciativas productivas que hoy no tienen posibilidad de tener acceso a los recursos financieros de la banca comercial, para ello se deberá fortalecerse la utilización del fondo de avales y garantías, así como incrementar la colocación de los recursos de crédito disponibles.
- **Reanudar la implementación de mecanismos concursables de fondos de capital semilla y capital de riesgo.** Para ello, se deberá garantizar al menos dos convocatorias al año en fondos de capital semilla, vinculados a los procesos de acompañamiento que desarrollen las incubadoras y aceleradoras de empresas de la Red Nacional con los emprendimientos que forman parte de

sus procesos.

- **Impulsar y fortalecer las convocatorias de fondos de capital semilla para emprendimientos.** Se desarrollarán convocatorias para emprendimientos vinculados a los procesos de acompañamiento de los Centros de Desarrollo Empresarial, de forma tal que la inversión realizada en emprendimientos de subsistencia pueda contribuir al tránsito hacia emprendimientos de oportunidad y con ello promover la productividad y escalabilidad de las iniciativas. En este esfuerzo será fundamental vincular el Fondo de Financiamiento para iniciativas de Mujeres impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres, así como los recursos de Programa Nacional de Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE).

## Fortalecimiento de la innovación

- Impulsar en Costa Rica “El HUB Emprendedor de las Américas”, atrayendo al país emprendimientos con alto nivel de innovación que establezcan operaciones en Costa Rica y propicien la vinculación y el intercambio con los emprendedores costarricenses, y así potenciar el desarrollo de nuevos productos y servicios, con una visión global.
- Fortalecer el programa de formación de gestores de innovación desarrollado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y la Universidad Técnica Nacional.
- Promover los procesos de certificación de las PYMES en la Norma PYME (INTE-01-01-09), para mejorar los procesos de gestión de la calidad de las empresas costarricenses de menor tamaño y facilitar con ello su incorporación a nuevos mercados.



## Educación para emprendedores

- Desarrollar una política educativa de “Aprender a Emprender”, liderada por el Ministerio de Educación Pública, para estimular el espíritu emprendedor desde la primaria.
- Con el apoyo de las municipalidades como gestoras del capital semilla, desarrollar incubadoras en los colegios técnicos, especialmente los rurales,

basados en el modelo holístico de desarrollo humano, comercial y estratégico.

## Acciones para desarrollar mercado

- **Fortalecer el Programa de Compras Públicas para PYMES.** De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa, incorporar en el programa a las municipalidades y las instituciones regionales las compras públicas a PYMES.
- **Fortalecer los esfuerzos impulsados desde la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).** Incorporar más micro, pequeñas y medianas empresas al mercado exportador, ya sea de forma directa o indirecta mediante la vinculación de las PYMES a las cadenas de valor de las empresas exportadoras que se encuentren en el régimen de zonas francas.
- **Promover un programa de encadenamientos productivos, denominado “Costa Rica compra”.** Reconocer, mediante la incorporación de incentivos, la acción de empresas de mayor tamaño que incorporen en sus cadenas de proveedores la participación de empresas PYMES.

## Programa Emprende Joven

A los jóvenes (menores de 36 años) que inician su incorporación a la fuerza productiva se les ofrecerá la opción de realizar sus propios emprendimientos productivos. Para ello contarán con sistemas de apoyo en todas las etapas de sus proyectos. La meta es apoyar al menos 4.400 nuevos emprendimientos mediante el Programa Emprende.

Los proyectos serán seleccionados a partir de una convocatoria pública mediante una valoración inicial de elementos del proyecto que podrán incluir su factibilidad técnica, el mercado potencial, la innovación que presenta, la inserción en la política regional productiva y su contribución social. El comité evaluador estará constituido por representantes del INA, el MEIC, los representantes del sector productivo y las universidades. Luego, en una primera etapa de pre-incubación, los participantes recibirán asesoramiento en torno a conceptos de oferta y demanda, la

investigación del mercado, la elaboración de un modelo de negocios y el flujo de efectivo del proyecto. Durante la fase incubación se reforzarán, mediante un programa de acompañamiento y asistencia técnica, aspectos relacionados con la concreción de la idea-proyecto. Durante esta fase contarían con un aporte de capital semilla o beca entre US\$500 y US\$1.500 aportados por el INA.

Aquellos proyectos que muestren potencial de crecimiento se podrían someter en una tercera etapa a financiamiento en condiciones especiales de periodos de gracia y tasas de interés al Sistema de Banca para el Desarrollo.

### Programa Emprende Mujer

En la actualidad, existen varios programas dirigidos al desarrollo empresarial de mujeres, principalmente a aquellas en condición de pobreza o pobreza extrema. Cabe mencionar: Ideas Productivas (IMAS), ayudas no reembolsables; Fideimas (IMAS), créditos; Programa Puente (Presidencia), atención de la pobreza de las familias desde un enfoque multisectorial e interinstitucional; Proyecto Emprende (Unión Europea y Gobierno), apoyo técnico y acompañamiento; FODEMIPYME (BPDC), avales, financiamiento y ayuda empresarial (no es exclusivo para mujeres); y Programa Avanzamos Mujeres (INAMU, IMAS) ayuda económica, empoderamiento, capacitación e información de trámites con instituciones, entre otros. En particular:

- Fortalecer el papel del INAMU para que pueda apoyar a la mujer en el empoderamiento personal y el desarrollo de más capacidades y habilidades.
- Simplificar trámites para la apertura de cuentas bancarias empresariales a los emprendimientos de mujeres, para facilitar su ingreso al sistema bancario nacional.
- Expandir el alcance de las redes de cuidado para que las mujeres tengan el apoyo necesario para sus familias.
- A través del INA y el MICITT, coordinar esfuerzos para apoyar a la mujer en temas de innovación y creatividad, acompañándola en el proceso de incubación.
- Promover emprendimientos femeninos mediante el otorgamiento de incentivos fiscales que premien

la innovación.

- Establecer política de cuota para apoyo a las emprendedoras a través de la Red Nacional de Incubadoras, así como la creación de centros de cuidado en estas áreas de creación de valor.

## 2.2 EQUIDAD REGIONAL MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Aspiramos avanzar hacia una transformación productiva regional que posibilite mayores tasas de crecimiento económico, pero también mayores niveles de equidad, tanto en la distribución de ingresos como en términos del desarrollo regional y sectorial. Además, los diferentes municipios deben promover el crecimiento económico y el desarrollo humano de su población, con una visión de mediano y largo plazo, en función de mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales de sus habitantes. Se trata de orientar en forma estratégica la gestión del territorio. Los municipios deben implementar planificación territorial orientada por criterios técnicos para definir planes reguladores y una zonificación geográfica que responda a las necesidades y características de cada uno de los cantones de la región. El ordenamiento territorial debe posibilitar, entre otras cosas, el obtener "economías de aglomeración" a escala local, con su correspondiente efecto multiplicador positivo sobre la generación de infraestructura, la generación de empleo y encadenamientos productivos que promuevan una economía local y regional más dinámica y competitiva. Para ello planteamos:

- Establecer una propuesta de zonificación del territorio nacional con base en información confiable y metodologías robustas, a fin de brindar insumos transversales para la implementación de las políticas planteadas en el Plan de Gobierno.
- Diseñar una regionalización que se ajuste a la realidad actual del país y que permita el desarrollo de políticas estratégicas de transformación productiva y aprovechamiento de los recursos endógenos para generar mayores niveles de convergencia económica a nivel territorial.
- Aprovechar las economías de escala que generan las ciudades intermedias para, en torno a ellas,

articular una estrategia de desarrollo territorial y sectorial, que aproveche las ventajas de mayor densidad demográfica, calificación del recurso humano, innovación tecnológica, infraestructura, acceso a proveedores y mercados. Esto presenta una oportunidad para balancear los sistemas urbanos y regionales, y promover un desarrollo regional más equilibrado, que ayude a resolver los problemas de congestión de la GAM y que logre mayores niveles de convergencia económica.

- Definir la regionalización y el desarrollo regional desde una visión articuladora del desarrollo nacional, que aproveche las ventajas competitivas de los distintos territorios y promueva una especialización basada en los recursos endógenos y la dotación de factores con las que cuentan dichos territorios.
- La ley de Transformación del IDA al INDER N.9036 estableció entre su articulado la planificación nacional desde el ámbito nacional, regional y territorial. Define el territorio rural como una unidad geográfica compuesta, como aquí se propone, por uno o más cantones o partes de ellos donde confluyan características comunes como los identifique como clima, cultura, tejido social, asentada en una base de recursos naturales, etc.
- No es, por lo tanto una clasificación política, sino una metodología de trabajo para promover planes de desarrollo rural territorial, esta ley establece la obligatoriedad de conformar Consejos de Desarrollo territorial conformados por actores de instituciones públicas, privadas y representantes de sociedad civil.

## Una visión de competitividad territorial sistémica

- Crear una Secretaría Técnica para el Desarrollo Regional, directamente dependiente de la Presidencia, capaz de articular esfuerzos institucionales, tanto nacionales como regionales, especialmente municipalidades y organizaciones comunales, en función de promover las condiciones necesarias para un desarrollo endógeno, que aproveche los recursos propios de cada región como base de su propio desarrollo.

- Incrementar la inversión en infraestructura productiva para poder aprovechar, de manera más eficiente, racional y sostenible, los recursos de cada región. En particular, es necesario invertir en infraestructura vial ya que un porcentaje muy alto de caminos rurales se encuentra en lastre o tierra, lo que dificulta el transporte de productos que requieren de mayor cuidado, como frutas, hortalizas, verduras y productos marinos.
- Aumentar la competitividad territorial de las regiones requiere de inversiones para incorporar nuevas y mejores tecnologías a los procesos productivos. La inversión en investigación y extensión, a través de las universidades públicas, el MAG y el INA con presencia en las regiones, potenciaría la diversificación productiva y aumentaría la productividad en los distintos sectores al promoverse la generación de mayor valor agregado en las cadenas productivas locales y regionales.
- Diseñar programas de capacitación del recurso humano para mejorar las habilidades y destrezas técnicas de desarrollo de las distintas actividades productivas con potencial, como la producción agropecuaria, agroindustrial (pesquera) y de servicios turísticos y servicios conexos. También es importante implementar procesos de capacitación por parte del INA, las universidades y los colegios técnicos en las regiones, que respondan a las necesidades de los sectores productivos y ayuden a crear capacidades productivas a las pequeñas y medianas empresas.
- Establecer políticas de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, como el agua, el bosque y su fauna en general, ante la presión que existe sobre estos recursos, atribuible a las actividades productivas que se desarrollan en la actualidad. El reto de proteger y conservar el capital natural de las regiones es una inversión urgente a corto plazo para garantizar que los recursos puedan ser aprovechados dentro de un marco de desarrollo sostenible y en beneficio de las comunidades locales.

## La articulación del territorio a partir del potencial productivo, zonas económicas de desarrollo y corredores para el desarrollo productivo

- Incrementar la participación femenina en el mercado laboral. Las regiones deben crear mejores condiciones para que las mujeres se incorporen al mercado laboral, con empleos productivos más calificados y, por tanto, mejor remunerados. De acuerdo con la información del mercado de trabajo, los niveles de participación femenina se concentran fuertemente en la GAM y son muy bajos en las restantes regiones del país. Entre más rural y agrícola sea la región, menores son las oportunidades de empleo femenino.
- Crear mayores oportunidades de empleo para los jóvenes y adultos mayores. Actualmente en las regiones existe poca participación para la población joven y los adultos mayores. En promedio uno de cada cinco empleos es ocupado por algún trabajador perteneciente a estos dos grupos. Al igual que el caso del empleo femenino, la participación para estos grupos de edad es ligeramente mayor en los establecimientos más pequeños.
- Promover la estabilidad laboral. Las regiones cuentan con problemas para generar empleos estables. En promedio, uno de cada diez trabajadores cambia de empleo durante el año. Sin embargo, el mayor movimiento de trabajadores se da en la mediana y gran empresa donde aproximadamente uno de cada seis trabajadores cambia de empleo durante el año. En la pequeña empresa este porcentaje baja al 11% y en los micro-negocios es del 6%.
- Estructurar y coordinar una red institucional capaz de articular recursos, conocimiento y experiencias exitosas en función del desarrollo de la región.
- Establecer vínculos entre los sectores educativo, de investigación-desarrollo y productivo necesarios para dinamizar el proceso de innovación y contribuir con un proceso de reconversión productiva basada en las potencialidades locales.
- Contribuir con el mejoramiento del clima empresarial y la planificación del desarrollo (incentivos a la inversión, mejoramiento de la infraestructura, plan regulador Y ordenamiento

territorial).

- Promover estructuras organizativas y asociativas en sectores productivos que se articulen al desarrollo y uso sostenible de los recursos.
- Gestionar y asignar recursos para la promoción de PYMES con potencial de encadenamientos productivos y generación de empleo a nivel local y regional.

## Fortalecimiento de los gobiernos locales y la continuación del proceso de descentralización del Estado

- Reactivar, en todo el país, los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional como los espacios naturales de encuentro entre Gobierno Local y Nacional, para lo cual se emitirán las directrices necesarias para su adecuado funcionamiento. Adicionalmente, consideraremos el aprovechamiento de otros espacios de coordinación ad-hoc que hayan demostrado resultados significativos para la gobernanza multinivel.
  - Fortalecer a los gobiernos locales, se considerará la continuación del proceso de descentralización del Estado, posterior a la Primera Ley de Transferencia de Competencias No. 9329, según lo establecido en la Ley No. 8801 y la reforma constitucional del artículo 170 de 2001, en consideración de la situación fiscal, y recuperando el principio de subsidiaridad establecido en la ley como una forma complementaria para definir una propuesta en esta dirección.
- Gestionar recursos locales, nacionales e internacionales para el desarrollo local y regional.

## Implementación de coordinación intergubernamental para el logro de objetivos de los territorios

- Generar alianzas estratégicas con otras redes institucionales, a nivel nacional e internacional, que promuevan la inversión, la producción, la capacitación y el bienestar socioeconómico a escala regional y local.
- Aprovechar los recursos institucionales, particularmente las municipalidades y

organizaciones comunales con los que cuenta la región para impulsar programas orientados a mejorar las capacidades locales para el desarrollo en materia de capacitación productiva, mejoramiento de la infraestructura física y social, gestión e innovación y apoyo técnico y financiero a los sectores productivos.

- Reconocer a los gobiernos locales como instancias de encuentro entre ambos niveles de gobierno, donde la coordinación tiene un valor público trascendental, permitirá atender y resolver problemas públicos, con intervenciones de mayor impacto en la calidad de vida de la ciudadanía de cada cantón.
- Propiciar y apoyar los estudios necesarios para determinar el impacto de la Ley No. 9329 en la gestión de las vías cantonales a través de los Gobiernos Locales, como paso previo para iniciar los diálogos con el sector municipal que permita explorar posibles materias, con sus fuentes de financiamiento, que puedan ser objeto de una segunda ley de transferencia de competencias a presentar ante la Asamblea Legislativa.

## 2.3 IMPULSO DEL COOPERATIVISMO AL DESARROLLO



El núcleo duro de la Economía Social lo constituyen las cooperativas, las mutuales y asociaciones. En Costa Rica la organización cooperativa es la más robusta expresión de las empresas asociativas, y aquellas que han desarrollado con prácticas tecnológicas de primer mundo, se han convertido en empresas líderes en el mercado regional. No por ello menospreciamos las otras formas de asociación de la Economía Social, pero el desarrollo empresarial exitosos de las distintas formas cooperativas permite construir a partir de bases sólidas.

En particular planteamos:

- Impulsar políticas de fomento de las empresas cooperativas como una opción de administración y gestión de los servicios públicos, así como la contratación de cooperativas de trabajadores en la construcción y mantenimiento de la infraestructura nacional mediante el esquema de cogestión Estado-cooperativismo. Esto

promoverá el empleo entre la población menos calificada y en mayor riesgo social.

- Políticas de fortalecimiento institucional y fomento del sector a través de acciones consensuadas a través del diálogo y construcción conjunta de propuestas que fortalezcan a INFOCOOP y propiciar opciones de financiamiento y apalancamiento. Además, nos comprometemos a la simplificación de trámites relacionados con la constitución de cooperativas, acceso a la información y mejorar los procesos de acceso a financiamiento.
- Utilizar la figura cooperativa como herramienta asociativa para conformar conglomerados productivos de mediano y gran tamaño que, apalancados en instituciones existentes y coordinadas por un Consejo Cooperativo adscrito al Poder Ejecutivo, con el objetivo de dotar a organizaciones las facilidades necesarias para llevar adelante emprendimientos ambiciosos de producción primaria, pesca artesanal, así como el sector servicios, en especial de salud.
- Con base en la información disponible y trabajo de campo para el efecto, se confeccionó un conjunto de perfiles de proyecto, los cuales generarían cerca de 60 mil puestos de trabajo de calidad para distintos sectores de la población, en especial para jóvenes egresados de los centros de educación técnica (servicios y agro), obreros no calificados, mujeres cabeza de hogar, jóvenes recién graduados en distintas ramas de la salud y emprendedores. Estos perfiles de proyecto serían desarrollados por los interesados con el apoyo del Consejo Cooperativo y la red institucional de apoyo. Estos perfiles deberán desarrollarse para determinar la viabilidad de los proyectos, pero claramente ilustran el enorme potencial del cooperativismo para generar puestos de trabajo. El contenido de los principales perfiles de proyecto a desarrollar para la creación de 60 mil puestos de trabajo se encuentran en el documento base de este Plan, donde se incluyen sus objetivos, zonas geográficas, cantidad de puestos de trabajo, entre otros.

## 2.4 NUEVA CONCEPCIÓN DE CLÚSTERES

Nuestra propuesta de Política de Desarrollo de Clústeres significa un cambio de paradigma. Se propone la generación de ventajas competitivas mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor en las actividades donde el país tiene mayores fortalezas, en lugar de una política de promoción de sectores productivos, que ha sido el enfoque del pasado. Así al apoyar el fortalecimiento de cadenas de valor, fortalecemos los encadenamientos productivos y hacemos el crecimiento económico más inclusivo.

Por medio de la Política de Desarrollo de Clústeres que proponemos se pretende proveer ciertos insumos públicos (tales como formación de recursos humanos, infraestructura, investigación, información, etc.) a las empresas miembros de los clústeres, los cuales el mercado no puede proveer adecuadamente; así como apoyar la cooperación y el funcionamiento en red de los miembros de los clústeres; dar soporte para la construcción de las asociaciones clústeres y ayudar a solventar debilidades o desequilibrios que pudieran existir en algunas partes de las cadenas de valor en las que operan las empresas de los clústeres.

Mediante las políticas de desarrollo de clústeres los países que las han implantado han logrado moverse desde las ventajas comparativas basadas en factores tales como el bajo costo de la mano de obra, que con frecuencia son transitorias, hasta lograr ventajas competitivas más sostenibles mediante el aumento de la calidad de los productos, añadiéndoles características que los hagan más deseables para los consumidores, el desarrollo de tecnología de procesos propios o el aumento de la eficiencia de la producción, todo lo cual conlleva también mejoras en la calidad de los empleos y aumento de los ingresos de los trabajadores en el clúster.

En síntesis, la idea central detrás de un clúster es un modelo de cooperación privado-privado (es decir, de empresas que compiten entre sí, pero que están dispuestas a cooperar, en beneficio común, unas con otras) al que se une otro ámbito de cooperación, el público-privado (instituciones públicas apoyando iniciativas del sector privado).

Proponemos seleccionar aquellas actividades con mayor potencial para desarrollar clústeres, utilizando como criterios el que las actividades sean capaces de

generar importantes fuentes de empleo directo o indirecto; tengan un conjunto de empresas tractoras, con alta capacidad de arrastre mediante encadenamientos hacia atrás; tengan un perfil exportador que se caracterice por una adecuada capacidad de generar valor agregado doméstico y un comportamiento dinámico en el pasado reciente o un potencial notorio; y estén interesadas en interactuar con centros de investigación o tecnológicos, así como con instituciones públicas de apoyo a las actividades productivas.

Una vez identificadas las actividades con mayor potencial para la creación de clústeres, se analizarán las posibilidades para mejorar la competitividad y productividad de las empresas participantes, y así identificar una serie de problemas y retos comunes para las empresas, lo cual de origen al diseño e implementación de un conjunto de políticas para hacer frente de forma exitosa a estos problemas.

## 2.5 FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN FINANCIERA

Planteamos una mayor bancarización de las personas, mejorar la gestión de los bancos estatales con miras a reducir los márgenes de intermediación, ampliar las posibilidades de financiamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo, INFOCOOP para las cooperativas y CONAPE para la educación.

### Mayor inclusión financiera

**Universalización del dinero electrónico.** Incluimos dos acciones principales: 1) avanzar con el SINPE MÓVIL y las cuentas de expediente simplificado para la población excluida (35% de la población); y 2) generalizar el pago del transporte público con tarjetas de proximidad (30% del efectivo total que se maneja en el país solo en autobuses).

**Educación financiera.** Enseñanza del manejo de servicios financieros desde la educación primaria hasta la educación terciaria.

## Mejorar la gestión de la banca estatal

Los bancos estatales adolecen de serios problemas de gobierno corporativo y el sistema bancario aún muestra márgenes de intermediación relativamente altos que encarecen el crédito en colones. Por ello planteamos:

**Fortalecimiento del gobierno corporativo:** Cumplir con el Reglamento de Gobierno Corporativo de 2016: conjunto de disposiciones en relación con las juntas directivas, incluidos aspectos sobre su funcionamiento, sus comités, las funciones de control, cumplimiento, y de gestión de riesgos, así como la adopción de políticas, códigos de conducta y transparencia.

**Aumento en la eficiencia operativa:** Programa para hacer más eficiente la gestión operativa, mediante el diseño de un sistema de indicadores de eficiencia en la intermediación bancaria y un plan para alcanzar dichos parámetros.

## Ampliar la escala del Sistema de Banca de Desarrollo (SBD)

El SBD ha logrado desarrollar las metodologías de trabajo como sistema y con importantes acuerdos con la SUGEF para desarrollar regulación específica. Durante la Administración Álvarez Desanti proponemos ampliar la escala del SBD para incrementar las posibilidades de financiamiento a los nuevos emprendimientos, el apoyo a las cadenas de valor y clústeres identificados, especialmente a las PYMES que logren integrarse, así como a los esfuerzos asociativos, entre otros. Para ello planteamos el apalancamiento y en general, un mayor uso de sus fondos.

**Apalancamiento del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE).** El total de crédito formalizado a la fecha es de ¢105.4 mil millones a junio de 2017. Por contar con un patrimonio de ¢107.1 mil millones, el apalancamiento posible sería de ¢428.3 mil millones, lo cual permitiría multiplicar por cuatro las operaciones actuales, esto sin tomar en cuenta los fondos adicionales que dispondrá el fondo, tanto por recuperaciones como por los recursos frescos que le ingresarán.

**Mayor uso del fondo para servicios no financieros y del fondo de avales del FINADE.** El fondo para servicios no financieros para apoyar a las PYMES a junio de 2017, tenía un saldo invertido en instrumentos financieros disponibles para la venta de ¢2.2 mil millones. Sin embargo, podría brindar una cobertura de 5 veces su patrimonio, con lo cual se pueden garantizar carteras hasta por ¢250.000 millones.

**El Fondo para el Financiamiento del Desarrollo (FOFIDE) es gestionado por los bancos públicos (se conforma con el 5% de sus utilidades).** La regulación SUGEF 15-16 se creó un espacio con condiciones diferentes para los créditos del FOFIDE. Los bancos deben desarrollar las metodologías requeridas para utilizar esta gran cantidad de recursos disponibles.

**Fortalecer el FINADE del SBD para el apoyo a emprendimientos.** Crear nuevos fondos de capital de riesgo con recursos del FINADE para capital semilla y capital de riesgo para invertir en empresas ya constituidas y con potencial de crecimiento.

**El INA y el SBD.** El INA tiene recursos del SBD para invertir en procesos de pre-incubación, incubación y aceleración de empresas, lo cual le permite combinar la formación técnica con los procesos de emprendimiento y creación de empresas. Luego con los fondos de capital de riesgo se puede empezar a completar el eco-sistema de apoyo financiero a los emprendimientos.

**Acompañamiento a empresas para fortalecer su gobierno corporativo y sistema financiero y contable.** Los recursos del FINADE también se utilizarán para dar asistencia a las empresas en fases posteriores de desarrollo para entrar en procesos de fusiones o adquisiciones o de aumentar su capital a través de fondos de capital de riesgo o emisiones privadas de acciones y así seguir completando el apoyo a las empresas a lo largo de su crecimiento; hasta incluso la colocación de acciones en el mercado de oferta pública.

**Más financiamiento a las cooperativas.** Planteamos apalancar el INFOCOOP. Su saldo en cartera es de ¢109 mil millones y el patrimonio es de ¢105 mil millones. Podría apalancarse hasta ¢420 mil millones y la colocación con los recursos apalancados se puede

subsidiar con el 10% de las utilidades de los bancos que recibe.

**Más préstamos para la educación.** Proponemos ampliar la escala de operaciones de CONAPE mediante: a) la capitalización de las utilidades de años anteriores; y b) el apalancamiento de 4 veces el capital más reservas (¢670 mil millones). Esto permitiría nuevos créditos a más de 130 mil estudiantes (¢4.85 millones por estudiante). Adicionalmente, podrían titularizarse de los créditos concedidos. Conservadoramente podrían titularizarse unos ¢55 mil millones (diez veces más de lo que viene recuperando en promedio anualmente), lo cual permitiría 10.300 préstamos adicionales.

## 2.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Costa Rica debe crecer más y generar más y mejores empleos para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en el país. El comercio y la inversión extranjera directa juegan un papel fundamental para alcanzar estos objetivos, en conjunto con otras políticas públicas, dado su potencial de contribuir al aumento de la productividad, al mejoramiento de los ingresos y a la ampliación de las opciones para el consumidor.

Costa Rica ha alcanzado importantes logros en este campo, transformando su economía e integrándose al mundo a través del comercio de bienes y servicios, atrayendo empresas de clase mundial, diversificando su producción y generando empleos de alta calidad. Esto es ampliamente reconocido en el país y fuera de él. La realidad, sin embargo, es que para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida se requiere mucho más. Las políticas de comercio e inversión del gobierno de Álvarez Desanti estarán enfocadas decididamente en promover más comercio, más inversión y mayor participación de todos en sus beneficios, en estrecho asocio con políticas de mejoramiento de la competitividad y la innovación, fortalecimiento del sector productivo y mejora de la institucionalidad pública.

**Abrir y asegurar oportunidades en los mercados internacionales**

- Contribuir a mantener la centralidad del sistema multilateral de comercio, a través de la gestión proactiva y constructiva en la Organización Mundial de Comercio (OMC), en colaboración con países aliados. Buscaremos reactivar la función negociadora de la OMC, fortalecer su mecanismo de solución de diferencias y mejorar su capacidad de monitoreo.
- Ingresar a la Alianza del Pacífico y fortalecer así nuestras relaciones con países amigos que están construyendo un espacio nuevo de cooperación, ampliando las opciones para inversionistas, productores y consumidores, y utilizando esta plataforma para forjar vínculos con países asiáticos. En el proceso de negociación serán consideradas las preocupaciones del sector cafetalero, así como de otras que pueda haber del sector agroalimentario.
- Explorar nuevas opciones de construcción de alianzas comerciales sobre la base de nuevas reglas y disciplinas, revitalización de acuerdos existentes y explotación del dinamismo de nuevos mercados.
- Fortalecer y mejorar la integración económica centroamericana como instrumento para potenciar el mercado regional.

### Reducir los costos para comerciar

- Establecer un objetivo cuantitativo específico para guiar las acciones de reducción significativa de los costos de comerciar, e identificar las principales fuentes de estos costos, incluidas las propias políticas comerciales, barreras no arancelarias internas y externas, debilidades en transporte y logística, políticas restrictivas de servicios e inversión, trámites innecesarios y trabas burocráticas, etc.
- Desarrollar una estrategia para la reducción significativa de esos costos, de conformidad con el objetivo planteado, en estrecha colaboración con el sector privado y haciendo uso efectivo de tecnologías de información.
- Como parte de esa estrategia, acordar una agenda de implementación pronta y efectiva del Acuerdo de Facilitación del Comercio que comprenda la mejora de la gestión aduanera y la facilitación y agilización de trámites, mayor inversión pública y

mejoramiento de la coordinación interinstitucional en fronteras (incluida, a través de la ejecución del proyecto existente, la modernización de los pasos de frontera) y el combate del comercio ilícito y el contrabando, entre otros. La transparencia y simplificación estarán a la base de este esfuerzo.

## **Conectar a productores y empresas nacionales al mundo**

- Identificar nuevos productos y servicios con potencial exportador y desarrollar planes de trabajo sub-sectoriales para fortalecer ese potencial y preparar a los nuevos exportadores, brindándoles las herramientas necesarias para ingresar y mantenerse en los mercados internacionales. Acciones específicas para apoyar la participación de más mujeres en la actividad exportadora, así como para atender los desafíos específicos de las zonas rurales, complementarán este esfuerzo.
- Desarrollar la estrategia nacional de promoción comercial y mercadeo de bienes y servicios de Costa Rica en el exterior, sobre la base de una plataforma de inteligencia comercial fortalecida, en aprovechamiento de los acuerdos comerciales existentes y en estrecho contacto con productores y empresas. Especial énfasis tendrá la identificación de oportunidades y medidas de aprovechamiento en las áreas de comercio de servicios, comercio electrónico y comercio verde.
- Apoyar la incorporación de las empresas nacionales a cadenas globales de valor a través de la venta de bienes y servicios a las empresas multinacionales radicadas en el país y sus subsidiarias en otros países, mediante el fortalecimiento y actualización de un programa de encadenamientos productivos.
- Revitalizar y consolidar el posicionamiento externo del país en los mercados internacionales, a través de potenciar y mejorar el uso y aprovechamiento de la marca país “Esencial Costa Rica”.
- Revisar la plataforma de las oficinas comerciales del país en el exterior para evaluar y fortalecer su gestión a fin de maximizar el uso de este instrumento en el contexto actual.

## **Atraer más empresas multinacionales y expandir su presencia**

- Fortalecer la propuesta de valor que el país ofrece a los inversionistas extranjeros con miras en particular a mejorar el clima de negocios, ampliar la oferta de recurso humano y reducir los costos de producción, y apoyar a las instituciones competentes para la puesta en práctica de las medidas para lograrlo. Acciones de corto plazo, por ejemplo, con acciones de política migratoria que faciliten la atracción de talento, deben complementar las medidas de mediano y largo plazo.
- Ejecutar un plan estratégico para mejorar el desempeño del país en los principales indicadores internacionales de clima de negocios y competitividad, así como para facilitar la inversión.
- Reforzar la capacidad de promoción de inversión en los sectores y mercados meta mediante la asignación de recursos apropiados y consolidar el posicionamiento externo del país a través del uso y aprovechamiento de la marca país “Esencial Costa Rica”.
  - Poner en práctica un mecanismo para facilitar las reinversiones, garantizar la adecuada protección de la inversión y facilitar la solución de reclamos que puedan presentarse.

## **El ingreso a la OCDE**

- Concretar el proceso de adhesión en un plazo de 12 meses y gestionar de manera seguida su aprobación legislativa.
- Poner en práctica un plan de implementación de las principales acciones y recomendaciones de la OCDE para mejorar la calidad de las políticas públicas, en conjunto con las instituciones gubernamentales competentes.

# **2.7 SECTOR AGROALIMENTARIO**

La propuesta para el sector agroalimentario debe verse en el contexto de la columna vertebral planteada con respecto a la transformación productiva con equidad regional, las empresas cooperativas, la nueva

concepción de clústeres, la estrategia de inclusión financiera y las relaciones económicas internacionales.

Costa Rica tiene las mejores condiciones para el crecimiento de la producción agroalimentaria, los datos históricos de su desempeño así lo indican. Es un país exportador neto de alimentos, la balanza comercial agroalimentaria es positiva, por cada dólar importado se exportan dos, y en los periodos de crisis, el sector ha jugado un papel de amortiguador, ya que su comportamiento es contracíclico, cuando el resto de la economía se encuentra en crisis, el sector agroalimentario incrementa su dinamismo, particularmente en el intercambio comercial, por el estímulo que provocan, entre otras variables, las variaciones en el tipo de cambio.

### **Competitividad de las agro cadenas: productividad, tecnología e innovación**

- Establecer un robusto y novedoso sistema de innovación que incluya una visión integrada de la investigación aplicada, la transferencia tecnológica y el rediseño de la extensión agropecuaria. Es impostergable la utilización de los resultados del desarrollo de tecnologías y de la biotecnología, que permita la puesta en marcha de nuevas técnicas y procedimientos mejorados, en productos, procesos y formas de comercialización.
- Crear programas, planes y proyectos indispensables para el desarrollo de iniciativas de gran impacto sectorial.
- Crear dentro del Consejo Sectorial de Innovación y Competitividad con la participación público-privado, los comités responsables de orientar el trabajo de las agro cadenas.
- Impulsar el uso y aplicación de productos, procedimientos y tecnología novedosos para el sector mediante una gestión institucional eficiente. Se levantará un inventario de los trámites y requisitos que se gestionan en las diversas instituciones del sector y efectuar un programa de validación y su reducción, así como de los tiempos de respuesta.
- Poner en marcha un sistema de inteligencia agropecuaria, que permita identificar en tiempo real y de forma georeferenciada a través del uso

de drones y de compra de imágenes satelitales, posibles plagas y enfermedades emergentes, lo que permitirá accionar los protocolos de emergencia de manera oportuna.

- Diseñar un seguro agropecuario que se convierta en el instrumento por excelencia para mitigar los efectos negativos que sobre la agricultura pueda tener el clima, las plagas, los fenómenos agrometeorológicos y las fluctuaciones de precios en los mercados y que potencie el uso de las garantías crediticias sobre las cosechas o sobre los animales.

### **Sostenibilidad de la producción y cambio climático**

- Ampliar y universalizar el pago por servicios ambientales en la agricultura y ganadería, que incluya a los sistemas agrosilvopastoriles, vincular los programas de crédito y los seguros agropecuarios con los programas de pago por reconocimientos ambientales y con los Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada (NAMA por sus siglas en inglés), de tal forma que los ingresos por los beneficios ambientales que reciba el productor, sean utilizados en primera instancia para mejorar las condiciones financieras de las operaciones crediticias; también pueden ser utilizados por los productores para financiar otras inversiones en finca.
- Crear un programa de adaptación al cambio climático mediante una agricultura climáticamente sostenible. Es necesario analizar y revisar el NAMA café y la Estrategia Nacional de Ganadería Baja en Carbono (ENGBC) para ajustarlas a escenarios de mayor impacto económico a los productores.
- Fortalecer el programa de energías alternativas y permitir que las unidades productivas como plantas de proceso, empacadoras, agroindustrias, beneficios e ingenios, pueden cogenerar energía los 12 meses del año.
- Ampliar la matriz de combustibles alternativos mediante el uso de biocombustibles, lo que abre nuevas oportunidades para los productores agropecuarios.
- Crear la red de información agroclimática que permita la toma de decisiones oportunas a nivel

institucional y de los productores.

- Establecer un Plan de Respuesta Inmediata que incluya Protocolos de Emergencia y sus respectivos Fondos de Emergencia, de atención para todas las instituciones del sector agropecuario, de manera tal que antes de un evento climático extremo o de otra naturaleza, las instituciones y los funcionarios sepan de antemano que les corresponde hacer.
- Crear un Centro de Operaciones de Emergencias del Agro (COE-Agro) que propondrá las medidas que faciliten la resiliencia de los productores y salvaguarden sus medios de vida y ordene los planes de prevención, atención y recuperación del sector a través de la coordinación de los recursos institucionales. Este Centro de Emergencias será el encargado de coordinar y gestionar acciones conjuntas con la CNE.

## Desarrollo rural competitivo, sostenible e inclusión social

- Ampliar el concepto de desarrollo rural hacia una perspectiva multidimensional, donde las políticas públicas y las acciones del estado costarricense tomen en cuenta la integralidad de los territorios en los aspectos económicos, sociales, político-institucionales, culturales y ambientales. Los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural tienen grandes capacidades y se fortalecerán para que garanticen la consolidación de espacios sociales para la participación efectiva de los diferentes grupos sociales e institucionales en la toma de decisiones.



## Gobernanza y fortalecimiento institucional

- Fortalecer la relación público-privada para garantizar el éxito del plan de Gobierno, no solo en su adopción, sino también en su ejecución, robusteciendo los espacios de diálogo y discusión con las organizaciones del sector privado a nivel empresarial y con las organizaciones de los pequeños y medianos productores.
- Modernizar el servicio de extensión agropecuaria y transferencia tecnológica busca modernizar su trabajo, mediante el diseño de un "Centro Virtual

de Extensión Agropecuaria" que permita utilizar las tecnologías digitales y la TV para informar y capacitar a agricultores, estudiantes, técnicos y profesionales en distintos campos y disciplinas del sector.

- Finalmente es importante mencionar que los ejes sustantivos de la política serán acompañados por un eje transversal: el fortalecimiento de las estructuras organizacionales de los productores como las cámaras, asociaciones, federaciones, cooperativas y corporaciones, pilar del sector agroalimentario costarricense.

## 2.8 GESTIÓN INTEGRADA DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Aspiramos a un sector pesquero que permita el desarrollo económico y social de las comunidades costeras, por medio del impulso a una pesca sostenible. Tenemos una gran riqueza de recursos en la pesca y la acuicultura, sin embargo, su aporte al PIB y al empleo son relativamente bajos con respecto a ese potencial. Se cuenta con una plataforma continental de 589.163 km<sup>2</sup>, área marina más de once veces la superficie terrestre del país. Al respecto planteamos:

- Por la importancia del sector daremos rango de Ministro al Presidente Ejecutivo de INCOPECA y planteamos una visión de clúster para el sector.
- Apoyamos la agenda Azul en cuanto al uso de los recursos marino costeros. En particular, en contraste con la presente Administración, respetaremos la sentencia de la Sala Constitucional que prohíbe la pesca de arrastre.
- Respetamos el principio de equidad en el uso de los recursos marinos por parte de las comunidades marinas que se dedican tanto a la pesca como al turismo relacionado con la diversidad marina.
- Nos comprometemos a crear nuevas áreas marinas de protección que dupliquen el área marino-costera actualmente bajo protección mediante el involucramiento de las comunidades costeras y que permitan un uso sostenible de los recursos marinos.

A pesar del enorme potencial del sector de pesca y acuicultura, existen debilidades en cadena de comercialización, con elevados costos de intermediación, encarecimiento del producto al consumidor y rupturas en la cadena de frío y almacenaje, lo cual afecta la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas. Por todo ello planteamos:

## Programa de Comercialización de los Productos Pesqueros y Acuícolas

- Desarrollar y fortalecer los mercados regionales y los de la GAM, así como las ferias especializadas en productos pesqueros y acuícolas en las zonas costeras.
- Incorporar de manera directa a las organizaciones de pescadores y acuicultores como proveedores del Programa de Abastecimiento Institucional con productos diferenciados, inocuos y altamente nutritivos.
- Mejorar la red de frío y la capacidad de acopio y conservación en las zonas costeras.

## Plan Nacional De Zonificación y Ordenamiento Pesquero

### Para el Océano Pacífico:

- Las primeras cinco millas para el desarrollo de las actividades de la flota artesanal en pequeña escala y permitir las actividades de la pesca turística y la deportiva y excepcionalmente, en zonas específicas, la pesca sardinera.
- A partir de las cinco millas y hasta las 40 millas de la costa, se permitirá la pesca sardinera, la pesca turística y deportiva y la pesca palangrera de mediana escala.
- A partir de las 40 millas de la costa se permitirá a la flota atunera nacional o extranjera realizar sus faenas pesqueras debidamente controlada; y se promoverá el desarrollo de otras pesquerías como, por ejemplo: la pesca palangrera avanzada.

### Para el Mar Caribe:

- Las primeras tres millas de la costa para las faenas de la flota artesanal, turística y deportiva de manera específica y fuera de dicha zona para el desarrollo de las actividades de otras pesquerías.
- Contar con mayores elementos de control y seguridad de la flota pesquera en función del

ordenamiento y zonificación del mar:

- Se dispondrá de mayores recursos para fortalecer el Sistema de Control Satelital del Incopesca y su enlace con los sistemas del Servicio Nacional de Guardacostas, con el propósito de ejercer un mayor y más efectivo control y seguimiento a las embarcaciones pesqueras en el desarrollo de sus actividades.
- Se avanzará en la dirección de dotar de drones con la suficiente autonomía a la Guardia Costera para que puedan patrullar nuestra Zona Económica Exclusiva.

## Proyectos pesqueros y acuícolas

- Desarrollar proyectos como el cultivo de las ostras, la producción de mejillones y almejas, la siembra y cosecha del camarón, la producción de pulpo y calamar, la cría y reproducción del pargo y muchas otras especies que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de pescadores.

## Programa de Investigación Pesquera y Acuícola

- Desarrollar un programa articulado e integral de investigación científico-técnico en materia de las especies pesqueras y acuícolas de mayor interés comercial que permita determinar el comportamiento, la reproducción, la preservación, la genética, el aprovechamiento y el desarrollo de diferentes especies pesqueras y acuícolas
- Establecer un Fondo donde las diferentes instancias públicas y privadas concursen por recursos para financiar proyectos y estudios de interés específicos y direccionados para el sector pesquero y acuícola del país.

## Programa de mejora de embarcaciones, equipos y artes de pesca para la flota artesanal en pequeña escala

- Establecer alianzas con cooperantes u organizaciones no gubernamentales para que mediante sistemas de financiamiento no reembolsable se propicie la mejora de la flota

artesanal en pequeña escala.

- Promover organizaciones cooperativas que tendrían acceso a recursos de financiamiento y capacitación.

## Programa crediticio diferenciado para el desarrollo pesquero y acuícola

- Construir un programa de crédito especializado y diferenciado para el sector pesquero y acuícola, con los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, destinado a la compra y mejora de embarcaciones, equipos y artes de pesca, mejora tecnológica con menor impacto ambiental, motores más eficientes y de menor consumo de combustible, desarrollo de proyectos productivos acuícolas, cambio de sistemas de producción o de pesquería, inversiones para el escalamiento productivo e inserción a mercados como el Programa de Abastecimiento Institucional.

## Programa de infraestructura pesquera

- Modernizar la infraestructura pesquera nacional en puntos y puertos de descarga a efectos de que el sector pesquero, encuentre las facilidades y posibilidades para el avituallamiento de embarcaciones, prestación de servicios, descarga y acopio-conservación, que garantice la sanidad de los productos pesqueros. Esta infraestructura sería aprovechada igualmente por las embarcaciones dedicadas a la pesca turística y deportiva. Entre las terminales de carácter estratégico para el desarrollo de la actividad pesquera están: Golfito, Quepos, Puerto Jiménez, Caldera, Costa de Pájaros, Punta Morales en la Provincia de Puntarenas; San Juanillo, Bejuco, El Coco y Cuajiniquil, en Guanacaste; Cieneguita y Barra del Colorado en Limón y otras que brinden facilidades básicas y que al día de hoy no existen o deben ser mejoradas.
- Impulsar el proyecto para la instalación y funcionamiento de un Dique Flotante o Dique Seco o Muelle de Astilleros en el Golfo Dulce, Golfito, zona sur para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones pesqueras de gran tamaño y calado, con la

consecuente generación de empleos directos e indirectos en una de las regiones socialmente deprimidas y de esta manera, aprovechar todo el recurso humano que puede capacitar el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), como marineros, operadores, soldadores, carpinteros, fontaneros, albañiles, electricistas, a los efectos de prestar todos estos servicios en una estructura de esa naturaleza, cuya viabilidad podría determinarse completamente por la carencia e insuficiencia de este tipo de estructuras en el Océano Pacífico en gran parte de los países de América Latina.

## Proyecto Parque Atunero

- Explorar la conveniencia de abanderar barcos atuneros de inversión tanto nacional como de otras naciones, con la finalidad de capturar el recurso que puede ser hallado en cantidades importantes en el Océano Pacífico costarricense. Estas capturas de atún, exclusivas para barcos con bandera nacional, coadyuvarían a lograr un mayor valor agregado de la actividad atunera en la medida en que las descargas se harían únicamente en suelo nacional, lo cual mejoraría las condiciones de empleo, divisas, ingresos tributarios y de una serie de servicios indirectos como transporte, proveeduría de insumos logísticos, industrias secundarias, entre otros. Todo esto en lugar de que el atún nacional sea mayoritariamente capturado y procesado en otros países en el marco del Convenio de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

## 2.9 TURISMO

El turismo lo vemos como un gran clúster nacional, pero con ramificaciones regionales, por lo tanto, la propuesta se orienta a especificar las necesidades del clúster y sus variantes.

Costa Rica tiene un modelo de turismo especial y debemos cuidarlo. No somos un destino turístico barato, especialmente en comparación con los países vecinos. Más bien, debemos entender la naturaleza y fortaleza de nuestro nicho y desarrollar nuestra estrategia para fortalecerlo. Hemos gozado de gran

prestigio internacional al ser considerado uno de los pocos destinos con verdaderas prácticas de sostenibilidad turística. La trayectoria de democracia, país sin ejército, con conciencia ambiental y parques nacionales espectaculares, con una enorme diversidad de microclimas y con una población amable y atenta, entre otros, colocan a Costa Rica entre los destinos preferidos por los turistas.

**Nuestra meta** es recuperar paulatinamente las tasas de crecimiento de 6% en la llegada de turistas (se estima en 3% en 2017) y de 7% en divisas (4% en 2017). De tal manera, que en 2022 sobrepasemos los cuatro millones de turistas y los \$5.000 millones. Para ello planteamos darle al turismo el lugar que debe tener como uno de los principales agentes dinamizadores de la economía.

### **Darle al turismo el lugar que debe tener como uno de los principales agentes dinamizadores de la economía**

- Crear una Comisión de Competitividad Turística con participación de la Presidencia de la República y con la presencia de los Ministros de Turismo, Salud, Seguridad, Ambiente, Transportes, y Economía, que permita potenciar las fortalezas con las que cuenta el sector, desarrollar las oportunidades y disminuir las debilidades y amenazas.



### **Fortalecer el posicionamiento de Costa Rica a nivel internacional como líder en turismo sostenible**

- Desarrollar aún más esa MARCA PAIS, en los mercados prioritarios y potenciales, y seguir invirtiendo en la promoción.
- Volver a otorgar prioridad al mercado de los Estados Unidos y Canadá, retomando las campañas publicitarias dirigidas a este mercado.
- Dar continuidad al desarrollo de los mercados europeo y latinoamericano.
- Expandir el programa de atracción de aerolíneas creado por el ICT durante la Administración Arias Sánchez, sobre todo en regiones del mundo que todavía no están bien enlazadas.

### **Inversión en infraestructura al servicio del turista**

- Establecer medios de transporte eficientes de los puntos de acceso al país (aeropuertos, puertos y zonas fronterizas terrestres) a las ciudades y hoteles y de estos a las zonas turísticas.

### **Desarrollo de nuevas rutas en el territorio Nacional y al mismo tiempo mejorar la experiencia de los turistas en los parques nacionales**

- Colaborar con el trabajo del SINAC en las áreas protegidas silvestres, con miras a desarrollar una alianza efectiva, con el fin de preservar la riqueza natural y dar herramientas que permitan tener mejores oportunidades de desarrollo.
- Desarrollar mejoras en infraestructura con la creación de áreas de acceso universal, servicios sanitarios, suministro de alimentos y bebidas y venta de souvenirs de alta calidad.
  - Generar encadenamientos con los productores locales.

### **Fortalecimiento de nuevos nichos de alto potencial**

- Desarrollar nuevos productos de alta demanda, que son muy fuertes en temporadas bajas, tales como el bienestar (Wellness) y la observación de pájaros.
- Fortalecer el mercado de congresos y convenciones como una enorme oportunidad para el país. El nuevo Centro Nacional de Convenciones debe marchar hacia una administración eficiente y provista de los instrumentos de mercadeo más modernos.

### **Promover el crecimiento ordenado del mercado de cruceros**

- Fomentar acciones que propicien mayor inclusión de Costa Rica como puerto de escala. Y mejorar la infraestructura de los puertos para lograr posicionar alguno de los puertos como puerto

base (Puerto de Limón, Puerto de Puntarenas o Puerto de Golfito).

- Desarrollar una promoción para que los “cruceiros” vuelvan al país como turistas y puedan visitar zonas de gran interés turístico y generadoras de divisas para el país.
- Desarrollar una estrategia de mercadeo que permita mejorar la oferta turística de cruceros del país.

### Turismo con fines médicos

- Desarrollar una estrategia público-privada que permita potenciar las oportunidades que tiene el país en la materia de venta de servicios médicos, que incluya:
  - La generación de una política permanente de apoyo al turismo médico por medio de campañas en las que, además de conocer mejor el sector, se identifiquen las distintas empresas que ofrecen estos servicios y, por medio de la página oficial del ICT, se genere un vínculo a estas empresas y los paquetes que ofrecen.
  - Este programa deberá ser desarrollado en hospitales y clínicas que tengan garantía de calidad otorgada por el Colegio de Médicos y el Ministerio de Salud a nivel nacional, así como con estándares internacionales, como las acreditadas por el Joint Commission International.
  - Seguros médicos para los pacientes, que incluya servicios de cuidados intensivos en los hospitales privados o públicos, en caso de necesitarlos por alguna complicación, para proteger los intereses y las finanzas de la C.C.S.S.



### Innovar con productos: la gastronomía

- Potenciar el plan nacional de la gastronomía costarricense sostenible y saludable como elemento innovador de la mezcla de producto, generando encadenamientos, fortaleciendo el consumo de productos locales, mediante la inversión en educación sobre el tema.

### Fortalecimiento de las PYMES turísticas a

## través de encadenamientos productivos y apoyo institucional del ICT y de la Banca de Desarrollo

- Impulsar formas de organización, tales como cooperativas o asociaciones de pequeñas empresas, que les permita tener acceso a crédito a través de la Banca de Desarrollo, programas de capacitación en nuevas tecnologías y desarrollo de programas que les permita innovar sus servicios al turista.

## Fortalecimiento de las municipalidades en materia de turismo

- Fortalecer las municipalidades en materia de turismo en un programa de acompañamiento por parte del ICT y otras instituciones del Estado, esto con el fin de que alcancen objetivos importantes tales como desarrollo oportuno y efectivo de planes reguladores, mejora en la seguridad local, instalación de servicios básicos en áreas de mucha visitación, inversión en infraestructura vial, desarrollo de sectores vulnerables (jóvenes, mujeres, adultos mayores), desarrollo de liderazgos locales relacionados al turismo en conjunto con las cámaras regionales, destacar y respaldar la cultura en cada cantón, tomando en cuenta elementos de identidad que permitan reforzar el turismo desde las comunidades.

## La sostenibilidad ambiental como eje transversal del desarrollo turístico

- Lograr que el desempeño ambiental esté de la mano con el desarrollo del país, con prioridad a los aspectos de manejo y uso del recurso hídrico, manejo de desechos sólidos por las Municipalidades, y el tratamiento de las aguas residuales.
- Formar alianzas con organizaciones para brindar servicios de calidad en los parques nacionales.
- Fortalecer y remozar los programas de sostenibilidad en el sector turismo tales como el CST, ampliar el de Bandera Azul y los programas contra la explotación sexual de menores y adultos.

## Educación turística y fortalecimiento del talento humano

- Crear un innovador programa de estudios que responda a las necesidades del Sector Privado Turístico.
- Logar que el INA y las universidades desarrollen las capacidades que el sector privado necesita en sus empresas, a través de alianzas público-privadas.

## Atacar la inseguridad, como la principal amenaza al sector

- Mejorar el número funcionarios de la policía turística y dotarlos del equipo de movilización necesario.
- Capacitar a las policías municipales para la atención a turistas.
- Mejorar el sistema de denuncias.
- Fortalecer los programas de prevención y castigo a través de mayor coordinación entre las fuerzas policiales, el INAMU y el ICT.
- Promover la coordinación entre las fuerzas policiales, el PANI y el INAMU para fortalecer los programas de apoyo a los grupos vulnerables en las zonas turísticas.
- Dotar de suficiente personal en Migración y la Policía Aeroportuaria en todos los puertos.



de la riqueza también sin precedentes, determinados por la definición de ganadores y perdedores producto del cambio técnico. Cuando el objetivo es promover la innovación y la creatividad, la acción política no debe buscar el control, sino la concertación de esfuerzos sobre la base de compartir información para generar las decisiones óptimas, sin renunciar el Estado a la regulación cuando esta se justifique, ni a sus obligaciones macroeconómicas u otras funciones que le son propias. Se trata de crear condiciones y ecosistemas que promuevan la innovación y el emprendedurismo en los sectores productivos a través de las diversas formas de asociatividad empresarial, incluido el cooperativismo, con un énfasis también en las PYMES; pero, insoslayablemente, requiere también adoptar la actitud emprendedora en el sector público, si bien no en el sentido estrictamente empresarial, sino en el de adoptar y promover innovaciones en todos los servicios públicos. El bien común y aprovechamiento pleno de las posibilidades de innovación solo resultarán de nuevos procesos de concertación y de un cambio de la cultura nacional, donde el cambio y la innovación sean la norma. Atrás deberán quedar el inmovilismo y el conservadurismo en los sectores público y privado, y dar pie a los deseos de innovación y cambio fruto del diálogo constructivo y el intercambio de información entre la sociedad civil y las autoridades públicas en concertaciones nacionales, regionales y por cadenas de valor, entre otras.

## 2.10 LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XXI: TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

Estamos ante nuevas realidades: el acceso a la Internet es un derecho fundamental y el emprendedurismo un prerrequisito del desarrollo. Las plataformas digitales permiten integrar los mundos físicos y biológicos a las realidades virtuales y desencadenar nuevas posibilidades de innovación. Es así como la discusión tradicional del desarrollo en torno a la industrialización y a los papeles relativos del Estado y del mercado para lograrlo es cosa del pasado. Pero también sabemos que, sin una acción política consciente, podemos perder los beneficios potenciales de la revolución tecnológica; y si no se incide en la distribución de sus beneficios, se pueden desencadenar procesos de concentración

Ahora bien, de acuerdo con nuestra visión de una Costa Rica desarrollada y solidaria, debemos entender que el derecho al acceso a la Internet, como un derecho fundamental, deba ser ahora mediante cables de fibra óptica, o tecnologías equivalentes en cuanto a velocidades simétricas de subida y de bajada a precios competitivos internacionalmente. Esto es, el acceso a una infraestructura digital de alta velocidad debe ser una realidad para todos y, por solidaridad, en términos de costo acordes con los niveles de ingreso y los parámetros internacionales. Nuestra propuesta es dotar a Costa Rica de una infraestructura digital de clase mundial. Por otro lado, se fortalecerán, tanto la conectividad como las habilidades digitales de grupos vulnerables, con el propósito de que usen y aprovechen significativamente las tecnologías. Aún persisten desafíos en materia de acceso para sectores en condiciones de vulnerabilidad económica, los cuales deben ser abordados con los

recursos de FONATEL mediante subsidios directos a la adquisición de dispositivos de acceso y tarifas de conectividad. También favorecemos la conectividad de alta velocidad para todas las instituciones de educación pública. Adicionalmente, en materia de apropiación, desarrollo de destrezas y contenidos, hay tareas aún inconclusas que deberán ser abordadas con proyectos como los CECIs para extender esta red principalmente a las áreas rurales.

De tal manera que pretendemos lograr un sector de infocomunicaciones que conecte a toda la sociedad en forma amplia y con mejor velocidad. Que también crezca en forma acelerada en la profundidad, valor y variedad de sus productos y servicios. Para generar así mayores oportunidades de empleo y de crecimiento económico, y potenciar también el uso de las redes de telecomunicaciones en situaciones de emergencia.

**Pago Electrónico/Monedero Electrónico.** Consiste en el uso del celular para el pago de compras y servicios sin necesidad del uso de tarjetas de crédito o efectivo, tanto para población “bancarizada” como para población “no bancarizada”. La penetración de celulares en el país supera el 100%, lo cual hace viable emplear ese dispositivo para pago de servicios de transporte público, bastaría la incorporación de sistemas de proximidad y sus lectores para hacer viable el proceso y afiliar al usuario a una cuenta bancaria de crédito o débito. Esto trae como beneficio no portar ni dejar efectivo, lo cual incorpora seguridad, e igualmente se agiliza y asegura el cobro de impuestos por venta de bienes y servicios cuando proceda. Se simplifica la transferencia de fondos al interior y al exterior del país. Se posibilita la compra de bienes y servicios empleando el celular como medio de pago enlazado a cuentas bancarias o “bolsas tipo prepago” para personas “no bancarizadas”, eliminando la necesidad de efectivo o “plástico” en la transacción. Esto se posibilita mediante SIMS con tecnología de proximidad o la incorporación de tarjetas de proximidad en los celulares, tecnología de lectura por proximidad, integración a instituciones bancarias y la constitución de “bolsas prepago” para personas “no bancarizadas”.

**Gobierno electrónico.** Es imperativo que el gobierno automatice sus procesos. Esa es la única manera de poder brindar mejores servicios a un menor costo. La transparencia en los procesos gubernamentales es solo una parte, obligatoria, de la calidad del servicio.

Así, la gestión pública se orientará hacia una filosofía de servicio al cliente y de innovación en procesos y servicios. El sector público estaría entonces al servicio de los ciudadanos, facilitándole su vida cotidiana y se convertiría en un socio en la competitividad del país y no un factor de retraso, como lo es en la actualidad.

El Portal Ciudadano será una ventanilla única que simplifica la interacción de los habitantes con la administración pública. Asimismo, se reforzará el trabajo para la simplificación de trámites, para que todos los sitios web de las instituciones públicas accesibles desde el portal, ofrezcan una buena experiencia cuando se interactúe. Los ciudadanos podrán realizar así todos los trámites y servicios en línea o vía móvil. A su vez, la implementación de la plataforma móvil del Portal Ciudadano permitirá compartir componentes para el desarrollo de aplicaciones, diseño de servicios, datos, seguridad, hospedaje y conocimiento.

Estableceremos una Agencia de Gobierno Electrónico, la cual gestionará el Portal Ciudadano, por medio del cual los ciudadanos podrán realizar un número creciente de trámites y la inter-operabilidad de sistemas dentro del sector público y los proyectos de digitalización. La Agencia contará con un CIO (Chief Information Officer) del sector público dependiente de la Presidencia de la República. Establecemos como meta 180 días para que las entidades públicas se conecten a la plataforma del Portal Ciudadano; de lo contrario no podrán exigirse a los ciudadanos las constancias de las instituciones que no se conecten electrónicamente.

La ciberseguridad debe ser parte de la estrategia de gobierno digital: al no contar con ninguna protección, Costa Rica tiene una de las poblaciones de bots más altas del mundo. Es decir, desde nuestro territorio, programas robots de inteligencia artificial (bots) lanzan ataques cibernéticos a empresas y organizaciones del mundo. A pesar de los alcances obtenidos con el Centro Nacional de Ciberseguridad, falta ampliar la oferta de capacitación y normativas específicas a las instituciones de acuerdo con su complejidad y vulnerabilidad. Falta, además, identificar los sistemas de información críticos y ejercer sobre ellos una vigilancia particular.

**Hacia un Sistema Nacional de Innovación.** Se impulsará un ecosistema para promover la innovación en torno a la creación de nuevas empresas y emprendimientos basados en nuevos conocimientos (por innovación se entiende llevar al mercado un nuevo conocimiento, ya sea de proceso o producto); así como para lograr incrementar en general las inversiones en ciencia y tecnología en las PYMES. En este sentido, se fortalecerán las relaciones de las universidades con el sector productivo y la articulación de los esfuerzos realizados desde el Sistema de Banca para el Desarrollo. Se establecerán fondos especiales de capital de riesgo, mecanismos de financiamiento a las empresas de base tecnológica y, por supuesto, la creación de financiamiento especializado para los centros de valor agregado y emprendimiento regional. Esto se articulará con los fondos de incentivos y las convocatorias del CONICIT, los cuales deben fortalecerse con recursos y más ámbitos en su quehacer. Adicionalmente, el INA jugará un papel crucial en las etapas de pre-incubación y de acompañamiento en la incubación de emprendimientos. Para lo anterior, se conformará la Agencia Nacional de Innovación y Emprendimiento como un esfuerzo coordinado de MEIC, MAG, SBD, MICIT, MIDEPLAN y representantes del sector productivo y articulado desde el Consejo Nacional Presidencial de Competitividad (más adelante se explica).



## 2.11 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA LABORAL

**Centro de Prospección Laboral.** El crecimiento económico requiere que la formación de la oferta laboral responda a las necesidades de la demanda. También sabemos que existe un rezago entre la formación y capacitación laboral y las necesidades del mercado de trabajo. El mercado actual de trabajo muestra excedentes en algunas calificaciones, destrezas y profesiones, mientras que se presentan déficits en otras. Por ello para anticipar las necesidades futuras y así asegurarse que las personas se forman en los campos que el mercado de trabajo va a requerir algunos países han utilizado exitosamente herramientas de prospección laboral. Por lo tanto, proponemos el establecimiento de un Centro de Prospección Laboral.

**Fortalecimiento de las Redes Nacionales de Cuido.** Como componente importante para facilitar el empleo de las mujeres, retomaremos con alta prioridad el Programa de Redes Nacionales de Cuido de la Administración Chinchilla. Estas Redes facilitan a las mujeres su incorporación a la fuerza laboral al otorgarles una opción el cuidado de sus hijos en edad inferior a la preescolar. También permite a la niñez estar en un entorno que estimule su desarrollo. Por su parte, las Redes para el Adulto Mayor también contribuyen a eliminar razones para que las mujeres no se incorporen a la fuerza laboral. Desde luego esto no significa que estemos de acuerdo con los roles tradicionales que socialmente se le asignan a las mujeres. El Programa lo desarrollamos en mayor detalle en la sección “Lucha contra la pobreza”.

**Educación dual.** Desarrollaremos un programa de educación dual, dirigido por el INA, para los jóvenes desempleados entre 18 y 35 años con o sin educación secundaria completa. También se les ofrecerá el programa a aquellos ex-becarios del Programa Avancemos que no hayan ingresado a la educación superior. La formación dual es una modalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de educación profesional y técnica, tanto pública como privada, que permite la capacitación práctica en una empresa y, de manera simultánea, los conocimientos teóricos en el centro de enseñanza, ya sea el INA u otro centro. De esta manera, el estudiantado adquiere conocimientos teóricos relevantes y paralelamente lo va poniendo en práctica y obteniendo un desarrollo más integral, pues a su vez recibe otro tipo de cursos en el centro de estudios y le facilita así su transición al mercado laboral.

Para ello el INA deberá transformarse para desarrollar la flexibilidad de adaptarse a las prospecciones en materia laboral y desarrollar los programas para las destrezas del futuro. También deberá utilizar los métodos de enseñanza virtuales y contrataciones de docentes de acuerdo con la demanda de capacitación. La rigidez de oferta programas y campus por todo el país deberán ceder frente a la necesidad de una institución centrada en la flexibilidad para atender demandas cambiantes resultado del desarrollo económico y del cambio tecnológico.

**Multilingüismo.** Promoveremos la formación multilingüe de nuestros estudiantes. El mundo es cada vez más globalizado y vendrán oportunidades de distintas latitudes, por lo que será importante contar con un recurso humano que se sienta cómodo trabajando en diferentes lenguas o que pueda aprender rápidamente algún nuevo idioma y ajustarse a los requerimientos de la oportunidad laboral o empresarial que se le presente.

## 2.12 CALIDAD DEL EMPLEO

Para la generación de empleo digno, se proponemos las siguientes acciones:

**Formalización del empleo.** Reconocemos el gran desafío que tiene nuestro país en términos de la informalidad empresarial que repercute de manera directa en la informalidad del empleo. Por ello, nuestro compromiso por articular desde el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con el concurso del Ministerio de Hacienda, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud, un programa que facilite el proceso de formalización empresarial, mediante el establecimiento de instrumentos e incentivos que promuevan la incorporación de las unidades productivas a la formalidad empresarial; entre ellos mecanismos graduales y diferenciados en los procesos de formalización según las características de evolución de las unidades productivas.



**Cumplimiento de salarios mínimos:** Sabemos que estudios sobre la desigualdad y el pago del salario mínimo indican que, si en Costa Rica se cumpliera efectivamente con el pago señalado, se reduciría la pobreza en un 6,6%, y la pobreza extrema en un 2%. Como consecuencia, el ejercicio de una inspección activa por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para el cumplimiento con los salarios mínimos, es vital para obtener una mejora sustancial en las condiciones de los trabajadores.

**ALVAREZ  
DESANTI**

**3**

**INFRA-  
ESTRUCTURA DE  
TRANSPORTE**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

Nuestro objetivo es promover la calidad de vida, la competitividad y el crecimiento económico en el país mediante mejoras en el transporte de personas y bienes que se traduzcan en reducciones de costos, aumentos en productividad, y aumento de las oportunidades de negocios y, en definitiva, generación de empleo. La inversión en infraestructura de transportes, por sí misma, dinamiza la economía y genera empleo, pero, más importante aún, es un factor de competitividad y de calidad de vida. Por estas razones, la Administración Álvarez Desanti se propone revertir décadas de pobre inversión.

La tormenta Nate y el anterior huracán Otto, en su estela de destrucción, no solo deterioraron la infraestructura vial, sino que también pusieron de manifiesto la debilidad estructural de las carreteras, las debilidades en los procesos de mantenimiento, y el agravamiento de la intensidad de los fenómenos climáticos.

La inversión en infraestructura de transporte es una de las áreas críticas del presente Plan de Gobierno y se le dedica una atención prioritaria.

### **Rehabilitar con prontitud la infraestructura de transporte dañada por Nate y adaptación de la infraestructura al cambio climático.**

Planteamos tramitar un préstamo con bancos de desarrollo a la brevedad para poder concluir con las tareas de rehabilitación de carreteras y puentes en las zonas afectadas. Una vez concluida la rehabilitación, deberá procederse con la reconstrucción. Pero esta deberá ser más que una reconstrucción de la infraestructura afectada. Debemos aprovechar para reforzar la red vial, por lo menos las vías y puentes principales, para resistir los embates producto del cambio climático. Para ello también se podrá solicitar financiamiento a los bancos de desarrollo.

**Superar la congestión vehicular y mejorar la calidad del espacio urbano en la GAM.** La propuesta para enfrentar este reto tiene cuatro pilares:

- Pasar de un sistema de transporte dentro de la GAM que privilegia a los vehículos particulares por encima del transporte colectivo público, a otro que le brinde prioridad al transporte público masivo y eficiente de personas.
- Pasar de una red vial en forma de "estrella", que concentra el tránsito vial de todo el país en la GAM,

a una red en forma de "malla", que distribuya eficientemente el tránsito por el territorio nacional.

- Convertir al transporte eléctrico (y otras tecnologías no contaminantes que puedan madurar) en un componente crecientemente importante de la flota vehicular de país con respecto al transporte movido por combustibles fósiles, hasta lograr la sustitución total en 2040.
- Convertir al teletrabajo en un componente importante de la estrategia de movilidad en la GAM.

Para ello, planteamos las siguientes orientaciones:

- Desarrollar una red vial nacional que permita atravesar el país sin necesidad de pasar por las ciudades del Valle Central, incluida la GAM. Esta orientación se explica en el segundo acápite de esta sección.
- Evacuar con eficiencia el tránsito entre la GAM y el resto del territorio nacional. Esto incluye la ampliación de la carretera Próspero Fernández (ruta 27), la carretera San José-San Ramón, la carretera Florencio del Castillo, la radial a Santa Ana (tramo de ruta 27 a puente del Virilla) y la radial Santa Ana (tramo del puente del Virilla a la Panasonic).
  - Evitar que el tránsito entre sectores de la GAM tenga que atravesar el centro de la ciudad capital. Con esta finalidad, se acelerará la ejecución de la carretera Circunvalación Norte con sus intersecciones; se hará un mejoramiento integral de la carretera de Circunvalación Sur, que está en operación (pasos a desnivel en los tres semáforos de los Hatillos) e iniciar estudios de prefactibilidad para los arcos periféricos sur y norte; así como ejecutar la ampliación de la vía desde el puente de Pirro a la Valencia.
- Racionalizar el diseño de las rutas de transporte por autobús, mediante planes sectoriales de cumplimiento obligatorio, para elevar la capacidad de transporte de pasajeros y la velocidad de viaje con costos de transporte menores. Estos planes definirán una ruta troncal y la cantidad necesaria de rutas tributarias, en cada sector. Esta estrategia requerirá de un sistema único de pago electrónico en el transporte público por autobús y por tren. También consideraremos sustituir el actual esquema tarifario por ruta, por

uno de tarifas “planas” por sector con descuentos por trasbordos entre rutas.

- Desarrollar alternativas de transporte urbano por trenes rápidos, capaces de trasladar grandes cantidades de personas en la GAM. Dentro de esta orientación, se consideran dos proyectos: el Tren Rápido de Pasajeros (TRP) del INCOFER y eventualmente el tranvía que propone la Municipalidad de San José. Ambos son complementarios y pueden satisfacer necesidades distintas de transporte urbano. Con respecto al TRP, el objetivo es hacer una propuesta financiera y técnicamente factible, cuya primera etapa se empiece a ejecutar en la administración Álvarez Desanti.
- Favorecer la integración bimodal entre el transporte público por autobús y el TRP, mediante estaciones de intercambio y pago electrónico de tarifas. Específicamente, se desarrollará un plan de estaciones multimodales al menos en Coyoil de Alajuela, Alajuela Centro, Heredia Centro, la Estación al Pacífico, la Estación al Atlántico, Tres Ríos y Cartago Centro. Estas estaciones deben incluir áreas de intercambio entre el tren y las líneas de autobuses, facilidades comerciales y en algunos casos amplios espacios de estacionamiento. Serán financiadas mediante esquemas de APP o por iniciativa privada.
- Revisar y mejorar el actual plan gubernamental para la construcción de ciclovías en rutas independientes de las vías de vehículos automotores, y en vías paralelas a las de vehículos automotores. El TRP podría contener ciclovías y rutas peatonales donde este sea elevado.
- Poner en ejecución un ambicioso plan nacional de desarrollo del transporte eléctrico. Entre otros aspectos, incluirá:
  - La creación de una flota de vehículos eléctricos del sector público, que alcanzará un porcentaje significativo de esa flota al final de la Administración Álvarez Desanti.
  - La mejora del marco de incentivos a los vehículos eléctricos particulares, el cual deberá abarcar no solo a los vehículos eléctricos nuevos sino también a los usados y a la reconversión de vehículos con motores de combustión a vehículos eléctricos.

- Una política que promueva la carga de electricidad por parte de los vehículos eléctricos fuera de las horas pico, con tarifas nocturnas más bajas.
  - Una política de introducción de autobuses eléctricos en el transporte público por autobús.
  - Promoción de las bicicletas eléctricas, como parte del proyecto de ciclovías y uso de bicicletas como medio de transporte.
  - Los proyectos de tren y tranvía eléctricos mencionados.
- Revisión y mejora del actual plan de teletrabajo del Gobierno, con el fin de plantear metas más ambiciosas y estrategias más eficientes. Se dará prioridad a la promoción del teletrabajo en las organizaciones y empresas ubicadas en la GAM.

### **Elevar la eficiencia del transporte de personas y carga a lo largo del territorio nacional.**

Es necesario cambiar la configuración actual de la red vial de mediana y larga distancia, la cual tiende a concentrar en la GAM el tránsito que circula de manera longitudinal o transversal por el territorio nacional. El rediseño de la red debe hacerla capaz de redistribuir el tránsito de forma más eficiente por el territorio nacional y, de esta forma, evitar que se provoque el efecto de “embudo” que actualmente se genera en la GAM. Con ese propósito, en la Administración Álvarez Desanti se dará prioridad a cinco carreteras inter-regionales: Río Frío-Limón, Interamericana Norte, carretera a San Carlos, Palmar Norte-Paso Canoas y Limón-Sixola.

### **Lograr una mejora cualitativa de las capacidades nacionales en materia de logística internacional.**

Con ese propósito, debemos avanzar en cuatro frentes simultáneamente:

- Desarrollo de una infraestructura portuaria de calidad mundial para que el país pueda aprovechar las oportunidades que brindan las grandes rutas de transporte marítimo, conectar su carga marítima con el resto del mundo por medio de los grandes puertos del Canal de Panamá, e incluso competir con Panamá en manejo portuario de carga de trasbordo.
- Aumento sustancial de la capacidad aeroportuaria, para atender el crecimiento de la demanda de este servicio, tanto en transporte aéreo de pasajeros

como de carga.

- Mejora notable de la fluidez del tránsito de personas y bienes por los cuatro principales pasos de frontera terrestre, mientras mantiene estrictos controles fitosanitarios y de seguridad ciudadana.
- Optimización del transporte de carga dentro del país que está asociado a los flujos de logística internacional, mediante la construcción de una red de terminales logísticas. Estas tienen la función de cambiar la carga que se transporta desde puertos y aeropuertos, hacia vehículos de menor tamaño.

Para mejorar sustancialmente la actual dotación de infraestructura que resulta clave para los procesos de logística internacional en el país, se ejecutarán la ampliación del puerto de Caldera y los muelles de JAPDEVA se estudiarán las propuestas para el puerto AMEGA y el Canal Seco; se ampliarán el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber y el Aeropuerto Juan Santamaría; así como se modernizarán los pasos de frontera.

**Nuevos aeropuertos.** Promovemos la creación de una Unidad de Gestión que administre, supervise y de seguimiento a todas las fases de los proyectos de nuevos aeropuertos, a saber: Aeropuerto Internacional Metropolitano de Orotina, Aeropuerto Región Brunca, Aeropuerto Internacional del Caribe y Aeropuerto Internacional de San Carlos.



**ALVAREZ  
DESANTI**

**4**

**ENERGÍA:**  
CAMBIO DE PARADIGMA

EL MOMENTO ES  
**AHORA**

El sector energía tiene gran influencia en el costo de la vida, así como en el fortalecimiento o deterioro de las condiciones de competitividad del país, lo cual, finalmente, determina la capacidad de empleo de alta calidad y bien remunerado del país. El reto de definir el futuro de la matriz energética debe provenir de una planificación cuidadosa que debe asegurar la provisión de energía eléctrica de manera segura, confiable y al menor costo. En este sentido, planteamos las siguientes prioridades:

**Rectoría del sector energético.** Planteamos otorgar, sin reserva alguna, la rectoría del sector energético al MINAE, sobre todo en la planificación de la evolución de la matriz eléctrica y, en ese marco, tener la autoridad para realizar la selección y aprobación de nuevos proyectos.

Una vez que se logre una ley que abra a la competencia de la generación y distribución eléctrica, el despacho de las plantas tiene que ser sobre la base de consideraciones económicas y, por lo tanto, lo debe operar una entidad técnica independiente y transparente para todos los operadores del sistema eléctrico nacional. Esto significa que se tendría que independizar el actual Centro Nacional de Control de Energía del ICE.

**Ampliar las posibilidades de participación en el Mercado Eléctrico Regional.** Permitiremos la participación de actores adicionales en las actividades de exportación/importación del Mercado Eléctrico Regional, como es el caso en el resto de países participantes.

**Geotermia.** Emitiremos el reglamento de geotermia que define lo que está incluido en el monopolio del ICE (alta entalpía). Existen oportunidades de utilizar energía estable, barata y autóctona, como lo es la geotermia de baja entalpía.

## Sector de combustibles

Debemos tener presente que, aproximadamente, más de la mitad de las emisiones de gases efecto invernadero y el enorme impacto en la huella de carbono del país, le corresponde al consumo de combustibles en formas de transporte vehicular. Afortunadamente, la tendencia

mundial marcha hacia la construcción de motores más eficientes, hídricos o eléctricos para su uso en el sector transporte, marca una ola tecnológica que el país puede aprovechar para lograr introducir en una forma certera la sustitución del combustible que consume.

En efecto, planteamos abolir el uso de derivados de petróleo para el transporte a partir del año 2040. Avanzaremos en el uso de alternativas de acuerdo con la maduración de tecnologías en el mercado hacia las energías limpias. En particular, planteamos que los vehículos de combustión interna dejarán de importarse en el 2035. Promoveremos también, por medio de un Decreto Ejecutivo, la sustitución paulatina de vehículos de combustión interna por vehículos eléctricos (u otras energías no contaminantes si las hubiere) en el sector público a partir del 2018.

## Sector eléctrico

El conglomerado que conforma el sistema eléctrico nacional y, que opera toda la infraestructura productiva de hoy, debe reformarse para garantizar el cumplimiento de los objetivos de orden nacional y darle prioridad a las necesidades de los clientes eléctricos. Desde una perspectiva de la competitividad nacional, la situación actual no permite que los ciudadanos, en forma libre e innovadora, se involucren, no solo sugiriendo sino también participando, en las soluciones energéticas que las nuevas tecnologías y su desarrollo permite. Es aquí donde queda clara la necesidad de variar el paradigma para abordar aspectos de costo y calidad, así como los nuevos retos presentes y futuros que tiene el sector eléctrico, tales como la sostenibilidad ambiental en el uso de los recursos, la utilización de tecnologías limpias y la mitigación y adaptación al cambio climático, entre otros. Para ello es necesario permitir una mayor inversión privada en la generación eléctrica y promover la apertura del mercado para generar competencia entre los actores, bajo la premisa de que lo importante no es quien produzca la energía, sino quien lo haga a menor costo y con mejor calidad, de manera que el precio que pagan los consumidores de todo tamaño, se reduzca.

**Revertir la tendencia al aumento tarifario de la electricidad.** Planteamos implementar reformas eléctricas para mejorar el servicio eléctrico, en tres grandes áreas de cambio:

- Lograr un mercado eléctrico en competencia de la generación eléctrica de la red. Crear, por lo tanto, el Mercado Mayorista de Electricidad.
- Establecer sistemas de generación distribuida de electricidad y almacenamiento y desarrollo de redes inteligentes de energía.
- Electrificación del sistema de transporte y nuevas figuras para el consumo eléctrico industrial.

Así como promover un modelo de fijación tarifario para que se base en una estructura contable estándar en partidas de costos competitivos (con benchmarking) y que tome en consideración factores de competitividad y costo de vida.

**Diversificación de la matriz energética.** Para ello, se deberán incluir todas aquellas propuestas de generación eléctrica de acuerdo con las prioridades resultantes del proceso de planificación y criterios de costo del rector del sector, bajo las siguientes características:

- Tendencias mundiales en capacidad, escala y costo de instalación.
- Formas de operación y su ubicación.
- Proyectos mediana y pequeña escala.
- Impacto previsible en la disminución de costos de la tarifa.

**Disminuir costos de producción y la vulnerabilidad climática del sistema eléctrico.** Para ello, planteamos:

- Promover los sistemas de ahorro y almacenamiento de energía en las redes de distribución.
- Implementar formas de almacenamiento eléctrico, tales como las baterías en redes de distribución eléctrica, de acuerdo con su factibilidad económica.
- Implementar formas de almacenamiento con recursos tradicionales, tales como los embalses de agua, recursos biomásicos y otros.
- Crear el mercado de servicios de almacenamiento de energía.

**Disminuir la huella de carbono.** Para lo cual proponemos:

- Lograr el primer escalón de penetración del 10% de sustitución motores de combustión por eléctricos, híbridos y de otras tecnologías que vayan madurando en el mercado que contribuyan a la descarbonización de los transportes.
- Implementar medios de transporte públicos eléctricos.
- Crear la primera red nacional para la electricidad como combustible.
- Incorporar tendencias de cambio tecnológico en los motores hacia motores eléctricos e híbridos, en los modelos de planificación energética y de inversión de las instituciones y empresas del sector energía y transporte.
- Construir un marco institucional coordinado entre los sectores de la sociedad que participan en el cambio: vehículos particulares, transporte colectivo de personas y transporte de carga.
- Crear el clúster para este cambio que incluya al sector financiero, a las empresas vendedoras de vehículos, a las empresas de distribución eléctrica y productores de energía limpia.
  - Como etapa final, electrificar el sector transporte con trenes eléctricos, vehículos eléctricos e híbridos.

**De combustibles fósiles a energías más limpias.** Para ello planteamos:

- Lograr mejores encadenamientos productivos agroindustriales para la producción y consumo de los biocombustibles y aumentar la sustitución de hidrocarburos.
- Evaluar el potencial de importación y sustitución por parte del gas natural.
- Programar la transición del modelo de transporte hacia otras fuentes de energía como los vehículos eléctricos u otras tecnologías no contaminantes que puedan madurar.
- Realizar una campaña de información, educación y sensibilización sobre el modelo energético nacional y sus grandes necesidades y la participación de las personas en el ahorro y uso eficiente electricidad y combustibles.

**ALVAREZ  
DESANTI**

**5**

**LA LUCHA  
CONTRA LA  
POBREZA**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

Aspiramos a impulsar la reducción de la pobreza de forma sostenida en Costa Rica. Para lograrlo se deben impulsar la generación oportunidades de empleo, así como el emprendimiento, y el fortalecimiento de las capacidades para aumentar la empleabilidad de las personas. Las instituciones públicas deberán aumentar su articulación en este ámbito, para incrementar su efectividad y eficiencia, y de esta manera abordar integralmente el combate a la pobreza.

## Consolidación de un Sistema Nacional de Protección Social

- Desarrollar protocolos de atención de poblaciones prioritarias, como personas jóvenes, personas con discapacidad, mujeres jefes de hogar, poblaciones indígenas, personas adultas mayores, entre otras, que permitan aprovechar las complementariedades entre programas y hacer un vínculo con oportunidades para la generación de ingresos.
- Definir áreas geográficas de intervención prioritaria para articular acciones interinstitucionales de desarrollo y recuperación social y comunal, que cuenten además con la participación de los gobiernos locales, las organizaciones comunales y las personas beneficiarias.



## Crear una efectiva rectoría del sector y gestión basada en evidencia

- Consolidar el Consejo Social, que tiene carácter vinculante sobre todas las instituciones. Adicionalmente, se coordinará con el Consejo Económico para mejorar el entronque con el sector privado para facilitar las Alianzas Público Privadas.
- Fortalecer las estrategias que den un fuerte énfasis a la salida de la pobreza con el componente de intermediación laboral para inclusión social.
- Los presupuestos institucionales se diseñarán basados en evidencia, utilizando los datos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

## Consolidación del SINIRUBE

- Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) para que facilite la identificación y búsqueda activa y directa de las personas y familias beneficiarias y reducir las exclusiones.
- Contar con un instrumento técnico de evaluación socioeconómica y elección de beneficiarios homogéneo, para evitar la introducción de criterios clientelistas. Para lograrlo, solo habrá una única Ficha de Información Social (FIS), que aplicarán todas las instituciones, especialmente los Asistentes Técnicos de Atención Primaria en Salud (ATAPS) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
- Disponer de un Registro Administrativo Censual, geo-referenciado, con desagregación cantonal y distrital de la población objetivo.

## Desarrollo de una Política Nacional para la Erradicación de la Pobreza Extrema al 2030

- Implementar una Política Nacional para la Erradicación de la Pobreza Extrema al 2030 elaborada participativamente, para articular todos los esfuerzos públicos, sociales, privados, locales y comunidades.
- Para ello planteamos gobernar desde lo local. Esto significa la coordinación de los esfuerzos de la dirigencia comunal con las autoridades locales, las instituciones de gobierno y por supuesto la participación directa de la población en la priorización de necesidades, planificación, toma de decisiones y auditorías ciudadanas. En este marco, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, como institución rectora del desarrollo comunal, y las asociaciones de desarrollo, como unidades base de organización del voluntariado social, deben desempeñar un papel primordial.
- Proponemos empoderar desde el escenario local una organización comunal más inclusiva y eficiente, con el propósito de fortalecer la injerencia ciudadana en los diversos espacios

de concertación local, regional y nacional, por ejemplo, la construcción de presupuestos participativos, la definición de prioridades y articulación de iniciativas públicas.

- Resulta de especial relevancia la dotación apropiada, lógica y eficiente de recursos económicos a las asociaciones desarrollo, acción que debe unirse al incentivo de las capacidades de los dirigentes comunales, para que multipliquen los fondos disponibles mediante iniciativas ambientales, desarrollo económico-productivo, recreación, cultura y apoyo a poblaciones vulnerables

En definitiva, la lucha contra la pobreza ocurre en varios frentes. El más importante es nuestra propuesta integral de empleo presentada; en segundo lugar, nuestro planteamiento sobre la focalización de programas sociales en las personas y familias en condición de pobreza. Pero, además, planteamos un conjunto de programas sociales focalizados en la atención de grupos socialmente vulnerables a partir de la acción comunal.

**Indigencia.** Para ello fortaleceremos las dependencias rectoras en esta materia, así como las alianzas con las ONG y otras organizaciones para un enlace público-privado, a la vez que realizaremos un acercamiento más efectivo con los gobiernos locales para una articulación más dinámica; de tal manera que las casas de cuidado, albergues públicos y privados logren su cometido. Se fortalecerían, asimismo, las tareas asignadas a los Centros de Desarrollo Humano e Inclusión Social (CEDHIS).

**Avancemos 2.0.** Fortaleceremos el Programa Avancemos para llevarlo a los niveles de cobertura que tuvo en el pasado. Los programas de transferencias condicionadas han demostrado efectividad en romper los ciclos de transmisión inter-generacional de la pobreza. Por lo tanto, para aumentar su efectividad, le agregaremos un componente de ahorro a disposición del becario para promover una mayor retención en la educación secundaria. Este monto total de \$1.000,00 (mil dólares de los EE. UU.) por alumno se distribuirá de la siguiente manera: US\$200,00 al concluir al concluir noveno año, US\$200,00 al terminar décimo y US\$600,00 al concluir onceavo. Servirá de incentivo para que el estudiante se mantenga en el colegio

hasta la graduación y ayudaría a elevar la tasa de graduaciones, y disminuir sustancialmente la deserción en secundaria, pero también podría servir para que el estudiante tenga un pequeño capital semilla si quisiese realizar un emprendimiento empresarial, adquirir una computadora o ayudarse en el pago de una matrícula universitaria.

**Ampliación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.** Planteamos avanzar en la ampliación del cuidado, bajo un enfoque de co-responsabilidad social, para garantizar los derechos de los niños al desarrollo integral y el empoderamiento económico de las mujeres. Nuestras metas son:

- 25 mil niños y niñas adicionales se beneficiarán de servicios de cuidado y desarrollo Infantil en el país.
- Ejecutaremos 200 proyectos de reparación, remodelación, construcción o equipamiento de centros infantiles (con recursos públicos, privados y mixtos), en los 82 cantones del país.
- Implementaremos un componente de **Red de Cuido Comunitaria**. Este será ejecutado por personas con formación técnica, quienes visitan a los niños y niñas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad social, en sus hogares y comunidades. Brindan estimulación temprana a los niños para promover desarrollo cognitivo, lingüístico, psicomotriz y socio-afectivo.

**Fortalecimiento de la Red Nacional de Cuido y Atención Integral Progresiva para Personas Adultas Mayores.** Incrementaremos en 50% las “Redes de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores”, con el fin de lograr que cada cantón cuente con al menos una de ellas (esto significa pasar de 53 a 82 redes). Lo detallamos más adelante.

**ALVAREZ  
DESANTI**

**6**

**POR LA IGUALDAD  
SUSTANTIVA DE  
GENERO**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

Estamos ante un eje transversal en la política pública de la Administración Álvarez Desanti. Nuestro Partido tiene una larga historia de conquistas para las mujeres, las cuales empiezan con el derecho al sufragio y la Administración Álvarez Desanti continuará con nuevos avances.

Se busca construir una sociedad con mayor igualdad y equidad de género. La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho humano fundamental, y la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En el gobierno Álvarez Desanti se trabajará por una agenda que incida en el empoderamiento y autonomía de las mujeres con un enfoque de igualdad y equidad que logre transversalizar todas las acciones que se propongan desde el gobierno y la política pública.

## Educación para la construcción de una sociedad y equitativa en materia de género

- Fortaleceremos la autoconfianza y autoestima de las niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fomentaremos los cursos para padres y madres para sensibilizar en los temas de violencia intrafamiliar.
- Mejorar y ampliar a cobertura nacional del proyecto para la igualdad y equidad de género en las escuelas.
- Crearemos una serie de libros infantiles para las edades preescolares y grados primarios, así como versiones juveniles que, además de ser didácticos, contengan un lenguaje inclusivo y la aparición de mujeres en la historia de la humanidad y del país conjunto con hombres, con género neutrales que fomenten los valores de igualdad, empoderamiento femenino, nuevos roles de fortaleza para las mujeres y roles no tradicionales para hombres. Estos libros serán un trabajo conjunto entre el MEP y otras instituciones. Podrán contar con el apoyo y participación del estudiantado a través de concursos especialmente los cuentos de preescolar o niños.
- Fomentaremos en las niñas un mayor interés por las ciencias y las matemáticas desde primaria, y hacer accesible información sobre las perspectivas en empleabilidad, expectativa salarial y ganancias en la elección de la ocupación o profesión.
- Combatiremos el sesgo sistemático a nivel

terciario y técnico de las carreras “femeninas” y “masculinas.”

## Impulso al empoderamiento económico de las mujeres

- Incrementaremos la participación de las mujeres en el mundo laboral adoptando como meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2025.
- Promoveremos el salario igualitario como medida obligatoria con la normativa ya existente para sector público y como un compromiso voluntario del sector privado.
- Promoveremos un “código de conducta empresarial”, con medidas y políticas empresariales internas, de acatamiento voluntario, que promueva la promoción con igualdad de género en el sector privado.
- Promoveremos el Sello de Igualdad de Género y la implementación de la norma INTE 38-01-01:2015, especialmente en empresas proveedoras del sector público.
- Estudiaremos y adoptaremos las mejores prácticas y legislación para el fomento del pago equitativo, mediante la participación en la Coalición Internacional de Igualdad de Pago.
- Concienciamos al respecto y promoveremos alianzas entre los diferentes sectores público, privado y sociedad civil para la promoción de la implementación de buenas prácticas que eliminen la brecha salarial, tal como la creación de sistemas más transparentes de remuneración y el fortalecimiento de las inspecciones laborales.
- Crearemos incentivos que proporcionen beneficios a las empresas certificadas con el Sello de Igualdad de Género o la norma INTECO mencionada en las contrataciones públicas.
- Crearemos incentivos para que los centros de trabajo del sector privado cuenten con centros de cuidado para los hijos de sus empleados, para mejorar la empleabilidad de las mujeres.
- Impulsaremos modificaciones en la legislación y la C.C.S.S. para facilitarle a los empleadores esquemas más flexibles en el trabajo.
- Propiciaremos mejoras en el Sistema de Banca para el Desarrollo para facilitar el acceso al crédito de las mujeres.
- Generaremos programas de capacitación

y acompañamiento para la inserción o la reconversión de mujeres para su incorporación en el mundo laboral y empresarial en áreas de alta demanda.

- Crearemos un observatorio de género para hacer más visibles las brechas de género, con indicadores de medición de diferencias entre las remuneraciones de las mujeres, las brechas en su ascenso en la carrera profesional, su integración en los puestos de toma de decisión y aquellas que incidan en una mayor participación de las mujeres en el ámbito público.
- Fortaleceremos los programas de ayudas directas para las mujeres en condición de pobreza para enlazar la ayuda con capacitación, cuidado, acompañamiento y su inserción en las cadenas de valor.
- Fortaleceremos los gobiernos locales para impulsar programas sociales en perspectiva de género, como trabajo doméstico, vulnerabilidad social y pobreza. Los gobiernos locales serían clave en apoyo a emprendedurismo.
- Como mencionamos, crearemos facilidades para que las mujeres emprendedoras pasen a la formalidad, entre otros, mediante la simplificación de trámites e incentivos de acceso a crédito. Asimismo, crearemos procesos de incubación para que brinden acompañamiento a las mujeres emprendedoras
- Fortaleceremos la inspección laboral del MTSS y, además, realizaremos esfuerzos para divulgar la nueva modalidad de aseguramiento parcial de la C.C.S.S. para trabajadoras domésticas para aumentar la cobertura.



## Estímulo al cuidado a la salud de las mujeres costarricenses

- Sensibilizaremos a los sistemas de atención y gestión de salud en la prevención de la violencia obstétrica y la violencia en los diferentes servicios a mujeres y que menoscaban su derecho al acceso a la salud.
- Educaremos sobre los derechos sexuales y reproductivos, en especial sobre la prevención del embarazo en mujeres adolescentes como un factor determinante en la desigualdad y acceso a oportunidades.

- Mediante un abordaje interinstitucional detectaremos los puntos críticos que impiden el acceso a los servicios de salud de las mujeres de manera eficiente. Además, fortaleceremos aquellas políticas que sensibilicen y promuevan los factores de prevención y atención en salud para todas las mujeres durante las diferentes etapas de su ciclo de vida.

## Combate la violencia basada en género

- Fortaleceremos el centro de respuesta y atención en el INAMU para darle mayor apoyo y seguimiento a las mujeres que reportan violencia.
- Aumentar el número de Centros Especializados de Atención y de Albergue Temporal para Mujeres Afectadas por Violencia (INAMU) para tener al menos uno por provincia.
- Estableceremos más Delegaciones de la Mujer (INAMU) en diferentes partes del territorio nacional, para que más mujeres que enfrentan situaciones de violencia pueden recibir los servicios de atención legal, psicológica y social.
  - Fortaleceremos el Centro Operativo de Atención de la Violencia Contra las Mujeres (COAVIF) del INAMU para darle mayor soporte y seguimiento, durante las 24 horas del día, a las mujeres que reportan la violencia a través de las llamadas telefónicas al 911.
- Acompañaremos a los gobiernos locales para que implementen acciones afirmativas para prevenir y erradicar la violencia.
- Crearemos nuevas oficinas regionales y fortalecer las existentes del INAMU para mujeres que enfrentan situaciones de violencia acudan a las regionales más cercanas y no se queden sin atención.
- Capacitaremos a los cuerpos policiales y diferentes actores sociales, como Cruz Roja, y apoyaremos al Poder Judicial sobre la violencia de género con miras a eliminar los abusos e impunidad en este ámbito muy especialmente en los temas de violencia sexual.
- Involucraremos al MEP para la creación de cursos de concienciación y elaboración de planes de riesgo en situaciones de violencia.
- Fortaleceremos los programas de prevención de la violencia en las niñas, los niños y jóvenes con

énfasis en la violencia de género para detectar factores de riesgo y reducir la reproducción de patrones de conducta violentos con un abordaje interdisciplinario.

- Fortaleceremos la red interinstitucional del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres a través de la coordinación de servicios sociales, (salud, programas asistenciales y los servicios judiciales) para brindarle apoyo integral a mujeres y niñas que sufren violencia.
- Aumentaremos el número de mujeres policías del 8% al 15% para promover a las mujeres en el trabajo relacionado con la seguridad.
- Capacitaremos al personal institucional que atiende a las víctimas para eliminar la violencia institucional y la re-victimización. Se tomarán en cuenta las múltiples vulnerabilidades, tales como la situación migratoria, discapacidad, etnicidad, edad, orientación sexual y pobreza.
- Elaboraremos y fortaleceremos la aplicación de protocolos y normas de acción y de atención a mujeres, para el sector de seguridad en particular, tomando en cuenta las múltiples vulnerabilidades, tales como etnicidad, orientación sexual, minoría, y pobreza.
- Fortaleceremos la capacidad y articulación de grupos de sociedad civil, organizaciones de mujeres, lideresas comunitarias y los gobiernos locales, para llevar a cabo un monitoreo integral de la situación de seguridad de las mujeres, con base en los compromisos adquiridos a nivel internacional y nacional en materia de los derechos humanos de las mujeres.
- Acompañaremos a instituciones y entidades que se encargan de velar por el cumplimiento de la legislación en temas de acoso callejero.
- Desarrollaremos un programa de sensibilización y concienciación en escuelas, colegios y empresas e instituciones sobre el tema del acoso sexual el cual permitirá interiorizar los roles estereotipados en materia de género y acoso callejero.

## Fomento a la participación política de las mujeres

- Nos comprometemos a que, por primera vez en

la historia de Costa Rica, la representación de las mujeres será del 50% en los puestos de toma de decisión del Gobierno Central y presidencias ejecutivas de instituciones autónomas.

- Velaremos por el cumplimiento de la paridad en las juntas directivas de asociaciones civiles, comunales y sindicatos.
- Trabajaremos con las empresas privadas para promocionar mayor acceso de las mujeres a puestos directivos por medio de las acciones ya mencionadas para el cierre de brechas.
- Promoveremos el empoderamiento y capacitación de las mujeres en los gobiernos locales para que aumente la participación y elección de mujeres en puestos de alcaldesas, regidoras y aquellos de representación local.
- Instaremos a los partidos políticos para que reactiven los procesos de formación política a las mujeres para formar nuevas lideresas y fortalecer la participación en las estructuras partidarias.
- A través de los programas de formación política del INAMU se realizarán procesos de capacitación a nivel comunitario en coordinación con los gobiernos locales con énfasis en las niñas y adolescentes como futuras lideresas y fomentando su participación en procesos estudiantiles locales.

## Fortalecimiento de las opciones de cuidado

- Como se mencionó anteriormente, retomaremos con alta prioridad el Programa de Red Nacional de Cuido de la Administración Chinchilla. Esta Red facilita a las mujeres su incorporación a la fuerza laboral al otorgarles una opción el cuidado de sus hijos en edad inferior a la preescolar, y se ampliará para incluir la etapa preescolar. También permite a la niñez estar en un entorno que estimule su desarrollo. Resulta prioritario recordar que uno de los nudos críticos para la inserción laboral, participación política, comunal, recreativa, entre otras de las mujeres es la responsabilidad de cuidado a personas con alguna dependencia. De cara a los cambios demográficos y a los programas de empoderamiento de las mujeres es necesario vincular, fortalecer y ampliar las ofertas y cobertura de la RED CECUDI, para ello se realizarán los estudios que permitan avanzar

a una modalidad de oferta desde lo establecido en los principios de la Ley 9220 y la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG), que incluya no solo la población en pobreza y pobreza extrema sino que fomente las alianzas público privadas y a las diferentes modalidades de atención, con sistemas de pagos que sean inclusivos a otros sectores de la población y a mujeres de clase media baja, promoviéndose así también programas para la inserción laboral o educativa de madres con opciones de cuidado.

- Fortaleceremos la corresponsabilidad social del cuidado para visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres como aporte al desarrollo del país con sus particularidades y, generando estrategias de conciliación del cuidado entre hombres y mujeres como una responsabilidad compartida donde, además, se vincule la sociedad civil, gobiernos locales y la empresa privada.
- Espacio de guardería y acompañamiento educativo. Apoyar a los trabajadores de empresas privadas y sector público para que el acceso al cuidado de los niños sea más accesible económicamente, cercano y cómodo. Se pueden realizar alianzas con las universidades privadas y públicas que ofrecen las carreras de preescolar y educación para establecer programas de práctica profesional a estudiantes avanzados que permita la creación de opciones de cuidado adicionales.
- Fortaleceremos los programas de atención a personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad dentro de la REDCUDI para que puedan contar con espacios adecuados, seguros con horarios flexibles y una atención con calidez y calidad. Este fortalecimiento permitirá, mediante alianzas comunales, público –privadas, crear mayores oportunidades de reinserción laboral o educativa a las personas cuidadoras y mayor autonomía a las mujeres para realizar sus proyectos personales, el autocuidado y emprendimientos.



**ALVAREZ  
DESANTI**

**7**

**CULTURA DE  
INCLUSIÓN Y  
DERECHOS  
HUMANOS**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

El punto de partida de los derechos humanos es la dignidad y su finalidad es el reconocimiento de cada ser humano como tal. El mayor desafío de los derechos humanos es lograr incluir las diversas visiones socioculturales sin minar la dignidad de ninguna persona. El compromiso más significativo en este sentido, lo constituye el desarrollo de una cultura de inclusión y respeto como elemento estratégico y eje transversal en las políticas nacionales de desarrollo.

## Familia, niñez y adolescencia

En materia de niñez y adolescencia, consideramos pertinente enfocarnos en la familia, con una visión integral de familia, y no solo visualizando a la niñez y adolescencia como entes aislados sino como parte de una familia, que a su vez integra la sociedad con sus diversas aristas.

La violencia infantil es ya una epidemia en Costa Rica y requiere un abordaje integral, interinstitucional y bajo un enfoque de salud pública. Por ello planteamos:

- Reorientación estratégica del PANI. Es importante abogar por una reorientación estratégica de la institución. Planteamos que se deje de trabajar por denuncias y vulneración de derechos, para ser proactivos, trabajar por una cultura de derechos, de parentalidad positiva y ayuda a las familias.
- Promover la Parentalidad Positiva. La forma de prevenir situaciones de violencia y negligencia, que afectan mayoritariamente a la población menor de edad, es mediante la educación de los adultos responsables de su cuidado y atención.
- Programa Interinstitucional Escuelas y Colegios Libres de Violencia. En primera instancia prevenir y, en segundo término, solucionar los casos de bullying y cyberbullying, es clave para la excelencia educativa. Para ello se considera pertinente la implementación de una clase semanal en escuelas (5to y 6to) y colegios (7mo y 8vo) donde se les enseñe acerca de las consecuencias de la violencia, así como la transgresión a la ley de justicia penal juvenil. Más preocupante aún, es la protección de menores de edad, dada la creciente violencia producto de delitos transnacionales y de redes delictivas

nacionales.

- Fortaleceremos la corresponsabilidad del cuidado y educar para una parentalidad positiva, que promueva y practique una crianza respetuosa, sin violencia con amor, por lo que se plantea el reforzamiento a nivel nacional del programa de Escuela para Madres, Padres y Responsables de Personas Menores de Edad, el cual actualmente se desarrolla bajo la marca institucional de “Academia de Crianza”, en alianza con los hospitales nacionales, centros de salud, los centros infantiles de la Red de Cuido, los gobiernos locales y los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI).
- Apoyaremos la expansión del Programa de Justicia Restaurativa, el cual ha alcanzado un éxito del 98%, ya que dicho programa ha sido sumamente exitoso en materia penal juvenil.
- Proporcionaremos espacios públicos para la recreación y el deporte, enfocar esfuerzos en la deserción escolar y desarrollar políticas agresivas de empleo para los jóvenes que incursionan en el sector laboral, y establecer estrategias que se centren en el ámbito comunal y la participación comunal.
  - Implementaremos una política gubernamental mediante la cual se identifiquen los grupos en alto riesgo y se trabaje directamente con ellos. Mejorar las escuelas es clave en la promoción de la paz social, así como la construcción de espacios públicos iluminados.
- Elaboraremos programas de desarrollo infantil temprano para niños en riesgo social, como parte integral de la acción social desarrollada por la Red de Cuido.
- Aumentaremos la cobertura de programas de desarrollo infantil en áreas rurales.
- Generaremos comunidades educativas como espacios libres de racismo y discriminación.
- Prevenir y proteger contra el castigo físico, acoso escolar y otras formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Mejoraremos la atención brindada a menores de edad sobrevivientes de trata y explotación sexual comercial.

## Derechos de las personas con discapacidad

- Impulsaremos una revisión de normas para adecuarla a los principios y obligaciones generales previstos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Revisaremos y ajustaremos los requisitos de ingreso, los programas, las metodologías, las adecuaciones curriculares, las ayudas técnicas y los servicios de apoyo que ofrece el Instituto Nacional de Aprendizaje, con el propósito de ampliar y adaptar la oferta de acciones de formación profesional para la población con discapacidad.
- Haremos una mayor divulgación de la Ley N.º 7092, aprobada el 9 de setiembre de 1988, la cual establece un incentivo a favor los empleadores que contraten personas con discapacidad; deberán coordinar con la Red de Empresas Inclusivas para apoyar las estrategias que permitan abrir oportunidades de empleo a las personas con discapacidad.
- Las entidades del sector social que cuenten con programas dirigidos al fomento de la microempresa y la banca para el desarrollo, deberán destinar recursos económicos y realizar las acciones correspondientes para que las personas con discapacidad tengan oportunidad de realizar emprendimientos y generar sus propios ingresos.
- Ampliaremos la provisión de ayudas técnicas requeridas por las personas con discapacidad, bajo un enfoque de oportunidad, calidad tecnológica, diversificación y mayor financiamiento en los casos que corresponda.
- Revisaremos los protocolos para la emisión de certificaciones del porcentaje de discapacidad basadas en la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), para los diferentes efectos que las requieran las personas con discapacidad.
- Ampliaremos las opciones, apoyos vocacionales y recurso humano conducentes a facilitar a los estudiantes con discapacidad una formación básica que les habilite para su inclusión en el mundo laboral y productivo. Además, el Fondo Nacional de Becas establecerá prioridades para estudiantes con discapacidad que requieran de estos apoyos económicos.



- Apoyaremos los procesos de transformación y mejora continua del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad creado mediante ley No. 9303 del 26 de mayo del 2015, en su calidad de ente rector en discapacidad.
- Elaboraremos los programas necesarios para la erradicación de la violencia ejercidos contra las mujeres, niños y niñas con discapacidad.
- Estableceremos una línea de acceso al servicio 911 para que las personas con discapacidad puedan comunicarse en situación de emergencia.
- Potenciaremos y fomentaremos políticas e iniciativas que contribuyan al aprendizaje y la formación en las nuevas tecnologías y aplicaciones de la sociedad de la información para las personas con discapacidad.
- Incluiremos en los Censos Nacionales y en las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples, módulos específicos que permitan la recopilación de datos acerca de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, con el apoyo del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.
  - Lograremos que el transporte público cumpla con las obligaciones impuestas por la ley 7600 y su Reglamento; una acción concreta en este sentido es la implementación de taxímetros parlantes y de cordones de timbres en los autobuses.
- Fomentaremos la participación de las personas con discapacidad en los diversos festivales artísticos y representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, monumentos y lugares de importancia cultural nacional.
- Garantizaremos las condiciones de accesibilidad global de las infraestructuras y entornos turísticos.
- Como parte del programa de Gobierno Electrónico, el Portal Ciudadano tendrá plena accesibilidad.

## Pueblos indígenas

- Fortaleceremos la autonomía de los pueblos indígenas, así como la coordinación entre las diferentes instituciones encargadas del tema indígena.
- Mejoraremos el acceso y la permanencia en el sistema educativo para la población indígena mediante un esfuerzo de programas como FONABE y Avancemos.

- Cumpliremos lo establecido en el decreto N°37801-MEP, que plantea la reforma al subsistema de Educación Indígena.
- Impulsaremos el uso de los idiomas indígenas en las instituciones educativas en territorios indígenas.
- Invertiremos en educación sexual con pertinencia cultural en los pueblos indígenas para reducir la cifra de embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.
- Mejoraremos la estructura vial que conduce a los territorios indígenas de acuerdo con criterios de sostenibilidad ambiental.
- Incrementaremos el número de viviendas con electrificación, agua potable, acceso a tecnologías de la información y comunicación, con el respeto a sus preferencias.
- Capacitaremos a los funcionarios públicos del Registro Nacional sobre la naturaleza de la propiedad de pueblos indígenas.
- Actualizaremos la Política Nacional de Salud para los Pueblos indígenas a través de un proceso participativo que permita visualizar los principales problemas de las personas indígenas.
- Mejoraremos la cobertura de la prestación de los servicios de salud aumentando los centros de atención médica dentro de los territorios indígenas, sobre todo en aquellos con mayor aislamiento geográfico. En particular, desarrollar programas ambulatorios para los territorios más alejados.



## Fortalecimiento de la Red Nacional de Cuido y Atención Integral Progresiva para Personas Adultas Mayores

- Incrementaremos en 50% las “Redes de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores”, con el fin de lograr que cada cantón cuente con al menos una de ellas (esto significa pasar de 53 a 82 redes). Cada una de estas Redes Comunitarias atenderá en promedio a 150 adultos mayores por año, lo cual, a un costo promedio de ₡1.400.000 por beneficiario, representa una inversión adicional cercana a los ₡6.000 millones anuales.
- Apoyaremos la creación de viviendas comunitarias

para personas adultas mayores, a cargo de organizaciones de bienestar social debidamente inscritas y supervisadas por el CONAPAM.

- Simplificaremos los requisitos y reducir los trámites burocráticos que se le han impuesto a las organizaciones que administran hogares de larga estancia y centros diurnos para personas adultas mayores.
- Impulsaremos un proyecto de ley que le dé la potestad al CONAPAM de administrar de forma integrada y como recursos propios, todos los fondos públicos destinados a la atención de las personas adultas mayores (incluidos los provenientes de la JPS). Esto con el propósito de eliminar duplicidades y de simplificar el proceso presupuestario y de planificación estratégica y operativa.
- Fortaleceremos la capacidad de respuesta del CONAPAM, para la adecuada gestión del programa de la Red de Cuido de las Personas Adultas Mayores; incluido el apoyo oportuno y la asesoría cercana de las organizaciones y grupos comunales que administran las distintas alternativas de cuidado a nivel local.
  - Reformaremos la Ley del CONAPAM, para que este órgano cuente con la potestad de solicitar al juez competente, ante hechos o circunstancias que así lo ameriten, órdenes de allanamiento de morada, en salvaguarda de la integridad física y emocional de las personas adultas mayores.
- Incrementaremos en al menos un 50% los recursos destinados al programa de la Red de Cuido de Personas Adultas Mayores, administrado por el CONAPAM.

## Derechos de la población LGBTIQ

- Aseguraremos ambientes de trabajo seguros y promoveremos una cultura de respeto a la población sexualmente diversa con apego estricto a la Reforma Procesal Laboral en materia de no discriminación, tanto en el sector público como privado.
- No discriminación en el sistema de salud, para lo cual debe enfrentarse la falta de conocimiento y sensibilidad. Para ello, implementaremos las “Directrices técnicas para la promoción y garantía del derecho a la salud de gais, lesbianas,

bisexuales, trans e intersex en Costa Rica” aprobado por el Ministerio de Salud y, además, las políticas y directrices de la CCSS en esta materia.

- No discriminación en el sistema educativo. A pesar de que el derecho a la Educación está garantizado a nivel constitucional, para muchos niños, niñas y adolescentes LGBTIQ sufren por el constante acoso homofóbico expulsándoles del sistema educativo impunemente, para ello, se implementarán las políticas institucionales aprobadas por el Ministerio de Educación, además de otras guías y directrices contra la discriminación motivada por la orientación sexual e identidad de género, tanto en sector público como privado.
- No discriminación a las personas adultas mayores de la población LGBTIQ. En Costa Rica la Ley de Persona Adulta Mayor vela por el bienestar de las personas de la tercera edad, sin embargo, no hace ninguna referencia a los adultos mayores LGBTIQ, dejándoles particularmente vulnerables. Es por ello que se exigirá la aplicación del principio de IGUALDAD para estas poblaciones, que garantiza los mismos derechos que los adultos mayores heterosexuales, tanto en centros públicos como privados.
- Promover el cambio de ley que autoriza a las personas trans cambien su nombre.
- Promover el reconocimiento de los derechos de las parejas de las personas del mismo sexo a través de la unión de hecho.



**ALVAREZ  
DESANTI**

**8**

**PROGRAMA  
NACIONAL DE  
VIVIENDA**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

## Atención de asentamientos consolidados (precarios)

El objetivo de la propuesta consiste en dar un salto cualitativo en el Programa de Erradicación de Precarios del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) mediante la ejecución de acciones novedosas que permita atender 14.400 familias.

Una gran cantidad de familias que requieren reubicarse. Es un problema de una magnitud considerable, por lo que corresponde una solución extraordinaria. La propuesta para este aspecto específico, consiste en la construcción de una nueva ciudad satélite (como lo fue el INVU en los Hatillo en el pasado).

Para la intervención de los precarios en sitio, debe preverse una normativa de excepción por parte de las instituciones involucradas en la aprobación de los proyectos habitacionales; incluida desde luego Setena, en donde deben obviarse los estudios de impacto ambiental, dado que los asentamientos ya se encuentran impactados negativamente.

## Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y el papel del BANHVI



La Ley del SFNV y sus Reglamentación conexas ha sufrido a lo largo de sus 30 años de vigencia, varias modificaciones; sin embargo, a pesar de estos cambios, el espíritu original del legislador se mantiene intacto. Pese a lo anterior, a lo largo de estos 30 años, pero especialmente en la presente Administración, el BANHVI ha adoptado una posición propia de una institución de primer piso, a la que no lo obliga la Ley 7052 y sus Reglamentos. Lo anterior ha provocado una serie de conflictos y confusiones entre los actores del SFNV, que merece ser analizado y corregido, particularmente si se toma en consideración que el SFNV produce aproximadamente 50% de las viviendas que anualmente se construyen en el país.

Proponemos, con base en un acuerdo de la Junta Directiva del BANHVI, trasladar a las entidades todo el marco normativo y de operación que ahora ejecuta el BANHVI, para que sean las entidades las que ejecuten esa labor y asuman las responsabilidades que ello significa.

De materializarse mayor apoyo presupuestario al SFNV que el previsto en Asignaciones Familiares y el Impuesto Solidario, **esperamos construir 50.000 soluciones habitacionales durante la Administración Álvarez Desanti.**

## Vivienda para la clase media

Existen pocos instrumentos financieros para apoyar programas de vivienda para la clase media en comparación con los estratos de menores ingresos que tienen acceso al bono familiar de la vivienda. La Administración Álvarez Desanti va a fortalecer a la clase media y trabajadora con programas de vivienda sin descuidar otros grupos sociales.

Vamos a **promover 20.000 viviendas para la clase media** de hasta 58 millones de colones en cuatro años. Para lograrlo, se canalizarán más de 700 mil millones de colones para nuevas viviendas, con efecto importante en el empleo y la industria de la construcción, para familias cuyos ingresos oscilan entre ₡766.000,00 y ₡1.5 millones.

**La primera vivienda.** Enfocado particularmente en los adultos jóvenes, pero no exclusivo para ellos. Programa alquiler o leasing con opción de compra. Este programa permite resolver no solo el desafío de la prima, sino que también les permite a las familias construir una historia crediticia dentro del programa. Para ello se requiere una nueva Ley de Leasing Habitacional. Programa de reducción de la cuota. Para ello planteamos un mejor y mayor uso del bono diferido; para lo cual solo se necesita la decisión respectiva de la Junta Directiva del BANHVI. También será necesario trabajar con los desarrolladores para que generen soluciones habitacionales de los precios requeridos.

## Vivienda para la clase trabajadora

**Promoveremos 5.000 viviendas** de hasta 27 millones de colones en cuatro años dirigidos a familias de clase trabajadora con ingresos que van de ₡450.000,00 hasta ₡650.000,00.

Doble bono. Nuestra propuesta plantea modificar la Ley del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda para

que aquellas familias que no tengan lote, puedan tener acceso a un doble bono con la obligación de que el segundo bono será reintegrado a partir del cuarto año, sin el cobro de intereses. En este caso también será necesario trabajar con los desarrolladores para contar con la oferta idónea.

Especializaremos al INVU en programas de vivienda para la clase media y trabajadora en los terrenos que posee con excelente ubicación en Hatillo, Goicoechea, Vázquez de Coronado y Cartago, entre otros. Se construirán al menos **1.000 nuevas viviendas** en edificios en condominio cuatro años en los terrenos del INVU.



**ALVAREZ  
DESANTI**

**9**

**SEGURIDAD  
HUMANA  
INCLUSIVA**

EL MOMENTO ES  
**AHORA**

Nuestro enfoque se distingue porque, junto a un trabajo policial más efectivo, se parte de una visión centrada en los derechos humanos. Planteamos un modelo de “seguridad humana inclusiva”, pues la violencia creciente en nuestra sociedad no se puede resolver solo a través de la punición.

## Prevención

Nuestro énfasis estará en la prevención. Conforme menos crímenes se cometan, menor necesidad habrá de los costosos procesos punitivos en sus diferentes etapas, investigativa, juicio y rehabilitación. Por ello, las labores policiales profesionales y científicamente organizadas sobre la base de información y otras tecnologías sofisticadas, tendrán un claro objetivo preventivo. Pero también serán centrales las tareas de prevención social: opciones de deporte, música y artes para los jóvenes, recuperación de espacios públicos, bien iluminados y vigilados y otras acciones que se detallan a continuación.

**Jóvenes en riesgo.** En las comunidades, la estrategia para prevenir la violencia será acercar muchas oportunidades a las personas jóvenes. El objetivo es acercarlas al cuidado, la educación, el empleo, al deporte, la recreación, el arte, la cultura, la convivencia y la tecnología y, con estas opciones, alejarlas de las drogas y el delito.

Destinaremos más recursos al deporte para programas de becas de prevención de la violencia y paz social a través del deporte. Se atenderán jóvenes en riesgo de violencia, en entornos disfuncionales y habitantes de zonas de intervención prioritaria, definidos a partir de indicadores delictivos y de violencia.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud. Su objetivo de trabajar por consolidar y dinamizar la participación y visibilización de las personas jóvenes es precisamente consistente con el objetivo de prevención social para evitar que los jóvenes caigan en la drogodependencia, se unan a pandillas o maras, o se dediquen a la delincuencia.

Por su parte, fortaleceremos los programas preventivos del Ministerio de Seguridad Pública, pues por medio de ellos se logra ir promoviendo un cambio de mentalidad entre los estudiantes y la comunidad para valorizar, de esta forma, al personal policial; a través de estos

programas se pone en evidencia que esta labor no solo brinda seguridad a través de la represión de los que cometen los delitos, sino que contribuye enormemente con el desarrollo de las personas, las comunidades y el país, al brindar el sentimiento de seguridad, personal y patrimonial.

## Seguridad ciudadana

Para mejorar los índices de criminalidad del país se plantea el siguiente conjunto de acciones, las cuales incluyen el uso de las tecnologías de información en la planificación y organización de las labores policiales para facilitar sus intervenciones preventivas y de respuesta y la participación municipal y comunitaria, entre otras. También se hace mención explícita del problema de los femicidios como la expresión extrema del problema de violencia contra las mujeres, pero cuya atención por medio de la prevención ayudará también a disminuir otras formas de violencia contra las mujeres. Estableceremos una plataforma digital nacional que integre tecnológicamente a todos los servicios policiales en procura de mejorar su capacidad de respuesta ante cualquier incidencia que afecta a cualquier persona en nuestro país. Bajo un modelo que integre eficientemente a la policías nacionales y municipales, y a las comunidades, mediante la implementación del Plan Cuadrante, potenciaremos el papel social y preventivo de las fuerzas policiales.

Debido a nuestra localización y el extenso mar territorial somos un punto logístico para el tráfico internacional. Para combatirlo, continuaremos con la instalación de radares fijos y móviles, así como un reforzamiento de la guardia costera con drones, y helicópteros y lanchas para la interdicción. En el territorio, fortaleceremos la capacidad y autoridad legal para destruir las pistas clandestinas e ilegales.

La participación ciudadana es el requisito fundamental de nuestro programa de seguridad pública. La atención a lo local es el supuesto operativo básico, con sus particularidades y matices en cada región policial. Para promover la participación en el área de la seguridad estableceremos los espacios y las metodologías adecuadas para recopilar y analizar la información y concretarla en acciones. En este sentido, es conveniente

una mayor descentralización, de tal manera que se pueda dotar a las regiones de los recursos que les permitan mayores grados de autonomía operativa tanto judicial como administrativa en el manejo de sus recursos.

## Cooperación para la seguridad

La cooperación es fundamental para enfrentar las bandas transnacionales del crimen organizado. Para ello contaremos con el apoyo de gobiernos amigos y con la generación de alianzas público-privadas.

La cooperación en materia de inteligencia, especialmente con nuestros vecinos Panamá y Colombia se trabajará y desarrollará con el cuidado y atención que se merece. Estamos ante una gran oleada del crimen organizado transnacional y la respuesta demanda coordinación transnacional de los gobiernos también.

## Migración y seguridad

El fenómeno migratorio reviste gran importancia al haberse convertido recientemente el país en el segundo destino del continente americano de personas que solicitan la condición de refugio, además de ser un país de tránsito y destino final de otros migrantes, especialmente de suramericanos, centroamericanos e indígenas, entre otras poblaciones.

El país será intolerante ante la presencia de extranjeros que pretendan ingresar al país y que hayan cometido delitos en su país de origen, o que exista la presunción de que serán una amenaza para la paz, el orden público y la tranquilidad de los habitantes. Para esto se activarán los servicios de apoyo y el sistema informático de alertas internacionales policiales de Interpol en todos los puestos fronterizos nacionales, con el fin de impedir el ingreso de delincuentes o amenazas. Se emanaría la orden de rechazo en frontera de forma inmediata.

Se propone una acción coordinada con otros países de la región, para disminuir la migración desordenada y fortalecer el combate de forma conjunta de los países en contra de las organizaciones criminales y las redes nacionales e internacionales de trata y tráfico de personas que lucran con la tragedia humana de las

personas migrantes y refugiadas. Esto en apoyo de los organismos internacionales que protegen a estas poblaciones.

**Servicios migratorios a costarricenses.** Actualmente, el 8% de la población nacional vive en el exterior, lo cual constituye alrededor de 400.000 conciudadanos. Este incremento de costarricenses radicados en el exterior, hace necesaria mayor información y asistencia para facilitar sus trámites y necesidades en el país. Sería oportuno contar con un sitio web integrado de todos los servicios del Estado, que le faciliten al costarricense emigrado información referente al país, y de cómo tener acceso a los derechos que le garanticen una ciudadanía plena. Se requiere de una coordinación sistematizada entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Dirección General de Migración y Extranjería, en este sentido, conjuntamente con instituciones claves. También tendremos la meta de instalar el servicio de emisión de pasaportes para costarricenses en todas las embajadas y consulados del país en el exterior.

## Sistema Penitenciario

Nuestro desafío es establecer un equilibrio entre las garantías de respeto a los bienes jurídicos fundamentales de la sociedad y los derechos de quienes han infringido las normas penales. Ello significa la coordinación y articulación de todo el sistema de reacciones institucionales penales (policía, judicial y penitenciario) en un esquema de política criminal integral.

El Plan de Gobierno Alvarez Desanti se propone un nuevo modelo que retome la responsabilidad del sujeto sobre la transgresión de sus actos, el resarcimiento del daño personal y colectivo de sus actos, sancionados como tales por los tribunales de Justicia, y la consideración para con las víctimas. Sin abandonar la función rehabilitatoria y de reinserción social, se plantea que tenga como eje central el derecho y obligación al trabajo. Que se sustente sobre los derechos y las obligaciones tanto del privado de libertad como del Estado. Son centrales también la educación y todas aquellas acciones dirigidas al tratamiento de adicciones y manejo de la violencia, en particular de género o intergeneracional.

Uno de los pilares de un sistema penitenciario, además de la infraestructura y el modelo operativo-jurídico, es el número y capacitación del personal penitenciario. Las propuestas en este campo, se dirigen a un uso y distribución más racional de los recursos humanos existentes, aumento de personal en las áreas deficitarias, y un modelo de reclutamiento, inducción y capacitación acorde con el nuevo modelo técnico de derechos y obligaciones. Desarrollaremos una política de construcción de establecimientos penitenciarios acorde con el modelo técnico en ejecución, en donde las construcciones nuevas se deriven de un plan maestro y de una política de urbanización de los centros penitenciarios. Para lo cual propiciaremos una segunda fase del préstamo BID-Seguridad para que la totalidad de los centros penitenciarios cuenten con infraestructura adecuada que permita la reintegración de la persona infractora.

## Gestión integral de riesgos y atención de emergencias

El eje medular de la política de gestión integral del riesgo es la prevención de desastres, la cual es responsabilidad del Estado en mayor medida. Es imperativo para el país invertir más en prevención y preparación para las amenazas de desastres, con el fin de gestionar el riesgo y disminuir la vulnerabilidad, por lo que se deben incluir medidas de gestión ordinaria propias y oportunas, y promover una cultura nacional que tienda a reducir los riesgos por desastres.

Nuestro país ha desarrollado una muy buena coordinación y eficiencia en las etapas de primera respuesta y rehabilitación; sin embargo, a pesar de contar con un marco jurídico adecuado, las ejecuciones de proyectos de reconstrucción se toman más tiempo del esperado y se hace necesaria una política pública que agilice dicha etapa. Se debe fortalecer la gobernanza con el empoderamiento de las instituciones ejecutoras del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, para establecer proyectos de reconstrucción, enfocados a reconstruir las zonas y actividades afectadas por desastres en el menor tiempo posible, para evitar la reproducción de la vulnerabilidad y la protección de los medios de vida. Se deben estandarizar los procedimientos de contratación bajo un marco de gestión de proyectos

con procedimientos rápidos y eficientes de recuperación de la zona afectada, siempre bajo la premisa de no reconstruir la vulnerabilidad con previsión a futuro de las obras que se construyan, como por ejemplo, construir bastiones de puente con previsiones para ampliaciones de carriles o mejoras de carreteras en su superficie de ruedo con la construcción adecuada de sistemas de conducción de aguas pluviales.

Es necesaria la concienciación en el sector público de que la gestión del riesgo debe ser vista realmente como un Sistema Integral de Gestión del Riesgo, donde la participación de todos los funcionarios públicos de las diversas instituciones estatales es indispensable en la atención y el manejo de las emergencias. En ese esfuerzo se debe integrar al sector privado y a la sociedad civil organizada, para que funcione como un solo cuerpo articulado y coordinado. La formación de oficinas institucionales y municipales de Gestión Integral del Riesgo es necesaria, para que ejecuten acciones menores y de primer impacto con el presupuesto asignado para tal efecto. La Comisión Nacional tiene

que empoderar, mediante la transferencia de conocimiento, a los actores locales y, a la vez, debe alimentarse de la información que se genera en las entidades científico-técnicas del país sin intentar suplantarlas o duplicar funciones.

En la atención de emergencias, la Comisión debe retomar su rol de conductor y coordinador de las acciones que las instituciones de respuesta llevan a cabo. Debe quedar claro que la Comisión no suplanta a dichos entes, y la mesa de coordinación general (actualmente denominada Centro de Operaciones de Emergencia) no puede ser tomada de forma antojadiza y con tintes politiqueros como hemos visto en la reciente Administración.

Un aspecto medular es que el Ministerio de Hacienda, en conjunto con el INS y las instituciones, incluidas las municipalidades, deben procurar que toda la infraestructura pública esté debidamente asegurada (transferencia de riesgo, como se hace en los países del Caribe y lo tiene el ICE, y la CCSS en menor medida). La Comisión debe participar de este proceso en un rol de asesoría sobre amenazas.

**ALVAREZ  
DESANTI**

**10**

**SALUD  
INTEGRAL  
PARA TODOS**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

Aspiramos a un sistema de salud que satisfaga eficazmente la demanda de servicios. Para ello seremos un país que promueva la salud, y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; además que prevenga la enfermedad; así como que utilice la investigación y la biotecnología al servicio de los principales desafíos en salud.

## Gestión más eficiente de las listas de espera

Para lograr la gestión más eficiente de las listas de espera, proponemos como principal medida el establecimiento de un segundo turno en la C.C.S.S. Esa medida iría de la mano con las siguientes propuestas que también procurarán una gestión más eficiente de las listas de espera; lo cual permitirá un aumento de hasta 50.000 citas semanales, es decir, 2.600.000 citas anuales:

- Liberar transitoriamente la formación de especialistas y planificar una mayor formación de especialistas en los diagnósticos más frecuentes en la lista de espera. También se realizarán convenios internacionales para la formación de especialistas en el extranjero. Asimismo, se formará paralelamente al personal técnico que auxiliaría a los nuevos especialistas.
- Universalizar el expediente electrónico EDUS, potenciar el uso de la intranet nacional y de aplicaciones digitales (apps) y depurar las listas de espera mediante la modalidad de un call center. Este call center podría contratar personas con discapacidad. También se incorporarán al EDUS, la digitalización de los estudios de radiodiagnóstico, hospitalización y sala de operaciones.
- Implementar nuevas tecnologías menos invasivas que tengan menor número de complicaciones y efectos secundarios para que la estancia hospitalaria de los pacientes sea menor. Para ello, es conveniente que los nuevos equipos médicos se contraten mediante la modalidad de "arrendamiento financiero o leasing" para asegurar la posibilidad de renovación tecnológica constante ya que, en general, los equipos tienen una vida media de 5 años.
- Emplear nuevas modalidades de contratación que aumenten la productividad. Mediante la

contratación por producción se pueden emplear equipos estratégicos para el segundo turno, de manera que se puedan abordar los diagnósticos más frecuentes. También se pueden usar jornadas de producción extraordinaria en turnos extraordinarios por médicos que trabajan en la C.C.S.S., así como la contratación de médicos especialistas privados o médicos pensionados.

- Habilitar Centros Especializados en Cirugía Ambulatoria en los C.A.I.S. (Centros de Atención Integral en Salud) y clínicas con quirófanos ociosos ya que aproximadamente el 40% de las listas de espera quirúrgicas están integradas por casos que pueden ser resueltos mediante la modalidad ambulatoria. En cada centro se conformarán "Equipos ACIA quirúrgicos" (Anestesiólogo, Cirujano, Instrumentista, Auxiliar de quirófano), más los equipos de apoyo necesarios.
- Ampliar la consulta externa posterior a las 16:00 horas para utilizar la infraestructura ociosa y atender consultas de menor complejidad a nivel local (EBAIS) u hospitalario para aliviar los servicios de emergencias, en los cuales de un 65% a 70% de las consultas no son emergencias.
  - Aumentar la capacidad resolutoria del primer nivel de atención mediante la capacitación a personal de los EBAIS en los diagnósticos más frecuentes, así como permitir la autorización de medicamentos en el primer nivel.
- Desarrollar "centros de recuperación post operatoria" con el fin de liberar camas de los hospitales. Ello se realizará mediante la contratación a terceros (por ejemplo, cooperativas), que brinden acompañamiento en el proceso de pre-hospitalización y recuperación para los casos compatibles con este tipo de atención y que cuenten con los profesionales requeridos, tecnología y servicios necesarios mediante la generación de protocolos aprobados por la C.C.S.S. y los especialistas en la materia.
- Expandir el uso de unidades móviles de diagnóstico que lleguen a las poblaciones más alejadas y menos beneficiadas con servicios de promoción, prevención y control.

## Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud

Para asegurar el fortalecimiento en el ejercicio de la Rectoría en Salud por parte del Ministerio de Salud y su consolidación en los diversos temas que le atañen, planteamos desarrollar una rectoría pragmática. Para ello es necesario:

- Una gestión institucional que asegure la vinculación entre los procesos para el abordaje de los temas en los tres niveles de gestión y asegure el sustento técnico necesario.
- La innovación tecnológica en la institución para fortalecer los sistemas de información en vigilancia de la salud, modernizar la regulación sanitaria y la gestión de trámites, así como la evaluación de los servicios de salud que se brindan a la población, para contar con información generada desde el ente rector para establecer las líneas estratégicas y acción, para el abordaje de los temas prioritarios del país, dar continuidad a las acciones que estén generando un impacto positivo en el estado de salud de la población y revisar aquellas actividades que no estén cumpliendo con los objetivos planteados.
- Fortalecer las Direcciones Regionales y Áreas Rectoras de Salud para lograr un trabajo coordinado con el nivel central y volver pragmático el ejercicio de la rectoría en salud. Informando de manera permanente al personal de las prioridades institucionales y nacionales: salud mental, enfermedades crónicas no transmisibles y biotecnología e investigación en salud.
- Simplificar trámites con respecto al otorgamiento de permisos y al registro de productos de interés sanitario. Homologar estos últimos mediante las certificaciones de otros organismos reconocidos científicamente (por ejemplo, FDA, EMA, Australia y Japón).
- Reactivar los consejos inter-institucionales C.C.S.S.-Ministerio de Salud.

## Una política pública de salud mental

Planteamos el fortalecimiento de la Rectoría de Salud Mental, la Secretaría de Salud Mental, el Consejo y Comisiones Inter-institucionales e Institucional del

Ministerio de Salud; así como el fortalecimiento del trabajo en salud mental en la CCSS con la creación de la Dirección de Salud Mental en la CCSS que sirva como contraparte a la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud. Adicionalmente planteamos:

- Desarrollar un estudio epidemiológico nacional sobre la prevalencia de las principales enfermedades mentales en el país, así como de la prevalencia de los principales factores de riesgo.
- Desplazar gradualmente mayor presupuesto en salud mental hacia el primer y segundo nivel de atención, así como a las actividades comunitarias de prevención y promoción de salud mental, dado que hasta el momento la mayor parte del presupuesto ha estado concentrado en las labores del Hospital Nacional Psiquiátrico y del Hospital Chacón Paut.
- Continuar la conformación de los Equipos interdisciplinarios en Salud Mental (EISAM) y fortalecer los ya existentes.
- Fortalecer el primer y segundo nivel de atención mediante la capacitación, asesoría técnica y sensibilización de los funcionarios por parte de los Servicios de Psiquiatría y Salud Mental de los Hospitales Regionales.
  - Capacitar a todo el personal de salud, no únicamente a los médicos generales, sobre la utilización de las "Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada" de la Organización Mundial de la Salud.
- Implementar la Estrategia Nacional sobre prevención de suicidio con énfasis en los grupos más vulnerables (niños, adolescentes y personas adultas mayores).

## Incorporación de la promoción de la salud y los estilos de vida saludable en la sociedad costarricense

La salud es más que la ausencia de enfermedades o afecciones. La salud se alcanza cuando se practican hábitos de vida sana, que incluyen: una correcta alimentación, movimiento físico, gestión del estrés y actividades que promuevan el bienestar. Estos factores, además de promover la salud en la población, contribuyen a la reducción de los gastos médicos y

farmacológicos asociados con las enfermedades crónicas no transmisibles y la carga total de la enfermedad. Para ello, planteamos:

- Coordinación con las autoridades del MEP para fortalecer la adecuada nutrición y el movimiento humano en centros de educación públicos y privados.
- Coordinación con los gobiernos locales para el desarrollo e impulso de actividades que coadyuven con el movimiento humano y estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas.
- Coordinación con las cámaras empresariales para que motive a sus empleados para que adquieran estilos de vida saludables para prevenir las enfermedades crónicas
- Coordinar con las universidades para que impulsen mediante programas de extensión universitaria la promoción de la salud y los estilos de vida saludables
- Impulsar las acciones contenidas en las 9 metas de la Estrategia Nacional de las enfermedades crónicas no transmisibles y obesidad 2013-2021; así como las acciones contenidas en el Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021.
- Ampliar la cobertura de las RECAFIS (Redes Cantonales de Actividad Física) y fortalecer las RECAFIS ya existentes.
- Impulsar las acciones contenidas en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021 de la mano con el fortalecimiento de la SEPAN (Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición) y de los COSAN (Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

## El deporte y la recreación por una mejor calidad de vida

El deporte es un derecho reconocido del ser humano con el propósito principal de estimular la actividad física. Pero el deporte para el desarrollo va un paso más allá: el objetivo de ampliar el acceso al deporte no se detiene en aumentar la práctica deportiva por razones de salud, sino que incluye el uso del deporte como herramienta para educar en comportamientos y cuestiones sociales a través de él. Los participantes no solo se benefician

del ejercicio y mejoran sus habilidades deportivas, de forma mucho más importante, pueden aprender los valores y las habilidades humanas necesarios para la vida en sociedad. Nuestra propuesta atiende una serie de requerimientos del sector deportivo nacional con una orientación clara de aprovechar el deporte como medio para múltiples propósitos sociales, por ello proponemos:

- Construiremos un Plan Nacional de Deporte y Recreación ubicando como uno de los principales objetivos la Prevención del Delito como parte de nuestra estrategia de seguridad ciudadana.
- Fortaleceremos las federaciones nacionales mediante una inversión por áreas, que permita el desarrollo funcional de las federaciones y del cumplimiento de sus planes operativos de acuerdo con cada ciclo olímpico y de conformidad con las competencias del respectivo deporte.
- Promoveremos el financiamiento permanente del deporte de alto rendimiento. Para ello, apoyaremos la aprobación del proyecto No. 19468 que se tramita actualmente en la Asamblea Legislativa.
  - Fortaleceremos el deporte paraolímpico y las Olimpiadas Especiales.
  - Replantearemos los Juegos Deportivos Estudiantiles, Juegos Deportivos Nacionales y los Juegos Deportivos Universitarios de tal manera que se vean como un proceso generacional de captación de públicos jóvenes que van pasando etapas de su desarrollo personal y deportivo.
- Fortaleceremos el turismo deportivo de competencia, para desarrollar programas de promoción de la marca país, asociada al deporte, de manera que el deporte y sus actores se oficialicen como promotores del turismo costarricense.
- Impulsaremos las PYMES deportivas y recreativas dentro los programas nacionales de producción, innovación y emprendedurismo.
- Promoveremos intensamente la recreación laboral junto con el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Apoyaremos, fortaleceremos e incluiremos en la Estrategia Nacional del Deporte Políticas de Promoción e integración de la Mujer en todo el Proceso Deportivo Nacional.
- Infraestructura para todos. Se coordinará con los gobiernos locales por medio de los comités

cantoniales de deportes y recreación, así como con el Ministerio de Educación, la inversión para el rescate y modernización de infraestructura existente. La nueva inversión del Estado en infraestructura de alto nivel se hará preferentemente fuera del Valle Central. Todo programa y actividad nacional del deporte y la recreación y toda nueva infraestructura estará comprometida con las políticas nacionales de compromiso ambiental y con los acuerdos de París 2016 sobre Cambio Climático.

- Fortaleceremos la educación física con el objeto de aumentar la cantidad de niños y jóvenes que en la actualidad reciben educación física y mejorar la calidad de las lecciones que se imparten. La educación física se aumentará en la cobertura mediante el incremento de la población docente y la calidad de las lecciones conforme al mandato de Ley 7800 del ICODER, que establece la obligatoriedad de la Educación Física en los centros educativos públicos y privados.
- Fortaleceremos los Comités Cantonales de Deportes promoviendo el aumento de su periodo de 2 a 4 años, el aumento de su financiamiento y la independencia de sus potestades.
- Promoveremos las competencias de juegos electrónicos.
- **Becas para el deporte:** Destinaremos una porción de los recursos actualmente asignados al deporte, así como de otras fuentes de recursos de programas sociales y consolidación de programas de prevención de la violencia y paz social a través del deporte. Se atenderán jóvenes en riesgo de violencia, en entornos disfuncionales y habitantes de zonas de intervención prioritaria, definidos a partir de indicadores delictivos y de violencia. El programa atenderá a jóvenes en riesgo.
- **Los Juegos Deportivos Centroamericanos 2021.** En coordinación con el Comité Olímpico Nacional aspiraremos a ganar por primera vez en la historia un evento del ciclo olímpico.

y el desarrollo del país, que genere nuevos productos biotecnológicos (innovación tecnológica) y que dé valor agregado a los ya existentes. El objetivo general es convertir a Costa Rica en un centro de atracción de investigación y desarrollo de ciencia y tecnología, particularmente en biotecnología aplicada a la salud, que pueda generar un clúster en salud y biotecnología. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de la articulación de las acciones de los sectores académicos, empresariales y de gobierno, mediante las políticas públicas del Gobierno.

- Fortalecer el Consejo Nacional de Investigaciones en Salud (CONIS) por medio del reforzamiento de su equipo, utilizando plazas ya existentes y mediante la capacitación al personal.
- Revisar las categorías de "riesgo" en la clasificación de las investigaciones con el fin de que el mayor monitoreo sea para las investigaciones de mayor riesgo.
- Formar equipos regionales de seguimiento y monitoreo a los proyectos de investigación con el fin de facilitar el trabajo en las oficinas centrales del CONIS.
- Coordinar estrechamente con el INCIENSA para que las investigaciones de este instituto se concentren en las áreas definidas como prioritarias para el gobierno: salud mental, enfermedades crónicas no transmisibles, biotecnología al servicio de la salud, enfermedades infecto contagiosas, por patologías como HIV, Malaria, Dengue, Chagas y ZIKA, entre otros.
- Atraer inversión extranjera en el sector salud y biomédica con el fin de constituir un clúster biotecnológico en esos campos.
- Impulsar la fabricación local de productos biotecnológicos: vacunas recombinantes, proteínas terapéuticas y hormona de crecimiento.
- Fomentar el control de enfermedades mediante técnicas biotecnológicas (por ejemplo, mosquito transgénico). Ya hay áreas locales que lo empezarán a utilizar y se podrían escalar estas iniciativas a otras localidades.



## Biología e investigación en salud

Planteamos potenciar el establecimiento de una nueva industria biotecnológica, que fortalezca la economía

**ALVAREZ  
DESANTI**

**11**

**EDUCACIÓN  
PARA EL  
FUTURO**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

Aspiramos a un sistema educativo que fomente la igualdad y la inclusión, por lo que trabajaremos para ampliar la cobertura y la calidad del sistema educativo. Una educación que genere capacidades para el trabajo, pero también para la vida, que establezca las bases para el aprendizaje continuo y de cultura de un respeto a los derechos humanos. Incorporaremos nuevas tecnologías para revolucionar la enseñanza.

## Incorporación de nuevas tecnologías para revolucionar la enseñanza

Construiremos, a partir de la enorme inversión que ha hecho el país, particularmente en las administraciones del PLN, bajo el liderazgo del MEP y de la Fundación Omar Dengo para llevar computadoras a todas las escuelas públicas. Es hora de dar un nuevo salto tecnológico; para ello planteamos:

- Interconectar mediante fibra óptica de alta velocidad y simétrica a todo el sistema educativo, para lo cual participarán el MEP, FONATEL, la Fundación Omar Dengo, el MICITT y la Academia Nacional de Ciencias. Esta red del sistema educativo irradiará hacia las comunidades mediante el acceso a computadoras y redes WIFI.
- Desarrollar programas de capacitación permanentes y virtuales para el personal docente, buscando el apoyo de socios estratégicos, como la Fundación Omar Dengo.
- Desarrollo de contenidos en línea impartidos por profesores y estudiantes seleccionados por su excelencia académica.
- Estableceremos una red virtual de aprendizaje, las bibliotecas del siglo XXI, donde se encuentren publicaciones, pero también cursos virtuales, explicaciones cortas sobre puntos importantes de materias, en fin, todo lo que la tecnología podrá permitir. La red virtual de aprendizaje podrá estar en la nube y accesible a todos en los centros educativos.

## Apoyo y capacitación docente

- Empoderamiento y dignificación de los educadores.
- Reduciremos los trámites y papeleo que deben cumplir los docentes, para que estos se puedan

dedicar a la docencia. Para contribuir a ello, se desarrollarán más plataformas informáticas que faciliten los procesos, que construyan a partir de lo que se ha avanzado.

- Desarrollaremos una estrategia de formación y capacitación permanente en servicio en línea. Para lo cual, se podrán aprovechar los esfuerzos realizados por la Fundación Omar Dengo y el MEP.

## Mayor autonomía de los centros educativos según resultados

Promoveremos mayor calidad de los centros educativos. Los centros tienen muy poca autonomía. Los supervisores son los que mandan en el circuito que les corresponde, mientras que los directores tienen que pedir permiso para todo. Promoveremos un cambio cultural del control estricto a una mayor libertad a los centros educativos de acuerdo con los resultados que logren. Así, proponemos una especie de semáforo para organizar la intensidad de la supervisión por parte del supervisor:

- Luz verde y estímulo a los centros que estén bien de acuerdo con las evaluaciones, lo cual significará una mayor autonomía.
- Luz amarilla: que significará una supervisión y apoyo a los centros que tienen ciertos problemas.
- Luz roja: que significará una intervención a los centros que no están cumpliendo con su fin.

## Ampliación de cobertura de la educación preescolar

- Hacer un cambio progresivo en el destino de las becas de FONABE para incluir la educación preescolar y así facilitar el acceso de niños y niñas de hogares en situación de pobreza, ya que la tasa neta de matrícula en Interactivo II ha alcanzado solamente alrededor de un 60% en los últimos años.
- Incluir el preescolar en la Red de Cuido, para que se complementen y pueda conformarse una oferta que amplíe la cobertura en esta edad y colabore con el cuidado al mismo tiempo.

## Universalización y mejora en la calidad de la educación primaria

- Desarrollar una estrategia destinada a incluir a todos los niños y niñas al sistema educativo, con el objetivo de lograr la universalización de la educación primaria, lo que incluirá la realización de una campaña informativa que promueva la inclusión a nivel nacional y con mayor intensidad en las comunidades que sufren mayores niveles de exclusión, así como la identificación y el abordaje de los niños y niñas que se encuentran excluidos a través de la coordinación interinstitucional del MEP, IMAS, SINIRUBE, municipalidades y organizaciones comunitarias, entre otras. Además, se identificarán los factores asociados a la exclusión en las comunidades y grupos poblacionales más afectados, para desarrollar acciones que aminoren su efecto.
- Los cambios demográficos permiten aprovechar mejor la infraestructura escolar para ir transformando las escuelas de doble jornada a escuelas de tiempo completo, respetando los derechos adquiridos y trabajando para realizar el cambio en conjunto con las organizaciones de educadores.

## Estrategias para lograr mejorar el éxito en la educación secundaria

- Mencionamos anteriormente Avancemos 2.0. También realizaremos acciones para mejorar el atractivo de la educación secundaria, por ejemplo, fortalecer actividades culturales y deportivas, la actualización de contenidos, mejoras a la infraestructura educativa, fortalecimiento de la educación técnica, un mayor vínculo con demanda de destrezas por parte del sector productivo y mejoras en la enseñanza de idiomas, entre otros.
- Desarrollaremos acciones para identificar a estudiantes en riesgo de deserción y con dificultades académicas y brindarles un seguimiento cercano, incluido el establecimiento de redes de apoyo para promover el proceso de aprendizaje y la motivación.
- Desarrollaremos un programa para disminuir significativamente la repitencia mediante estrategias de apoyo a estudiantes rezagados, a

partir de las mejores prácticas en países europeos.

- Reformaremos la finalización de la educación secundaria de manera tal que, al concluir el undécimo año, o duodécimo en caso de colegios técnicos, los jóvenes puedan obtener un título de conclusión de estudios secundarios, sin realizar el examen de bachillerato, que les permitirá acceder a oportunidades laborales o de capacitación técnica, como la oferta del INA. Los exámenes de bachillerato y su aprobación seguirán siendo requisito para la educación.

## Fortalecimiento de la educación multicultural y adecuada a las necesidades y condiciones de grupos particulares

- Fortaleceremos la educación multicultural y adecuada a las necesidades y condiciones de las poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes.
- Fortaleceremos además la educación para las personas con discapacidad y reducir las barreras que enfrentan para incorporarse a centros educativos y al empleo.
  - Fortaleceremos los valores y prácticas relacionados con la inclusión social, el respeto y disfrute de la diversidad, la igualdad de género, los derechos humanos, entre otros.

## Promoción de la convivencia y combate al bullying

- Fortaleceremos valores y prácticas asociados a una buena convivencia, concebida como aquella que impulse el desarrollo humano y el cumplimiento de los derechos humanos, incluidos el respeto, la inclusión, la solidaridad, la cooperación, el manejo adecuado de conflictos, el diálogo, la solidaridad, la corresponsabilidad y la sostenibilidad ambiental, entre otros.
- Promoveremos una mejor convivencia en centros educativos, combatir expresiones de violencia, incluyendo el bullying y cyberbullying, y mejorar la seguridad al interior y alrededor de los centros educativos.

## Desarrollo de una oferta educativa flexible y atractiva para personas jóvenes y adultas

- Desarrollaremos un programa de educación dual, liderado por el INA, centrado en los menores de 35 años sin concluir los estudios secundarios, pero que combine alfabetización y educación con la experiencia laboral, de tal manera que la pertinencia de la educación para el mercado laboral sea inmediata.
- Fortaleceremos las Redes de Cuido Infantil en horarios continuos (mañana, tarde y noche) de tal manera que las jefes de hogar y las madres puedan continuar sus estudios, sin temor de quién cuide a sus hijos mientras estén recibiendo clases en algún centro educativo.
- Elaboraremos programas educativos de atención integral para la población de las personas adultas mayores (recreativos, sociales, académicos y TICs, entre otros).
- Crearemos espacios y programas de educación no formal, con apoyo del INA, en las instituciones de Educación de Personas Jóvenes y Adultas para prepararlos para el mercado laboral.
- Ampliaremos las jornadas horarias de las instituciones de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, de tal manera que sean continuas, así como en los fines de semana para adaptarlas a las necesidades de la población trabajadora.
- Agilizaremos y actualizaremos la acreditación de conocimiento por experiencia, de tal manera que las personas puedan presentar la certificación ante los empleadores y mejorar su condición laboral.
- Implementaremos el Tercer Ciclo por suficiencia para aquellos jóvenes y adultos que tengan alguna asignatura pendiente en algún nivel de III Ciclo de la Educación General Básica.
- Implementaremos jornadas de trabajo con jóvenes que ni trabajan ni estudian, para crear, en conjunto, alternativas educativas flexibles que llenen sus expectativas y que a la vez suplan necesidades del mundo laboral.
- Incorporaremos las tecnologías de la información y comunicación en todas las modalidades de la educación de personas jóvenes y adultas.

- Declararemos al país libre de analfabetismo, mediante una campaña nacional de alfabetización, en la cual participen además del MEP, el IMAS, organizaciones de la sociedad civil, universidades y municipalidades.

## Establecimiento de procesos de prospectiva laboral y de diálogo entre los sectores educativos y productivos

- Con base en los datos que provea el Centro de Prospectiva Laboral, estableceremos un mecanismo de diálogo entre los sectores educativos, incluidos representantes de instituciones de educación universitaria públicas y privadas, el INA y el MEP, y los sectores privados, para promover mejoras a los planes de estudio y una mejor articulación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado.



**ALVAREZ  
DESANTI**

**12**

**EL GRAN  
DESAFÍO  
CULTURAL**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

Los grandes cambios sociales resultado de las grandes tendencias del cambio tecnológico y, en particular de la IV Revolución Tecnológica, requieren, en conjunto con la visión de la Administración Álvarez Desanti un cambio cultural, y solo serán sostenibles si se gestan con un trabajo estructurado desde la cultura. Antes y ahora, la cultura ha marcado y marcará la diferencia en nuestro modelo de desarrollo.

Aspiramos a que la creatividad, la habilidad para innovar, la solidaridad, la transparencia, la convivencia armónica en la diversidad y el respeto al medio ambiente sean factores que potencien y distingan nuestra competitividad entre las naciones, sabemos que es imperativo invertir en el fortalecimiento de la democracia cultural en Costa Rica para garantizar igualdad de oportunidades para que la ciudadanía goce de la cultura como un derecho humano.

Costa Rica posee una enorme riqueza en cuanto a la diversidad de identidades culturales. El idioma, conocimientos ancestrales, cosmovisión y relación con el territorio de pueblos indígenas y afrodescendientes, constituyen en patrimonios que deben ser salvaguardados. Las expresiones del patrimonio cultural inmaterial de grupos de diferentes partes del país, deben ser mejor conocidas, compendiadas y divulgadas.



## Estímulo a la economía naranja

- Reforzaremos el trabajo de diseño de la Cuenta Satélite de Cultura y del Sistema Nacional de Información Cultural.
- Consolidaremos un ecosistema para el emprendimiento de la economía naranja para industrias creativas y culturales. Este ecosistema se desarrollará de la mano del Sistema de Banca para el Desarrollo, la Red Nacional de Incubadoras (DigePyme-MEIC), la Agencia Nacional de Innovación y Emprendimiento y el Consejo Nacional Presidencial de Competitividad.
- Fortaleceremos el ecosistema de incubación y aceleración de empresas e industrias creativas de manera articulada con los Programas Emprende Joven y Emprende Mujer.
- Consolidaremos, como clústeres, las iniciativas que impulsa el Ministerio de Cultura y Juventud.

Estas iniciativas son: 1) Mesa de diseño de moda, 2) Mesa de diseño de productos con identidad y 3) Mesa de Costa Rica del Proyecto GIZ-Agencia de Cooperación Alemana en Animación Digital y Videojuego.

- Desarrollaremos en PROARTES una línea de emprendimiento de empresas culturales de artes escénicas e incluiremos una línea de estímulo a la circulación internacional. Vincularemos equipos interdisciplinarios del ámbito cultural en el diseño de soluciones para acelerar proyectos de innovación tecnológica. Promoveremos incentivos para cine, diseño y el desarrollo de clústeres creativos en zonas estratégicas. Instauraremos un fondo concursable para la promoción de emprendimientos creativos y para la comercialización de artes visuales y diseño. Aumentaremos la proyección de escritores y editoriales nacionales en ferias internacionales. Cofinanciamos espacios de convivencia entre vecinos y emprendedores de clústeres y hubs creativos, donde son particularmente importantes las iniciativas para la activación de rutas históricas; de turismo cultural; mercados artesanales, gastronómicos y de diseño e iniciativas de rescate y preservación de entornos naturales.
  - Construiremos canales de comercialización para los productos artesanales, neo artesanales, diseño con identidad, en un contexto de innovación y emprendimiento.
- Desarrollaremos una Política Nacional del Libro y la Lectura en conjunto con instituciones y organizaciones competentes en ambos ámbitos para promover tanto los hábitos de lectura como la producción editorial costarricense.
- Conformaremos una Comisión Interinstitucional y multidisciplinaria para organizar las celebraciones conmemorativas al Bicentenario de la Independencia del país.
- Promoveremos que diseñadores y artistas trabajen directamente en la integración a su cadena de valor el trabajo artesanal y creativo producido por poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, para estimular que diseñadores y artistas trabajen junto a artesanos y personas portadoras de tradiciones en la creación de productos y servicios.

## Fortalecimiento al sistema que apoya las expresiones culturales de la ciudadanía

- Estabilizaremos y fortaleceremos el modelo de gestión de los siete Centros Cívicos por la Paz existentes a nivel nacional.
- Reforzaremos el papel del Sistema Nacional de Bibliotecas, con centros de información e investigación de base tecnológica, en alianza con los Centros Comunitarios Inteligentes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y con ello la ampliación de la cantidad de editores comunitarios del Sistema Nacional de Información Cultural.
- Remozaremos la Compañía Nacional de Danza y la Compañía Nacional de Teatro mediante el establecimiento de elencos aprobados por audición y renovables, a partir de la adaptación a nuestra realidad de modelos internacionales de buenas prácticas.
- Reanimaremos el Taller Nacional de Teatro, con énfasis en su misión de formación de promotores teatrales, incluyendo formación en áreas de diseño de iluminación, sonido, escenografía y vestuario.
- Reforzaremos la malla curricular del Taller Nacional de Teatro y Taller Nacional de Danza, para incorporar cursos de administración de proyectos, contabilidad básica y derechos de autor.
- Incluiremos en el Programa de PROARTES una nueva categoría para financiar la proyección y circulación internacional de grupos independientes de teatro, danza y música, con especial énfasis en circulación por países de Iberoamérica, tanto para proyectar internacionalmente el talento nacional, como para estimular la generación de redes colaborativas y de intercambio entre profesionales de la región, que contribuyan a incrementar las capacidades de creadores nacionales para presentar proyectos de coproducción con colegas iberoamericanos al Fondo de Iberescena.
- Promoveremos el inventariado de los sitios patrimoniales subacuáticos en nuestro país, e impulsar la especialización de profesionales en la materia, así como el intercambio de información y experiencias con especialistas internacionales de países signatarios de la convención de la UNESCO que han implementado buenas prácticas

de puesta en valor de dicho patrimonio.

- Abriremos y fortaleceremos más escuelas de música en poblaciones de alto riesgo, para mejorar las habilidades cognitivas y sociales de niños y jóvenes, y contribuir a generar entornos familiares y comunales de convivencia más seguros y armónicos.
- Invertiremos mayores recursos en los campamentos dirigidos a niños y jóvenes, e incorporar una línea de acción de intercambios juveniles a nivel nacional, entre los estudiantes del SINEM.
- Apoyaremos decididamente la continuidad del plan de trabajo del Parque de la Libertad, aprovechando las experiencias y lecciones allí aprendidas acerca de la construcción de políticas de inclusión social y seguridad humana a través de la creatividad, innovación, alfabetización digital, acompañamiento socio-afectivo, emprendimientos y empleabilidad, para aplicarlas en otras zonas de alta vulnerabilidad social que requieren de acciones integrales de esta misma naturaleza.
- Fortaleceremos la gestión del Sistema de Museos Regionales y Comunitarios como proyecto de animación sociocultural para el acompañamiento, toma de decisiones y construcción de conocimientos entre comunidades para el desarrollo participativo, autodeterminado y congruente con las culturas locales.
- Ejecutaremos el programa de conservación del Teatro Nacional de Costa Rica, el edificio de colecciones de los museos estatales de artes visuales, el edificio de historia natural y administrativo del Museo Nacional de Costa Rica y la quinta etapa del Archivo Nacional. Daremos vida a la Cinemateca Nacional, concretaremos la construcción del edificio anexo de aulas y auditorio del Centro Nacional de la Música y las nuevas instalaciones del Taller Nacional de Teatro. En los cantones con más rezago en el índice de desarrollo humano, reforzaremos la creación y consolidación de espacios educativos integrales siguiendo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz.

## Modernización de legislación cultural

- Replantearemos el modelo de gestión del Centro de Conservación del Patrimonio Cultural, acción que se acompañará de una reforma a la Ley 7555, Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, con el fin de contar con un instrumento de protección y gestión del patrimonio cultural, material e inmaterial, que sea integral, que contemple incentivos fiscales para los dueños del patrimonio y estimule la participación de personas, grupos, comunidades, gobiernos locales y empresa privada en esta tarea. Como parte del Programa Puntos de Cultura crearemos una línea de financiamiento a proyectos culturales de gobiernos locales.
- Impulsaremos la Ley para el Fortalecimiento del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, que amparará legalmente al Fondo de Fomento Audiovisual "El Fauno", promoverá incentivos a la industria filmica y dará estabilidad al "Costa Rica Festival Internacional de Cine".
- Lograremos la aprobación de la Ley del Centro Nacional de las Artes Escénicas "Teatro Popular Melico Salazar".
- Ratificaremos y pondremos en ejecución la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.
- Concretaremos los ajustes a la Ley del Sistema Nacional de Educación Musical y redacción de su reglamento (a la fecha pendiente), con el objetivo de ampliar la cobertura de este programa y potenciar aún más la formación musical a nivel nacional como herramienta para el desarrollo humano.



**ALVAREZ  
DESANTI**

**13**

**DE LA  
DIPLOMACIA  
TRADICIONAL  
A UNA  
PROACTIVA,  
MODERNA Y  
EXITOSA**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

Aspiramos a una política exterior robusta, que responda de manera efectiva a un panorama mundial cambiante y que coloque al país en la palestra internacional. Múltiples factores están transformando las instituciones, los actores y procesos vinculados a la elaboración de la política internacional que, a su vez, inciden directamente sobre lo que debe ser la política exterior costarricense.

## Objetivos estratégicos

- **Promover y fortalecer la democracia a través de la defensa y protección de los derechos humanos y la igualdad de género.** La Administración Álvarez Desanti impulsará y defenderá, en todos los ámbitos, la protección y profundización de los derechos humanos y la igualdad de género. Para ello replantearemos la política exterior costarricense para una consistente estrategia de defensa y promoción de derechos humanos en el mundo, con especial énfasis en América Latina, como condición necesaria para la plena democracia en las naciones.
- **Luchar incansablemente por la paz, la seguridad y el desarme en todos los foros mundiales.** Costa Rica tiene un compromiso ineludible con todos los procesos de paz. Si bien somos una nación pequeña económica y territorialmente, tenemos un peso importante para manifestarnos en los distintos foros internacionales, en los que se promueve la paz y la dignidad de las personas. Para la Administración Álvarez Desanti será prioritario seguir potenciando a Costa Rica como un referente clave en materia de desarme. Para ello continuaremos incorporando este tema en las discusiones sobre la resolución de conflictos mundiales y la diplomacia preventiva.

## Establecimiento de una estrategia a nivel centroamericano y latinoamericano

- Nombrar un Embajador en Misión Especial que permita articular la agenda centroamericana, que tendrá como objetivos redefinir las prioridades de Costa Rica en el Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

- Crear una Unidad de Cooperación y Desarrollo Transfronterizo y trabajar en la producción de una serie de Bienes Públicos Regionales (BPR) tales como: mecanismos para acciones coordinadas ante contagios masivos de enfermedades, mecanismos para mitigar y adaptar la región para enfrentar las amenazas producidas por cambio climático, herramientas efectivas para el combate del narcotráfico y el crimen organizado, esfuerzos de cooperación para la generación energética y la interconectividad, como objetivo estratégico y avanzar en la consolidación de la Autopista Mesoamericana de la Información.
- Profundizar de manera estratégica la alianza del sur (Panamá-Colombia-República Dominicana).
- Canalizar esfuerzos en el caso de Nicaragua para resguardar la soberanía nacional con especial cuidado sobre el mar territorial, con un papel muy activo en la delimitación marítima tanto en el Océano Pacífico como en el Mar Caribe. Además, realizar iniciativas transfronterizas, fortalecer la cooperación en materia policial y judicial, particularmente en cuanto al crimen organizado, el lavado de dinero y la lucha contra el tráfico de drogas.
  - Con Panamá, dar prioridad a las relaciones fronterizas, expandir la cooperación en materia policial, anti-drogas, contra el crimen organizado y la pesca ilegal. Se continuará en la profundización de los esfuerzos conjuntos en materia judicial y de inteligencia y así como avanzar en las negociaciones para suscribir un instrumento tripartito entre Costa Rica, Panamá y Colombia para combatir la delincuencia organizada transnacional. Además, coordinar y fomentar los asuntos de cooperación, en los pasos fronterizos como el puente sobre el Río Sixaola, donde los Ministerios de Obras Públicas de ambos países configuraron un proyecto binacional; y continuar la agenda ambiental que une significativamente a ambos países en temas como la gestión de cuencas y del Parque Internacional de la Amistad.
- Seguir impulsando proyectos de intercambios económicos, políticos y de cooperación a través de las acciones de política exterior que el país desarrolla en la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el CARICOM, desde donde se seguirán impulsando.

- Mantener el Embajador no Residente ante el CARICOM, lo que envía una señal de acercamiento con este grupo de países con los que Costa Rica tiene un tratado de libre comercio.

## Generación de esquemas de gobernanza multilateral amparados en el derecho internacional

- Contribuir proactivamente por la consecución del objetivo 14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que aspira a conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos apoyando “La Comisión Oceanográfica Intergubernamental” y el “Global Agenda Council on Oceans.”
- Costa Rica será un actor proactivo por la consecución del objetivo 5 de los ODS, que busca la igualdad entre los géneros, para empoderar a todas las mujeres y niñas como una parte sustantiva de la agenda multilateral, apoyando la labor de ONU Mujeres en la agenda multilateral e internamente promover una mayor presencia de mujeres en los puestos de responsabilidad política y jefaturas de misión o Embajadas de nuestro país.
- Impulsar el desarme como mecanismo de transferencia de gasto militar a programas que apoyen la agenda de los ODS, lo que a la vez ayudará a contribuir más a la paz y la estabilidad mundial. Se retomará la iniciativa de Costa Rica de premiar a los países en desarrollo que gastan sus recursos de manera ética, por medio de mayor asistencia y cooperación.
- Dar incentivos al apoyo financiero, logístico y político a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como también la creación de foros en el marco de los organismos y mecanismos de integración ya existentes, con el apoyo tanto de la Organización de Estados Americanos (OEA) como de otros organismos extra continentales: la Corte Europea de Derechos Humanos, la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia.
- Crear el Consejo Presidencial para la Gestión de la Cooperación Internacional, que fungirá como ente que unifique la gestión de la

cooperación internacional, así como el registro de la información, y seguimiento de acuerdos. También deberá profundizar la cooperación internacional sur-sur. Para ello, el país debe orientar sus acciones en una doble vía, es decir como receptor y como oferente.

- Integrar los ODS y la Agenda 20/30 en los Planes de Desarrollo y en los presupuestos públicos, incluyendo la inversión requerida.
- Otorgar prioridad a la gestión de la cooperación que permita desarrollar iniciativas tendentes a la disminución de las brechas entre y al interior de las regiones. Las áreas geográficas a las cuales irá preferentemente dirigida la cooperación internacional son las zonas fronterizas, las costeras y las zonas urbano-marginales. Las áreas temáticas prioritarias serán: igualdad de género, medio ambiente, el binomio ciencia/educación, migrantes, las políticas de diversificación de producción, las políticas de prevención y combate a la criminalidad organizada transnacional, la lucha contra la opacidad y la corrupción, y las políticas de atención de poblaciones vulnerables.

## Una política exterior estratégica con nuestros aliados históricos y con proyección global

- Profundizar el diálogo político, cooperación y lazos de amistad con Estados Unidos y Canadá, apoyando iniciativas como CARSI y convertirlos en aliados estratégicos en nuestro proceso de integración a la OCDE.
- Ampliar la relación histórica que se ha tenido como país y como región con la Unión Europea, el segundo socio comercial y primer cooperante de la región.
- Potenciar los beneficios del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica. En el plano bilateral fortaleceremos la relación con los países de la UE lo mismo con países europeos no comunitarios.
- Fortalecer la apertura de vuelos directos de las principales líneas aéreas europeas a nuestro país con el fin de incrementar el número de turistas que nos visitan.
- Impulsar la ratificación del Acuerdo con aquellos países de la Unión Europea que aún están

pendientes de hacerlo, en relación con los componentes de diálogo político y de cooperación.

- Retomar el acercamiento con los países escandinavos tales como Dinamarca, Noruega, y Finlandia, de donde podemos sacar mucho provecho en programas de cooperación educativa y de desarrollo social.
- Abogar por un Medio Oriente libre de conflictos armados, en el que prevalezcan la paz, el respeto y la tolerancia, y se promuevan los principios de desarme y no proliferación nuclear, donde el combate del terrorismo se realice mediante el respeto de los DDHH.
- En el conflicto palestino-israelí creemos en una paz construida sobre la base de dos Estados, en los que prive el respeto y derecho de autodeterminación de ambos, libres de violencia y extremismos, con desarrollo económico y el ejercicio pleno de los derechos humanos de ambos pueblos.
- Fortalecer el desarrollo diplomático con Asia por lo que nombraremos un embajador en Misión Especial para este continente, quien debe de apoyar a profundizar las relaciones con la República Popular China (Foro China/CELAC) especialmente en sub-foro de infraestructura, junto a Procomer para la estrategia de inserción al mercado chino y continente asiático), Japón (mercado, cooperación y atracción de IED), la República de Corea (tecnología), la República de Indonesia, e India (mercado y tecnología).

## Transitar hacia una diplomacia digital

- Vamos a reforzar e innovar mediante el uso de medios digitales las prácticas y estudios diplomáticos ya existentes. Ofrecer así nuevas oportunidades de servicios al ciudadano ya que funciona como medio de comunicación para avisar o advertir a los ciudadanos en el extranjero acerca de situaciones consulares relevantes, lo que ayuda a construir una mejor relación entre el gobierno y la población, sea nacional o extranjera.
- Brindaremos información de una manera más eficiente y veraz sobre la posición del Estado costarricense sobre un tema en particular.
- Utilizaremos las herramientas digitales como un excelente mecanismo para promocionar globalmente la cultura y la economía del país, sin necesidad de acudir a estrategias de publicidad más costosas.



## Un servicio exterior profesionalizado, para un servicio más eficiente, transparente y gestor de oportunidades hacia los costarricenses fuera y dentro del país

- Recuperar la naturaleza y función del Instituto Manuel María de Peralta, como formador de diplomáticos, gestor del proceso de ingreso a la carrera diplomática y centro de una unidad prospectiva estratégica.
- Crearemos un Código de Ética para quienes se desempeñen en el Servicio Exterior.

**ALVAREZ  
DESANTI**

**14**

**DESARROLLO  
SOSTENIBLE:**  
HACIA UN EQUILIBRIO  
ENTRE PRODUCCIÓN Y  
AMBIENTE

EL MOMENTO ES  
**AHORA**

En las secciones anteriores, hemos planteado políticas públicas necesarias para acelerar el crecimiento económico y el empleo, así como el desarrollo en un sentido más amplio. Pero nuestra propuesta plantea que el desarrollo debe ser sostenible. Es decir, partimos de un principio de equidad intergeneracional, donde el crecimiento y el desarrollo presente no pueden ser a costas del desarrollo futuro. Es decir, el desarrollo debe poder sostenerse en el tiempo. En un modelo de desarrollo sostenible, el ambiente determina la gente y la sociedad, pero también la gente y la sociedad determinan el ambiente. En consecuencia, el ambiente somos todos.

El ambiente es motor fundamental para el desarrollo inclusivo, equilibrado y sostenible, y se requiere manejarlo de forma racional, eficiente, integral e inteligente porque el bienestar humano está íntimamente relacionado con un ambiente sano y equilibrado. Le corresponde al país accionar para fomentar una gestión que se caracterice por tener "buenas prácticas" y que a su vez promueva la participación socialmente inclusiva en el marco de un crecimiento económico. La gran oportunidad de hoy es aplicar el conocimiento tecnológico a una producción responsable y coordinada, asegurando la permanencia y la calidad de los recursos naturales para el uso de las generaciones futuras y deteniendo la actual acelerada pérdida de la biodiversidad sin la cual dicha permanencia no será posible.

La imagen verde de Costa Rica es una marca país; esta es producto del accionar visionario de estadistas y estudiosos que evolucionó hasta convertir el 26% del territorio nacional en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación que, a su vez, es la base para el desarrollo del turismo asociado a la naturaleza que aportó para el año 2016, el 5.54 % al PIB. El 80% de los turistas que ingresan al país está ligado al disfrute de la naturaleza por su gran riqueza en biodiversidad. El marco normativo y las políticas de protección de los recursos naturales son el fundamento para la marca de país verde.

A pesar de los avances ambientales que caracterizan a nuestro país, existen retos que la Administración Álvarez Desanti abordará de forma coordinada con las diversas instituciones, donde el desempeño del funcionario público sea una herramienta base para obtener

resultados viables. El saneamiento (aguas residuales, aire, basura y la contaminación por químicos) es una gran deuda; la gestión en las áreas silvestres protegidas requiere refrescamiento donde prime la coordinación institucional e interinstitucional. Un gran reto es trascender el antagonismo entre producción y ambiente, estos tienen que ser complementarios en la búsqueda del bienestar de las poblaciones. Otro desafío es el desarrollo urbano con inclusión de espacios verdes que permitan, por un lado, la infiltración de las aguas para controlar inundaciones urbanas y por el otro, colaboren a una vida saludable mediante el disfrute del paisaje. El transporte público y privado, así como la demanda energética son retos que se asumirán con innovación y responsabilidad para mejorar la calidad de vida de todos los costarricenses.

El plan de Gobierno 2018-2022 está enfocado en responder a las necesidades y bienestar de los ciudadanos, haciendo uso del conocimiento, información y recursos tecnológicos de avanzada, para la planificación, ejecución y monitoreo de sus acciones.

Además, tiene como reto la transformación progresiva, inclusiva y a la vez profunda del modelo desarrollo.

Cuatro principios orientadores y tres ejes transversales guían la propuesta. Como principios se definieron: a) el bienestar colectivo de los ciudadanos depende del trabajo conjunto entre ambiente y producción; b) aplicación de la tecnología, la innovación, la coordinación y la evaluación permanente a las acciones de producción y ambiente que se emprendan; c) un ambiente saludable y equilibrado es una responsabilidad del Estado, no solo del ministerio respectivo; y d) el marco institucional costarricense permite gestionar el ambiente de forma eficiente, aunque se requiere de reformas normativas puntuales. Por su parte, el ordenamiento territorial, el cambio climático y la institucionalidad eficiente son los ejes transversales.

**Cambio Climático.** El cambio climático es real y llegó para quedarse, toda acción que se emprenda tiene la amenaza o la oportunidad del cambio climático. Además de la mitigación, debemos adaptarnos a esa realidad. El modelo de desarrollo que se construya debe incluir al cambio climático como eje transversal. Esto significa planificar teniendo en cuenta la amenaza

que este significa, pero, a la vez, también aprovechar la oportunidad de generar nuevos modelos de negocios verdes. El trabajo en mitigación y adaptación debe aplicarse de manera intersectorial e inmediata; debe primar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Costa Rica en el Acuerdo de París, diciembre del 2015. Para ello, deben definirse prioritarios, promoverse y agilizar los procesos de planificación intersectorial e interinstitucional porque el cambio climático es mucho más que una cuestión política, es un "fenómeno global" que impacta a nivel local la calidad de vida y el bienestar humano y animal.

El gobierno Álvarez Desanti, paralelamente con los procesos de planificación, se ocupará de la acción inmediata, principalmente en temas de transporte público eficiente, energías limpias, y el impulso al involucramiento del sector privado y público para el alcance de las metas país en relación con el cambio climático. El país mantendrá su ofensiva diplomática a partir del concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas y, en ese sentido, aprovechará la oportunidad del acceso a recursos internacionales establecidos para mitigación y adaptación y la creación de instrumentos económicos internos que podrán diseñarse al efecto. El accionar activo incluirá a todos, instituciones públicas y privadas, y a los individuos porque la adaptación y mitigación de Costa Rica al cambio climático es una responsabilidad compartida. El cambio climático debemos visualizarlo como una oportunidad para la renovación de la sociedad costarricense y la humanidad misma.

El fortalecimiento de la resiliencia, el aumento de la capacidad de adaptación, la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación basada en ecosistemas, la ruta hacia la descarbonización (en 2030 Costa Rica debe disminuir las emisiones en un 25% respecto al año 2012), y la preparación para el ingreso a la OECD, serán instrumentos y oportunidades para la generación de empleos verdes que dinamicen la producción y la economía en concordancia con el artículo 50 de la Constitución Política, la ratificación de diversos convenios internacionales y el bienestar de los costarricenses. Para ello se han identificado un conjunto de acciones inmediatas y a mediano plazo para que el país mitigue y se adapte a los cambios en el clima de forma inteligente y coordinada, utilizando

la experiencia, conocimiento y tecnología disponible.

**Ordenamiento Territorial (OT).** De acuerdo con la Política de Ordenamiento Territorial (2015), el ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas sociales, ambientales y económicas, y, por lo tanto, un eje transversal para el Plan de Gobierno. El OT es, a su vez, una herramienta para la acción y una imperiosa necesidad para la política de Estado, basada en la toma de decisiones coordinadas y articuladas, con el fin de garantizar un desarrollo adecuado de los asentamientos humanos, la gestión integral de los recursos naturales y el desarrollo económico en el territorio. Lo anterior se logra mediante el ejercicio de la planificación del uso y aprovechamiento de los recursos naturales, en el marco de las competencias institucionales y normativas establecidas.

El OT coadyuvará con la meta país de un desarrollo verde e inclusivo; se desarrollarán formas innovadoras para la protección y uso de los recursos naturales, con información, conocimiento y tecnologías de punta; se impulsará la recuperación de espacios verdes urbanos que promuevan una vida saludable, que garanticen el derecho al acceso y disfrute del paisaje como recurso e indicador de calidad de vida y que, a la vez, permitan el mejoramiento de la capacidad de infiltración para mitigar los efectos del clima; también debe dirigirse hacia la disminución de la vulnerabilidad para poblaciones urbanas y rurales, conjuntamente con la recuperación de las áreas de protección de los cuerpos de agua que son infraestructura natural para mitigar los impactos de la variabilidad climática. Aunado a lo anterior, se debe contemplar que la extensión de espacios productivos y habitacionales hasta la colindancia con las riberas hídricas, tiene un costo demasiado alto; estadísticas anteriores y las generadas a consecuencia del huracán Otto, noviembre 2016, y tormenta Nate, octubre 2017, obligan a actuar de inmediato para aumentar la resiliencia de sectores vulnerables.

La actualización de la Ley de Planificación Urbana y el establecimiento de un sistema de monitoreo eficiente sobre el ordenamiento territorial, para la rendición de cuentas también serán prioritarios. Se coordinará con fuerza con los gobiernos locales para la elaboración de planes reguladores cantonales que deberán ser incorporados en la planificación a nivel de cuenca,

trascendiendo el cantón, donde todas las instituciones tienen que coordinar su accionar orientado a reducir el riesgo y la vulnerabilidad de humanos, animales y de áreas de producción. La gestión integrada de cuencas hidrográficas es la herramienta para ordenar el territorio y trabajar de frente al mar y no de espaldas, como se ha hecho históricamente con las conocidas repercusiones en los ecosistemas costero-marinos. El OT, al igual que la adaptación y mitigación al cambio climático son responsabilidad de todos y se dirigirá hacia la gestión racional del paisaje. Las instituciones públicas y privadas y los individuos, deberán seguir las directrices del Estado para lograr el OT equilibrado en beneficio de la colectividad.

**Institucionalidad eficiente.** La institucionalidad es la herramienta base para el éxito o fracaso de la implementación del presente plan. Entendemos institucionalidad como el abanico de organizaciones públicas y privadas que empujan el desarrollo. A este conglomerado de organizaciones, debe agregarse la normativa nacional, instrumentos y mecanismos de articulación, coordinación y control. La institucionalidad debe asegurar a la ciudadanía el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles en beneficio de los costarricenses. Se requiere un cambio de pensar, sentir y accionar donde no se transgreda la ley, sino que más bien se motive su cumplimiento como base para un desarrollo inclusivo y equilibrado.

Si bien es cierto, el país dispone de una institucionalidad robusta, el nuevo gobierno deberá hacer esfuerzos para fortalecerla y, en algunos casos, innovarla y remozarla, para continuar siendo un país verde y a la vanguardia. El gobierno Álvarez Desanti lo demostrará mediante la acción coordinada, de forma eficiente entre las diversas organizaciones públicas involucradas. Un claro ejemplo, para el ordenamiento territorial, la adaptación y mitigación al clima, así como la gestión del riesgo, es el desarrollo de un trabajo articulado por cuenca tal y cual lo manda la normativa. Se definirán áreas prioritarias y de forma planificada y coordinada, las diversas organizaciones públicas invertirán sus recursos en la misma cuenca. El resultado será inmediato, partiendo desde la articulación interna en cada institución y subsecuentemente entre instituciones se logrará gran impulso para el desarrollo inclusivo y equilibrado.

**Nuestra propuesta:** Mediante la articulación producción-ambiente el país se enrumba hacia la búsqueda del bien común. Acciones organizadas por área temática a saber: áreas silvestres protegidas, biodiversidad, desarrollo forestal, seguridad hídrica para el desarrollo, y gestión urbana. Para cada área temática se definen acciones, un objetivo general por acción, un pequeño diagnóstico que identifica las oportunidades/debilidades y una propuesta de sub-acciones. La implementación de muchas de las acciones no requiere recursos frescos, con la excepción de las referidas a infraestructura.

**Acciones áreas silvestres protegidas:** a) fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación para su integración al desarrollo nacional; b) coordinación institucional e interinstitucional; no se requiere de recursos financieros adicionales; c) impulso al uso racional de los recursos naturales dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas; d) mejoramiento de la gestión mediante la utilización eficiente del recurso financiero y humano; e) impulso a la sostenibilidad financiera de las áreas silvestres de protección mediante la eficiente ejecución de recursos financieros (presupuesto nacional, instrumentos monetarios establecidos, y desarrollo potencial de nuevos instrumentos); y f) revisión y mejoramiento del marco normativo.

**Acciones biodiversidad:** a) fomento del uso racional de la biodiversidad para mejorar la calidad de vida de las comunidades; b) consolidación de los esfuerzos nacionales de conectividad entre terrenos privados y estatales; c) cumplimiento de los acuerdos internacionales ratificados y la normativa costarricense generada, para la gestión óptima de la biodiversidad; d) implementación y consolidación de un uso sostenible de la biodiversidad por medio de mecanismos nacionales interinstitucionales e intersectoriales; y e) trabajo coordinado entre instituciones y sectores por medio de alianzas público-privadas para una gestión óptima de la biodiversidad.

**Acciones desarrollo forestal:** a) gestión integral del paisaje mediante el fomento de actividades productivas sostenibles; b) gestión de cadenas de valor "verdes" con potencial exportable, para los productos maderables; c) innovación en la gestión del Pago por Servicios Ambientales para fungir como ente facilitador

de una gestión forestal eficiente, eficaz y racional; d) aumento de la rentabilidad de los bosques y otros ecosistemas forestales por medio de la sostenibilidad a largo plazo de los instrumentos financieros de apoyo al manejo forestal, con el fin de asegurar la permanencia y el aumento de una cobertura forestal saludable; e) fortalecimiento de la Oficina Nacional Forestal para que cumpla con su mandato y sirva como fiscalizador adicional ante prácticas de aprovechamiento forestal ilícitas; f) impulso al incremento de la agrobiodiversidad e incremento de las poblaciones de parientes silvestres de cultivos, ambos en sistemas agroforestales, importantes para el consumo y con potencial exportable; y g) posicionamiento del manejo forestal sostenible y sus beneficios para los habitantes y la economía del país.

#### **Acciones seguridad hídrica para el desarrollo:**

a) gobernabilidad eficiente para el sector hídrico; b) inversión en infraestructura hídrica; c) aprovechamiento eficiente y equitativo del agua para todos los usos; c) modernización el marco normativo: ley de aguas, ley de AyA, ley de agua potables; d) protección del recurso hídrico; y e) saneamiento ambiental para asegurar la calidad hídrica en los cuerpos superficiales de dominio público, que permitan el abastecimiento de agua potable y la salud pública de los habitantes.



**Acciones saneamiento:** a) gobernabilidad eficiente para el sector saneamiento; b) inversión en generación de estudios sobre saneamiento y en infraestructura para el mejoramiento y desarrollo de redes de alcantarillado sanitario, en el marco de la prevención del riesgo, para asegurar la calidad hídrica y manejo de aguas de escorrentía superficial; ello como herramientas para el bienestar de las personas y dar sostenibilidad a los recursos que se inviertan; c) implementación de la Ley 8839 Gestión Integral de Residuos y políticas en saneamiento ambiental para la realización del manejo integral de los residuos sólidos, en beneficio de la salud pública y la cultura ambiental; d) mejoramiento de la recolección, inversión y rendición de cuentas de los recursos generados mediante el canon por vertidos; e) coordinación interinstitucional para la protección de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos; f) encauzamiento de aguas, para prevenir la escorrentía superficial para la gestión integral del riesgo y evitar el daño en infraestructura pública como puentes,

carreteras y alcantarillas, entre otros; g) concienciación sobre saneamiento y protección del ambiente, con la meta de mejorar los indicadores de desarrollo humano del país en relación al resto del Istmo Centroamericano; h) construcción de corredores verdes en ciudades para mejorar la capacidad de infiltración de los suelos; y j) establecimiento de un programa de rendimiento de cuentas sobre la calidad hídrica del país

#### **Acciones ordenamiento territorial y gestión urbana:**

a) definición e implementación de acciones viables y sustantivas que permitan avanzar en el ordenamiento territorial y la adecuada gestión urbana; b) desarrollo e incorporación de elementos básicos para el mejoramiento del ordenamiento territorial y la gestión urbana; c) elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano; d) coordinación interinstitucional para hacer eficiente los procesos de elaboración y aprobación de las propuestas de planes reguladores cantonales; e) aprovechamiento de instrumentos para la gestión territorial y el desarrollo de ciudades compactas, polifuncionales, resilientes, inteligentes y amigables con el ambiente; f) agrupamiento de municipalidades en función de un objetivo común para la creación de oficinas mancomunadas de gestión territorial. Esto permitirá la planificación por cuenca hidrográfica, la subsidiariedad y participación proporcional de municipios; g) reconfiguración del contenido de los Planes Reguladores Cantonales. Se propone organizar los planes reguladores en los siguientes apartados: gestión ambiental y del entorno, planificación urbana, gestión social, mejora de la gestión municipal y desarrollo económico y financiero; h) transformación de la Secretaría Técnica Ambiental para agilizar los procesos de ordenamiento de los territorios; i) implementación de políticas sectoriales y locales de mitigación, adaptación al cambio climático, vulnerabilidad y riesgo para la promoción del desarrollo urbano equilibrado mediante acciones en gestión de suelo.

**ALVAREZ  
DESANTI**

**15**

**REFORMA  
FISCAL  
INTEGRAL Y  
PENSIONES**

**EL MOMENTO ES  
AHORA**

Aspiramos a unas finanzas públicas al servicio de la prosperidad nacional. Desde el inicio mismo de la Gobierno Álvarez Desanti se retomará el esfuerzo de concertación y consolidación fiscal. Esto supone continuar los llamados al diálogo público con miras a preservar el Pacto Social que Costa Rica ha construido a lo largo de su vida independiente y democrática. Ese Pacto Social que nos ha permitido vivir como un país próspero sobre la base de justicia, libertad, respeto a las instituciones democráticas, y garantías sociales y ambientales reconocidas internacionalmente. Un Pacto Social que ha mantenido crecimientos económicos robustos por más de 60 años, con una importante inversión pública y social y una extraordinaria red de servicios públicos que ha permitido una alta movilidad social, la construcción de un sistema democrático sólido, profundamente enraizado en el respeto a los derechos humanos y la fortaleza de sus instituciones y una estrategia ambiental, como legado a las futuras generaciones, e instrumento de bienestar y democratización económica.

## Las finanzas del Estado: un instrumento para lograr los objetivos que nos unen como nación

- El objetivo central de nuestra política fiscal es proteger la sostenibilidad del modelo de desarrollo costarricense. Como en cualquier situación de finanzas diezmadas, se hace imprescindible atender de manera urgente la dinámica de crecimiento en el déficit, por lo que se requiere actuar de inmediato sobre los disparadores del gasto público. Por su parte, los intereses sobre la deuda pública ofrecen menor grado de maniobra. Debe hacerse un manejo inteligente de las opciones financieras y, sobre todo, llegar, cuanto antes, a un superávit primario para que la deuda deje de crecer.
- Medidas para controlar y contener los principales rubros del gasto público, en particular el gasto en pensiones, transferencias corrientes y salarios, incluidos especialmente la racionalización de los beneficios adicionales al salario, también denominados “pluses”, garantizando, en todo momento y para todos los casos, los derechos adquiridos.
- Mejorar la calidad del gasto público en todas

sus dimensiones. Para esto vamos a intensificar la rendición de cuentas y aprovecharemos la tecnología para garantizar que cada colon se gaste bien.

- Será necesario corregir la asignación segmentada del Presupuesto Nacional. Debe existir, de manera clara, una única instancia de presupuestación pública y de autorización de gasto. El Presupuesto Nacional debe presentarse a la Asamblea Legislativa en forma completa (incluido todo el Sector Público no Financiero) y su evolución, funcionamiento y rendición de cuentas debe de ir a la Comisión de Gasto Público del Congreso.
- Adoptar Sistema Unificado Electrónico de Compras Públicas como la plataforma tecnológica de uso obligatorio para toda la Administración, en lo que respecta a la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa y para los actos y contratos que de ellos se deriven. Este sistema mejorará la eficacia y la eficiencia del Estado, y garantizará la transparencia de las compras públicas.
  - A su vez, migraremos hacia un Presupuesto por Resultados, por esta razón debe existir una mayor coordinación MIDEPLAN-Hacienda para dar coherencia y consistencia en materia de objetivos nacionales y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.
- Los sistemas y procesos de elaboración, aprobación, ejecución, liquidación y evaluación del Presupuesto Público deberán estar accesible al público en general, orientados a fines de desarrollo, no a estructuras contables rígidas. Debe poderse asignar cada recurso a los programas, proyectos y procesos públicos definidos por Ley o por prioridad gubernamental y debe ser modificada la legislación para que se obligue a una revisión periódica de la normativa que le predetermina fines, con énfasis en las que no tienen fuente de financiamiento.
- También planteamos avanzar hacia un presupuesto plurianual que permita una ejecución más sana y real del presupuesto público, particularmente de las obras de infraestructura, que obligue a plasmar el largo plazo en el presupuesto.
- Las transferencias del Gobierno Central hacia el sector institucional descentralizado deberán guardar una sana y armoniosa función en el Estado. La educación, la salud, la seguridad

ciudadana y por supuesto, la infraestructura pública son temas sustantivos que deben continuar recibiendo la mayor parte del financiamiento público. Sin embargo, es urgente readecuar las prioridades del Estado y garantizar estabilidad y crecimiento económico que nos permitan mejorar las asignaciones presupuestarias. Esto se puede lograr con una adecuada formulación de la regla fiscal y de elaboración del presupuesto con base en los principios de Políticas Públicas Basadas en Experiencia.

- La recaudación tributaria debe ser prioridad dentro de una estrategia digital moderna que conforme grandes núcleos de datos que lleve al cruce oportuno y seguro de información con fines fiscales. Fortalecer las capacidades de la Dirección General de Tributación y la Sistema Nacional de Aduanas, por medio de las tecnologías más avanzadas y resilientes son elementos centrales y prioritarios para mejorar de manera sustantiva los ingresos fiscales y la transparencia en su recaudación. Se debe retomar la modernización y estandarización del Sistema de Aduanas. Fortalecer, transparentar, automatizar y simplificar el proceso tributario y aduanero, mejora la competitividad, la salud pública y el ambiente. Eliminar procesos manuales, garantizándose que las mercancías ingresen y sean valoradas de forma profesional y con los más altos estándares de calidad, automaticidad y transparencia debe ser la prioridad.
- Reconstruir el sistema tributario para modernizarlo y hacerlo más equitativo y eficiente es prioridad para que todo el sistema procure balancear las cargas sobre los factores de la producción, fortaleciendo la recaudación, y se convierta en un verdadero mecanismo para incentivar el empleo y la formalización de la economía.
- Es necesario reorganizar la estructura impositiva y hacer más eficiente y eficaz la recaudación, mediante el control estricto de la evasión y la elusión fiscal, la reorganización del proceso de gestión de las exenciones y la revisión periódica de las mismas, y la transformación del impuesto general sobre las ventas en un moderno Impuesto sobre el Valor Agregado, que cubra toda la base con pocas exenciones o con una tarifa mínima a los bienes y servicios meritorios que permita

generar una recaudación eficiente. Además, es necesaria la simplificación del impuesto sobre la renta, para darle más progresividad, equidad y efectividad. En ese contexto, las ganancias de capital deberán pagar al 15%, mientras que se debe buscar un gravamen neutral al emprendimiento, así como con mayor equidad horizontal y vertical en el gravamen a las personas físicas o beneficiarios finales.

- Para superar los retos fiscales que hoy enfrentamos, debemos tener claro que se requiere recuperar la senda del crecimiento económico y la creación de empleos de calidad. Estos temas se abordaron en detalle en las secciones sobre el empleo, emprendedurismo, educación, entre otras. El punto por destacar acá es que el crecimiento de la producción y del empleo mejoran los ingresos tributarios y las razones financieras del Gobierno Central. Mayores ingresos nos permitirán tener mayor y mejor gasto público, lo que debe traducirse en mejoras en las vidas de los habitantes.
  - La hacienda pública, tesorería, tributación y aduanas, deben modernizarse e integrarse de lleno al mundo digital en el que vivimos. Se requiere aumentar y modernizar las condiciones, competencias y características tecnológicas de estos tres entes del Ministerio de Hacienda. Esta tarea permitirá, en el muy corto plazo, profundizar la minería de datos para controlar la evasión y favorecer una actuación más inteligente de la gestión tributaria. La automatización de los procesos también permitirá darle mayor seguridad al manejo de la información confidencial de los contribuyentes a la vez que reduce los trámites vinculados al pago de impuestos. Por lo tanto, la administración tributaria debe convertirse en garantía de transparencia, seguridad de la información y simplificación de trámites para los contribuyentes. Tenemos que garantizar honestidad, eficiencia y resultados concretos en materia de hacienda pública para pedir nuevos impuestos y sacrificios que en este momento son urgentes para sacar el país.
- Es necesario adoptar las reglas fiscales pertinentes y necesarias, para garantizar la sostenibilidad del sistema fiscal como un todo, y que las decisiones tomadas se conviertan en verdaderos catalizadores del desarrollo y el progreso nacional

en el mediano y largo plazo.

- En las actuales condiciones, el manejo integral de la administración financiera del Estado es vital para un manejo responsable e inteligente de la gestión de la deuda, que le dé tranquilidad de los costarricenses de que sus recursos se administran adecuadamente. De igual forma es necesario fortalecer los procesos de modernización y pago electrónico e incrementar la eficiencia en la gestión de los proyectos de inversión.
- En cuanto a la gestión de la deuda, se debe mejorar la comunicación con los acreedores (tanto nacionales como internacionales) para darles total certeza sobre nuestra estrategia fiscal y sus los resultados esperados, así como esta se enmarca en el largo plazo en el modelo de desarrollo costarricense. Entender los elementos y la consistencia de la estrategia fiscal permitiría reducir el elevado premio por riesgo que incorporan las tasas de la deuda soberana de Costa Rica hoy en día.
- Fortaleceremos las políticas monetaria y cambiaria por su estrecha relación con la política fiscal y la estabilidad macroeconómica, y consolidaremos aún más la independencia del Banco Central para que los riesgos fiscales no se traduzcan en riesgos monetarios o cambiarios. Por ello, durante la Administración Álvarez Desanti, mejoraremos el balance financiero del Banco Central, impulsaremos las reformas legales necesarias para capitalizar y reducir las pérdidas operativas del Banco Central, lo que protegerá la solidez financiera del Banco, salvaguardando las Reservas Internacionales Netas como seguro para mitigar los efectos financieros negativos.
- Se continuará fortaleciendo los sistemas de pensiones costarricenses, bajo los principios de solidaridad, equidad y sostenibilidad. Para esto, es necesario incluir por razones sociales y financieras, los grupos más vulnerables y excluidos, como los asalariados del sector informal, los grupos de menores ingresos y los que, aun cubiertos, sus ingresos quedan diezmados en el sistema actual. En particular, la Gobierno Álvarez Desanti revisará los montos de las pensiones no contributivas siempre que haya espacio fiscal, para continuar consolidando más elementos de solidaridad y cobertura al sistema,

sin afectar las finanzas públicas; dará especial consideración por su vulnerabilidad, a establecer medidas alternativas para garantizar acceso al sistema de pensiones, a quienes habiendo contribuido al IVM, obtienen una pensión cercana al límite inferior; o quienes no logran contribuir el número mínimo de cuotas impidiendo su jubilación. De la mayor importancia es regularizar al sector informal de la economía, por razones de equidad, solidaridad, sostenibilidad financiera, e igualdad de condiciones sociales, económicas y productivas, utilizando todas las estrategias disponibles.

- Para imprimirle mayor equidad a estos sistemas, no puede haber algunos grupos que logran pensiones mayores a los topes. Hemos estado limitando estos privilegios, pero aún faltan cosas por hacer. Por ello, todos los regímenes, no auto-financiados, deberán converger al IVM, y a que todos reciban por lo que pagaron, en ese sentido, es necesario explorar establecer en este régimen que es el corazón del sistema nacional de pensiones, un esquema de cuentas nacionales, donde se vincule el derecho de pensión con la masa de contribuciones realizadas.

**ALVAREZ  
DESANTI**

**16**

**ÉTICA EN LA  
FUNCIÓN  
PÚBLICA:**

NUUESTRO COMPROMISO  
CONTRA LA CORRUPCIÓN  
Y LA IMPUNIDAD

EL MOMENTO ES  
**AHORA**

## Nuestros postulados

El III Congreso Nacional del Partido Liberación Nacional Matilde Marín Chinchilla el 11 y 12 de octubre de 1987 aprobó, por unanimidad, las **Normas Éticas para la Acción Política** que nos rigen y que reiteramos en nuestro Plan de Gobierno de la Administración Álvarez Desanti:

La acción política jamás revestirá el carácter de noble servicio a la comunidad que la justifica, si quienes la dirigen, ya sea dentro del Partido o desde el ejercicio del poder, no se les exige, como condición indispensable, para desempeñarla, el cumplimiento de las siguientes normas éticas:

- Eliminar el abuso del poder o del uso de influencias políticas para lucro personal o de allegados, a fin de que jamás se convierta la acción política en un negocio innoble.
- Poner el aprecio de los méritos reales por encima de lazos afectivos o de sangre, en la asignación de tareas, posiciones u oficios públicos.
- Condenar el empleo del tiempo y posición de un funcionario público o del equipo a su disposición, para promover negocios o intereses económicos particulares.
- Llevar una conducta personal, pública o privada, que esté de acuerdo con las definiciones de rectitud moral prevalecientes en la comunidad nacional.
- Evitar la expansión innecesaria de la burocracia y el lujo de las instalaciones o equipos destinados al desempeño de las funciones públicas, pues tales excesos estarían en contraste con las condiciones económicas angustiosas de grandes sectores de la población.
- Darle al Partido una alta valoración mística que esté inspirada en el amor y lealtad al pueblo, y que produzca la sinceridad y honestidad de comunicación con él y una disposición de sacrificio por su bienestar.

Para prevenir la corrupción, en primer lugar, nuestro partido político escogió sus candidatos a puestos de elección popular solo entre personas éticamente íntegras. Asimismo, el nombramiento del Gabinete y de los principales funcionarios del Estado recaerán

siempre en personas de comportamiento público intachable, además, deberán contar con conocimientos idóneos para ejercer sus respectivos cargos.

Luego, promoveremos reglas claras en cuanto a los procedimientos administrativos y reducir estas solo a aquellos casos en que sean estrictamente necesarias. El exceso de requisitos burocráticos debe eliminarse pues constituye fuente de corrupción.

La transparencia debe ser la norma en todas las oficinas públicas, lo cual significa que todos los procedimientos de selección de funcionarios públicos y de adquisición de bienes y servicios por parte del Estado deben ser públicos y de fácil acceso a todos los ciudadanos. Por ello daremos altísima prioridad a la implementación del gobierno digital.

La corrupción es un fenómeno que nadie está en capacidad presente ni futura de evitar completamente, pues es consustancial al ser humano. Sin embargo, se puede prevenir y combatir. Por ello tomaremos medidas, para controlar y reducir su perjudicial impacto político, social, económico y ético.

Sabemos que la sociedad costarricense está experimentando graves sentimientos de frustración, impotencia y desprotección. La causa de esa inseguridad deriva, entre otros factores, de la comisión de delitos y hechos violentos de todo tipo que se han incrementado, pero también de conductas delictivas o de negligencia grave por parte de quienes ejercen funciones en nombre y en representación del Estado. La población cree que hay mucha impunidad.

La impunidad es un escape o evasión a la sanción o castigo que significa la comisión de un delito o de una falta. Es la excepción a toda inculpación, detención, procesamiento, condenas apropiadas e incluso a la indemnización a las víctimas o a la sociedad por los daños causados. Esa impunidad puede ser por ineficiencia en virtud de la falta de respuesta del Poder Judicial o de las autoridades correspondientes, ya sea por falta de preparación, de limitación de recursos, o simplemente de actos de corrupción, puede ser también impunidad frente al crimen organizado por incapacidad real o negligente de las autoridades para dar respuesta a los delitos de esas organizaciones.

La ausencia de castigo frente a conductas que deben ser investigadas, procesadas, condenadas y sancionadas, genera no solo impunidad penal, administrativa o civil, sino que acarrea impunidad moral y hasta impunidad histórica porque impide en la mayoría de los casos el conocimiento de la verdad.

Frente a la realidad que vive el país, nuestro gobierno asume el compromiso de enfrentar la impunidad con firmeza, no solo como una obligación que tiene el Estado de investigar violaciones y adoptar medidas para juzgar y condenar e imponer las penas a los que actúen al margen de la ley y de los principios éticos que debemos proteger en nuestra sociedad, sino porque los ciudadanos tienen el derecho inalienable de conocer la verdad y de que se respeten sus derechos.

Habremos de poner el mejor de los esfuerzos para garantizar que frente a la justicia sea penal, administrativa, civil, o de cualquier tipo, no haya en Costa Rica ciudadanos de primera ni de segunda o tercera categoría. La ley y las sanciones que ella establece son para todos y su aplicación debe ser igual para toda la población. El convencimiento profundo de nuestro gobierno será enfrentar la impunidad con toda energía, especialmente, que no haya impunidad política. Solo siendo ejemplares y actuando con firmeza y claridad frente a la impunidad es que podremos contribuir todos los poderes del Estado a devolver a la ciudadanía la confianza y la seguridad que está justamente reclamando.

## Prevención de la corrupción

La **cultura ética** se refiere al conjunto de acciones dirigidas hacia la promoción y vigilancia de la **integridad** en la función pública inspirado esto en el cumplimiento de los objetivos institucionales para lo que se requiere de capacitación y divulgación de las ideas rectoras y valores institucionales y una buena gestión de los riesgos de fraude y corrupción.

La **apertura de la gestión pública** son acciones dirigidas a la promoción de la **transparencia** en la Hacienda Pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

**Sujetos responsables de gestionar y controlar las acciones preventivas** se refiere a todas las acciones relacionadas con la definición y operación de los organismos responsables de liderar y articular las acciones de prevención de la corrupción, así como la definición y consolidación de los órganos de control y que cuenten con recursos e independencia para enfrentar la prevención de la corrupción.

**Gestión preventiva** Se refiere a todas las acciones sistemáticas para prevenir la corrupción y que promuevan la integridad y la ética en la función pública.

En cuanto a los **mecanismos de denuncia**, se comenta que se observan altos grados de desconocimiento de los mecanismos públicos de denuncia de actos de corrupción, así como de los derechos a la confidencialidad de la identidad del denunciante, lo cual genera una baja confianza en este tipo de mecanismo

**La ética en la función pública.** La ética en la gestión pública, comprende las pautas de desempeño de los servidores con miras a la prestación de un servicio congruente con la naturaleza institucional frente a la ciudadanía. Estas pautas incluyen orientación hacia el bien común, transparencia y rendición de cuentas, y honestidad e integridad.

La corrupción, por el contrario, se entiende como el abuso de un cargo para obtener beneficios personales o para terceros. Se manifiesta de diferentes modos, pero en todos los casos, perjudica la transparencia de la gestión, la imagen y la credibilidad de la institución. Por lo tanto, para la supervivencia de una organización es indispensable promover la transparencia, la ética y la integridad en sus decisiones y en el actuar de su personal.

El Sistema de Control Interno de acuerdo con la Ley 8292 tiene, como primer componente, el ambiente de control, dentro el cual se encuentra como componente esencial la gestión ética. Esta materia amerita una atención especial y el compromiso de las autoridades superiores y de todos los integrantes de una organización, así como de los clientes y usuarios.

Se puede entonces afirmar que la implementación de la ética es importante en las instituciones por tres razones fundamentales:

- La necesidad de cumplir el ordenamiento jurídico, así como de materializar las responsabilidades de la organización, sean estas de índole social, financiera, económica u otra.
- La importancia de proteger la reputación y mantener la confianza y credibilidad de la organización.
- La obtención del resultado final que permita la satisfacción de los fines institucionales, lo cual solo puede lograrse con una institución que funcione de manera coordinada, gracias al accionar de personal éticamente comprometido con la entidad y sus objetivos.

La integridad y los valores éticos constituyen el ingrediente decisivo del control interno y en la prevención del fraude y la corrupción. Debe tenerse presente que la existencia de fallas éticas traerá consigo riesgos tales como falta de compromiso de los funcionarios, conductas y acciones contrarias a los principios que deben regir la gestión de la entidad y sus miembros, pérdida de imagen, incumplimiento normativo, eficacia limitada y otros similares que podrían poner en juego la credibilidad de la entidad ante los sujetos interesados y, en última instancia, su supervivencia misma. Por lo contrario, una ética elevada motiva la disposición del personal a contribuir a la gestión, disminuye la probabilidad de que los riesgos internos se materialicen y aumenta la capacidad institucional para prevenir, y eventualmente enfrentar, los riesgos externos. Cuando una institución logra incorporar la ética a su gestión, esto se convierte en una medida para prevenir la corrupción.



Asimismo, la Administración Álvarez Desanti emitirá el Decreto Ejecutivo “Ética en la función pública” para normar claramente los principios éticos que deben cumplir quienes ejercen la función pública.



**ALVAREZ  
DESANTI**